



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

Anáfora

2019
Volumen 1

Anáfora

ESPACIO DE PUBLICACIÓN
PARA ESTUDIANTES DE LINGÜÍSTICA



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Letras
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Buenos Aires

Número 1 - Diciembre 2019

Índice

Presentación	4
Prólogo	6
Introducción	7
Perífrasis <i>entrar a + infinitivo</i>: lecturas especializadas con predicados no durativos <i>Victoria Ferrero Cabrera</i>	8
“Abusar”, “violación”, “pederasta” y derivados. Estudio del cambio de significados en diccionarios escolares entre 2002 y 2007 con propósito de la Ley 26.150 <i>Daniela Iannini</i>	25
Antilenguajes: una reflexión en torno al <i>carrilche</i> <i>Cristian Loinaz</i>	38
La monarquía en el idioma: el rol de la política y las instituciones dentro de los procesos históricos de estandarización del español <i>Tomás Moresco</i>	51
Los objetos nulos en el español del Río de la Plata: un análisis desde la Teoría de la Relevancia <i>Ana Eleonora Primucci</i>	63
Dividir, descalificar, invalidar: estrategias discursivas en torno al conflicto entre el gobierno nacional y los gremios de docentes universitarios durante el 2018 <i>Ivo Santacruz</i>	74
El evento no tan narrable: la evaluación por comparación en narrativas orales de experiencia personal <i>Belén Nazarena Violante</i>	87

Presentación

Mariano Vilar

Secretario Académico del Departamento de Letras

Trabajar en el Departamento de Letras implica recibir a diario personas en situaciones muy diferentes. Desde estudiantes de secundario que imaginan que están dando los primeros pasos del camino que lxs conducirá a una vida dedicada a la creación literaria hasta profesores titulares con un pedido de aval para una jornada internacional de su especialidad. Pero no es todos los días que se acerca un grupo de estudiantes (y graduadxs recientes) con un proyecto académico tan definido como el que dio nacimiento a *Anáfora*. Recuerdo haber pensado, incluso cuando veía cuestiones que me traían dudas en las primeras formulaciones de la idea, que esto de por sí es algo positivo incluso más allá de su resultado.

No es en lo único que pensé. Inevitablemente la situación me recordó a mi propia experiencia cuando en el año 2010, junto a un grupo de colegas estudiantes de Letras, decidimos armar la revista de teoría literaria *Luthor*. El proceso no fue idéntico (aunque la discusión sobre el nivel de articulación institucional que debía tener la revista siempre existió), pero algunas similitudes saltaban a la vista, como el deseo de involucrarse en las dinámicas de producción y circulación del conocimiento desde un rol activo, no necesariamente determinado por los sistemas (y las instituciones) de validación que ya operan en nuestro ámbito.

La particularidad de *Anáfora*, su debilidad y su fuerza, está precisamente en el posicionamiento respecto de estos sistemas. *Anáfora* es un espacio de divulgación de producciones estudiantiles con referato externo, lo que si bien no es una contradicción en términos lógicos, es sin duda una rareza. Es en la incorporación de este sistema de referato (que domina desde hace décadas la producción mundial del saber) en donde la experiencia de producir en y para *Anáfora* resulta una herramienta pedagógica de gran valor para lxs futurxs investigadores en el área de Lingüística, lo que ya de por sí la convierte en una inversión de gran valor para el Departamento de Letras.

Anáfora es también, me arriesgo a decir, una consecuencia de cambios generacionales. La demanda por participar y entender los mecanismos de validación académica en profundidad (y no solo a partir de alguna lectura parcial de *La arqueología del saber*, de Foucault) se observa a edades mucho más tempranas. La profesionalización de nuestro ámbito de estudios, en algún punto, siempre está realizándose y nunca puede darse por cerrada. No hay duda, sin embargo, que la Lingüística se mueve a otro ritmo que los estudios literarios en este sentido.

Como graduado de la orientación en Teoría Literaria y especialista en Literatura del Renacimiento, carezco de las competencias profesionales como para poder referirme a los artículos que se incorporan en este primer número. Puedo decir, en términos generales (y recuperando algunas de las dudas que surgieron en aquella primera reunión en el Departamento), que toda publicación que tenga como objeto los trabajos producidos por estudiantes tiene el desafío de trascender las limitaciones del formato monográfico, ligado por lo general a coyunturas y necesidades muy específicas (aprobar una materia en base a la bibliografía indicada a la cursada) que rara vez la convierten en un objeto que pueda trascender sus circunstancias de producción originales. Poner en valor la producción intelectual de lxs estudiantes de la carrera y al mismo tiempo generar una experiencia y un aprendizaje sobre los procesos de publicación académicos será el desafío más importante para este nuevo espacio. Aunque el título de esta publicación refiere a lo ya dicho y no a lo por venir, creo que puedo hacer un uso del procedimiento contrario y decir catafóricamente que lo que viene a continuación de estas modestas palabras demostrará claramente que están a la altura de este desafío.

Prólogo

Ángela Di Tullio

El inicio de un espacio de publicación de Lingüística debe festejarse como un acontecimiento promisorio para nuestra disciplina, para la institución en la que surge y para toda la comunidad científica que se beneficiará con sus aportes. En este caso lo es de manera especial por provenir de la inquietud de un grupo de graduados y estudiantes avanzados que quieren compartirnos sus propuestas de análisis de temas muy diversos referidos al lenguaje y, en particular, a nuestra lengua en su presente y en su historia.

Celebro el acierto del nombre elegido: la anáfora no es un mero tecnicismo, sino una palabra insustituible para la lingüística, no solo como expresión que remite a un referente ya mencionado -desde los pronombres reflexivos a los recursos gramaticales y léxicos de cohesión textual-, sino también como figura retórica, que, mediante la repetición de un cierto segmento al comienzo de cada frase, refuerza los paralelismos entre los términos de una serie.

En ambos sentidos la anáfora establece vínculos, como lo hará esta publicación a medida que se vaya afianzando como identificadora del trabajo de un colectivo académico. Por eso felicito a los miembros del Comité editorial por esta iniciativa, y les deseo que el espacio alcance una larga y fecunda vida como ámbito de investigación y discusión.

Introducción

Comité Editorial

El proyecto *Anáfora* fue gestado desde sus inicios como un espacio de aprendizaje para estudiantes de Lingüística con interés en la investigación que quisieran ensayar una primera experiencia de publicación. La edición de este primer número nos hace creer que cumplimos con este objetivo.

Si bien este volumen da inicio a *Anáfora* como espacio de difusión estudiantil, para quienes estamos detrás, este momento representa la materialización de muchas horas de dedicación y compromiso. En ese sentido, vivimos con gran emoción ver hacerse realidad un proyecto que surgió del amor por la Lingüística y del entusiasmo por emprender un desafío como grupo. Más reconfortante aún es reafirmar nuestra convicción de que con esmero y trabajo minucioso estos ideales pueden adquirir forma.

Este espacio de publicación no hubiera sido posible sin la ayuda del Departamento de Letras. Agradecemos especialmente a Mariano Vilar y a las y los miembros de la Junta Departamental, quienes supieron ver en *Anáfora* una oportunidad para el crecimiento y formación de las y los estudiantes de nuestra carrera. Su respaldo institucional y material es sin duda la condición de posibilidad de nuestra existencia. Asimismo, queremos agradecer a las y los docentes de esta casa de estudio que se han ofrecido para formar parte del banco de evaluadores; sin sus aportes, comentarios y trabajo *Anáfora* no sería posible.

De la misma manera, le agradecemos a las y los autores que han enviado sus trabajos a nuestra primera convocatoria y que con responsabilidad se han enfrentado al arduo proceso de reescribir, modificar y editar sus escritos. Las y los felicitamos y esperamos que esta experiencia sea significativa en sus trayectorias como investigadores.

Nos entusiasma inmensamente pensar en el porvenir de este proyecto. Esperamos que *Anáfora* crezca y que, en un futuro no tan lejano, podamos consolidarnos como un espacio de valoración y socialización del trabajo de las y los estudiantes de nuestra Facultad.

Perífrasis *entrar a + infinitivo*: lecturas especializadas con predicados no durativos

Victoria Ferrero Cabrera
victoria_ferrero@hotmail.com

Resumen

Este artículo breve expone un análisis de las lecturas especializadas durativas que presentan ciertos logros, en particular las interpretaciones iterativas e incrementales, a partir del fenómeno proporcionado por la perífrasis entrar a + infinitivo. Se propone un análisis composicional del Aktionsart (Verkuyl 1972, 2005), que identifica a la perífrasis como un operador frecuentativo que permite una interpretación iterativa del evento instantáneo mediante la pluralización del predicado (van Geenhoven 2004). Mientras que el significado de la perífrasis y su comportamiento son constantes, la distinta naturaleza semántica de los predicados con los que se combina dispara las diferentes lecturas especializadas.

Palabras Clave

- ▶ logros
- ▶ perífrasis
- ▶ iteración
- ▶ incrementalidad
- ▶ pluraccionalidad

1. Introducción

En este trabajo, se analizará la perífrasis del español de la Argentina *entrar a + infinitivo*. Particularmente, este estudio indaga en la relación semántica que se establece entre la perífrasis y el *Aktionsart* del verbo pleno con el que se combina y busca identificar cuál es la información que aporta cada uno de los constituyentes (*i.e.*, la perífrasis y el predicado) en la interpretación del significado aspectual. Para esto, se trabajará con las lecturas especializadas que dispara la perífrasis en combinación con cierto tipo de predicados. Por cuestiones de espacio en este trabajo no se estudiará el significado aspectual incoativo de la perífrasis, que tiene la particularidad de presentar el inicio de un evento de forma repentina.

En primer lugar, *entrar a + infinitivo* presenta las siguientes restricciones de combinación:

-
-
- | | | |
|-----|---------------------------------------|----------------------|
| (1) | a. Entró a correr. | <i>[actividad]</i> |
| | b. Entró a comer la torta. | <i>[realización]</i> |
| | c. #Entró a existir la Unión Europea. | <i>[estado]</i> |
| | d. #Entró a llegar María. | <i>[logro]</i> |

En (1), y a lo largo del trabajo, se retoma el trabajo de Vendler (1957) que, mediante pruebas formales, establece una clasificación cuatripartita para los verbos y describe la estructura temporal interna de cada clase (*time schemata*): primero, identifica los estados (no dinámicos, no delimitados y durativos) como *ser, conocer, existir*; por otro lado, distingue las actividades (dinámicas, no delimitadas y durativas) como *correr, trabajar, empujar un carrito*; las realizaciones (dinámicas, delimitadas y durativas) como *correr una milla, dibujar un círculo*; y en último lugar, expone los logros (dinámicos, delimitados y no durativos) como *alcanzar la cima, encontrar un tesoro, llegar*. A partir de los datos de (1), es posible generalizar que el auxiliar se combina con actividades (1a) y realizaciones (1b) (eventualidades durativas y dinámicas) ya que da lugar a lecturas aceptables, pero rechaza tanto estados (1c) como logros (1d). Estos datos iniciales permitirán, en un primer momento, describir el comportamiento de la construcción para luego plantear una estructura de significado particular para *entrar a + infinitivo* que dé cuenta tanto de las restricciones como del significado que aporta al predicado.

Este trabajo se desarrollará en particular en torno al comportamiento de entrar a con eventualidades no durativas (logros como 1d). A pesar de la restricción ya señalada que presenta la perífrasis con respecto a logros (1d), existen casos donde esta combinación es aceptable. Son oraciones como las de (2), en las que la aceptabilidad depende de la naturaleza del verbo y los argumentos, los cuales interactúan con la información que introduce *entrar a*.

- | | |
|-----|---|
| (2) | a. Entraron a llegar los invitados a la fiesta. |
| | b. Entró a patear la pelota. |
| | c. Entró a romper el jarrón. |

El significado especializado está relacionado en (2a) y (2b) con una interpretación iterativa del evento, entendida como una acumulación durativa de eventos instantáneos de “llegar” y “patear”, respectivamente. En (2c) la lectura es incremental, *i.e.*, el evento se interpreta con un desarrollo durativo gradual que involucra necesariamente un cambio de estado en el argumento, como una sucesión de eventos que producen que el objeto que denota esté cada vez más afectado.

Se presentará, entonces, un desarrollo centrado en la interacción de la perífrasis con eventualidades no durativas. Se expondrá un posible análisis semántico de la perífrasis que permite dar cuenta de las lecturas especializadas que se disparan en combinación con logros, así como también de la diferencia de interpretación. Se parte de la hipótesis de que tanto en (2a) y (2b) como

en (2c) se produce una operación de iteración sobre el predicado que denota un evento instantáneo: se trata de una pluralización verbal (pluraccionalidad) dada por un operador frecuentativo (van Geenhoven 2004, 2005) fonológicamente realizado en la perífrasis. Ambas lecturas, en un caso iterativa y en el otro incremental, están dadas por el mismo operador *FREQ*, ya que es la naturaleza semántica del predicado con el que interactúa la responsable de la diferencia de interpretación.

Esta investigación, entonces, se inscribe como una contribución al estudio de la aspectualidad como un fenómeno de tipo composicional (Verkuyl 1972, 2005). Así, no se plantea una operación de cambio de tipo (*type shifting*) o recategorización de los logros en otro tipo eventivo, sino que se estudia qué tipo de información proporcionan tanto *entrar a + infinitivo* como el predicado (que incluye verbo y argumentos). Este proceso permite, por un lado, la combinación con las perífrasis como (2) y da como resultado las distintas lecturas especializadas; por el otro, también genera oraciones anómalas como (1d).

El artículo está organizado de la siguiente manera: en el siguiente apartado se desarrollará una aproximación a la interpretación durativa de las oraciones de (2a) y (2b) a partir de la sucesión de eventos instantáneos. En el subapartado 2.1, se explora la hipótesis de que la perífrasis selecciona predicados durativos. En 2.2, esa hipótesis se descarta en favor de una explicación del desarrollo durativo a partir de la iteración, proporcionada por un operador pluraccional manifestado en la perífrasis. En la sección 3, se desarrolla un esbozo que permite dar cuenta de la interpretación incremental por la iteración de un cambio de estado parcial. En 3.1, se exploran distintos trabajos sobre desarrollo incremental en los verbos de compleción gradual, para aplicarlo a los predicados de (2c) en el subapartado 3.2 y dar cuenta de la estructura temporal interna del evento pluraccional en 3.3. En la sección 4, se recogen algunas conclusiones finales.

2. Hacia una lectura durativa: el operador *entrar a + infinitivo*

En primer lugar, si se compara el caso de (2a), en el que el logro tiene una lectura iterativa en combinación con la perífrasis, con el caso de (1c), aquí repetidos como (3), es posible advertir que la diferencia de aceptabilidad entre uno y otro caso está relacionada con la naturaleza semántica del argumento interno.

- (3) a. #Entró a llegar María.
b. Entraron a llegar los invitados.

Este ejemplo sugiere que lo que permite la combinación con la perífrasis es la presencia de un argumento plural. De esta forma, mientras que la lectura durativa está habilitada en el caso de (3b) por tratarse de un argumento plural, la oración de (3a) con un argumento contable resulta inaceptable. Al respecto, los nombres de masa (4a) o colectivos (4b) se comportan como

argumentos plurales, por lo que la combinación se encuentra habilitada.

- (4) a. Entró a llegar agua (al tanque).
b. Entró a llegar gente.

Considerando esta relación entre la lectura durativa del evento y la pluralidad del argumento (3b), en los apartados siguientes se revisarán algunos trabajos que permiten explicar la relación entre la pluralización del argumento y la duración, así como también cómo se llega a la lectura especializada iterativa.

2.1. *Entrar a* como seleccionador de predicados durativos

El contraste de aceptabilidad de (3) muestra un comportamiento que es propio de los logros, independientemente de la perífrasis. Sistemáticamente, un evento instantáneo por definición que se combina con un argumento plural como el de (3b), el cual, por el momento, se denominará “homogéneo” (noción que más adelante se desarrollará en mayor detalle), puede ser interpretado como durativo, como se muestra en (5) (ejemplo en el que el argumento plural de (5b) habilita una lectura durativa, a diferencia de (5a)).

- (5) a. Llegó María (#durante dos horas).
b. Llegaron los invitados (durante dos horas).

Incluso, desde un acercamiento intuitivo, el hecho de que haya más de un participante involucrado en un evento instantáneo permite pensar en cierta extensión temporal en la que se desarrolla esta pluralidad. Partiendo de este fenómeno, en este apartado se desarrollará la hipótesis de que *entrar a* selecciona únicamente eventos durativos. Se plantea que en (3b) la oración es aceptable porque el predicado con el que se combina la perífrasis es durativo, independientemente de *entrar a*. El eje del análisis, entonces, está en explicar de qué manera la combinación de un evento instantáneo con un argumento interno plural permite una interpretación durativa, ya que es la duración una condición del predicado que habilita la selección por parte de la perífrasis.

Pertinente a este planteo, el trabajo de Verkuyl (1972) es fundacional en el tratamiento de la aspectualidad como un fenómeno semánticamente composicional; siguiendo la perspectiva fregeana, define las clases aspectuales como información compleja construida a partir del significado proporcionado por los elementos o unidades menores que se combinan al interior del sintagma verbal. De esta manera, Verkuyl (2005) plantea que los tipos aspectuales no son primitivos semánticos ni corresponden únicamente al nivel léxico del verbo involucrado, sino que son producto de la interacción de rasgos atómicos presentes en el verbo y en sus argumentos. Este autor

distingue dos tipos de rasgos. Por un lado, el ítem verbal expresa información semántica constante mediante el rasgo [\pm ADDTO] que distingue los verbos de cambio, dinámicos y no estativos (que reciben un valor positivo) de los estados (que tienen un valor negativo). Por otro lado, el rasgo [\pm SQA] es proporcionado por el argumento y tiene valor positivo cuando la entidad, al ser separada, constituye una unidad contable y la cantidad está especificada (e.g., María).

En este esquema, las clases aspectuales son producto de la interacción entre la información constante del verbo y el rasgo del argumento. Un valor negativo en un rasgo influye en el significado complejo y da como resultado un evento durativo; si ambos valores son positivos, el evento será terminativo.

- (6) a. Llegó María \rightarrow terminativo
 [+ADDTO] [+SQA]
- b. Llegaron los invitados \rightarrow durativo
 [+ADDTO] [-SQA]

Sin embargo, a pesar de que este análisis permite dar cuenta de la lectura durativa de logros al asumir una interpretación composicional del aspecto, no trabaja específicamente con el carácter durativo de los predicados sino que, al definirlos como *durativos* o *terminativos*, hace referencia al cálculo de la telicidad¹.

Por otro lado, siguiendo la hipótesis de que entrar a es seleccionador de predicados durativos, esta propuesta proporciona un análisis composicional que permite dar cuenta de las características de estos predicados que la perífrasis acepta (e.g., casos como los de (3b) en los que un logro instantáneo se combina con un objeto plural o nombre de masa). Sin embargo, este análisis no permite explicar el hecho de que la lectura durativa es necesariamente iterativa; la interpretación durativa está dada por la iteración. Por lo tanto, la hipótesis de que la duración está proporcionada por la relación entre el verbo y sus argumentos, en la que la perífrasis selecciona esta propiedad de los predicados, no explica por qué en casos como el de (3b) la lectura especializada es siempre necesariamente iterativa.

Asimismo, esta línea de análisis no permite dar cuenta de la diferencia de aceptabilidad de casos como los de (7). En ambos casos, el predicado que selecciona la perífrasis está compuesto por la combinación de un rasgo [+SQA] y [+ADDTO], pero en (7b) la lectura es aceptable; son casos que ponen en jaque la hipótesis de que *entrar a* selecciona únicamente predicados durativos.

¹ En su artículo del 2005, Verkyul retoma la distinción tripartita de las clases eventuales (Estados, Procesos y Eventos) y no la cuatripartita de Vendler, agrupando en Eventos tanto a las realizaciones como a los logros. Los Eventos, entonces, son [+ADDTO] y [-SQA], y por lo tanto terminativos, de forma tal que se distinguen de los Procesos, con rasgos [+ADDTO] y [+SQA], por ende durativos.

(7) a. #Entró a llegar María = [Entrar a [llegar María]]
 [+ADDTO] [+SQA]

b. Entró a patear la pelota = [Entrar a [patear la pelota]]
 [+ADDTO] [+SQA]

A partir de los datos, entonces, la hipótesis de que *entrar a* selecciona predicados durativos será descartada. En cambio, se plantea que *entrar a* proporciona una lectura durativa mediante una operación de iteración, sin restricciones relacionadas con el predicado. Por otro lado, las lecturas anómalas pueden explicarse por la interacción entre las propiedades del verbo y de los argumentos con la perífrasis. En el siguiente apartado, se explora esta nueva hipótesis, a partir de un análisis que dé cuenta de la lectura especializada iterativa.

2.2. La operación frecuentativa: duración por iteración

En este apartado, se plantea un análisis alternativo a partir de la propuesta de Van Geenhoven (2004, 2005), para (i) explicar el contraste de aceptabilidad de (3), repetido como (8), y (ii) dar cuenta de la interpretación durativa en (8b) a partir de la iteración. El planteo parte de identificar a *entrar a* como un operador frecuentativo que pluraliza tiempos de eventos: en (8b) la lectura durativa aceptable está dada por una pluralización verbal, *i.e.*, duración por acumulación de eventos instantáneos iterados. A diferencia de la hipótesis anterior, en este planteo se propone que *entrar a* no selecciona predicados de eventos durativos, sino que se combina con cualquier predicado. En todos los casos funciona de la misma manera: introduce un operador que genera una lectura durativa necesariamente iterativa. Sin embargo, en oraciones como la de (8a) la interacción entre el comportamiento del operador y la naturaleza semántica del verbo y el objeto produce una interpretación anómala.

(8) a. #Entró a llegar María.
 b. Entraron a llegar los invitados.

En Van Geenhoven (2004, 2005), para explicar distintos efectos de cambio aspectual en logros y realizaciones, se recurre al aspecto frecuentativo, que define como un elemento central para analizar las lecturas durativas y atélicas que estos eventos disparan en ciertos contextos. Este análisis se diferencia de otros como el de Verkuyl, desarrollado en la sección anterior, que recurre únicamente a la naturaleza del argumento para explicar el fenómeno y consideran el aspecto frecuentativo como un efecto subsidiario. En este trabajo, se retoma la propuesta de van Geenhoven para dar cuenta de la interpretación frecuentativa (iterada) y de la diferencia de aceptabilidad en

casos como los presentados en (8a) y (8b) a partir de un operador pluraccional.

Análogamente a la pluralidad en el ámbito nominal, define un operador *FREQ* que se adjunta al verbo y da como resultado un evento durativo, no delimitado y atético (homogéneo), basándose en el comportamiento y la interpretación de morfemas frecuentativos en el groenlandés occidental.

En este análisis basado en intervalos, *FREQ* opera en dos niveles de significado sobre el verbo. En primer lugar, pluraliza el tiempo del evento. Partiendo de un evento sin duración (como *llegar*), da lugar a una lectura durativa a partir de una predicación no delimitada: da como resultado una multiplicidad de eventos. En segundo lugar, introduce un componente distributivo * (denominado *crystal star*) que divide esta pluralidad no delimitada en subintervalos, de forma tal que exista un hiato intermedio; entre dos subeventos del mismo tipo, debe existir un intervalo, dado por el operador *, en el que no se da la predicación. La incorporación del hiato evita la superposición de los eventos repetidos, que se interpretan como separados en el tiempo, y produce la interpretación iterativa.

En el presente trabajo, se propone que la perífrasis *entrar a + infinitivo* realiza fonológicamente el operador *FREQ*. De este modo, la forma perifrástica *entró a llegar*, que se interpreta intuitivamente como durativa a partir de una acumulación indefinida de eventos instantáneos de “llegar”, puede ser formalizada de la siguiente manera:

- (9) $FREQ(llegar) \Rightarrow [\lambda V. \lambda t. \lambda x. *^t V(x) \text{ en } t]$ (llegar)
 $FREQ(llegar) \Rightarrow \lambda t. \lambda x. *^t llegar(x) \text{ en } t$
 donde $*^t llegar(x) \text{ en } t = 1$ sii
 $\exists t'(t' \subseteq t \wedge llegar(x) \text{ en } t' \wedge número(t') > 1 \wedge \forall t''(t'' \subseteq t' \wedge llegar(x) \text{ en } t'' \rightarrow$
 $\exists t'''(t'' \subseteq t \wedge (t'' > t' \vee t'' < t') \wedge llegar(x) \text{ en } t'' \wedge \exists t''''(t' < t''' < t'' \vee t' > t''' >$
 $t'' \wedge \neg llegar(x) \text{ en } t'''))$)

En (9) *FREQ* opera sobre el verbo “llegar”, devolviendo una función $(\lambda t. \lambda x. *^t llegar(x) \text{ en } t)$, que tiene una variable temporal y el operador de distribución *. La distribución de la extensión temporal *t* es verdadera si y solo si existe un *t'* (incluido en el tiempo *t* de la predicación) en el que se da “llegar”. Además, para todo *t'* (en el que se da *V*) debe existir un *t''* que también está incluido en *t* y es distinto a *t'* (es anterior o posterior) y en ese *t''* también se da el evento de “llegar”. Por último, debe existir un *t'''* que esté entre *t'* y *t''* en la extensión temporal en el que se dé $\neg llegar$, i.e., que no se dé la predicación (en ese intervalo no existe un tiempo correspondiente al evento de llegar). Este *t'''* es el que proporciona el hiato entre dos eventos del mismo tipo (“llegar” en *t'* y en *t''*).



Entraron a llegar los invitados

Figura 1: Estructura temporal interna de *Entraron a llegar los invitados*.

Entrar a + infinitivo, por lo tanto, no opera sobre la estructura interna del logro, que sigue siendo un evento puntual, sino que da lugar a una predicación durativa a partir de pluralizar el tiempo correspondiente a este evento puntual, creando un macroevento pluraccional compuesto por la acumulación de logros separados en el tiempo. Esto permite explicar la lectura especializada durativa mediante la iteración.

Sin embargo, dado que es un operador que pluraliza y se adjunta a nivel verbal sin seleccionar el tipo de predicado, resulta problemático el contraste de (8). van Geenhoven, entonces, para explicar la diferencia entre oraciones con argumentos plurales y oraciones con argumentos definidos singulares, recurre a la interacción entre la posibilidad de distribuirse (*distributivity*) del argumento (*i.e.*, los participantes involucrados) y la naturaleza semántica del verbo, sobre los que opera *FREQ*.

De esta forma, retoma la noción de cuantización que propone Krikfa (1992, 1998). Un sintagma nominal es no cuantizado cuando es homogéneo, es decir, que tiene la propiedad de ser divisible y acumulable. Que un argumento sea homogéneo, en el planteo de van Geenhoven, implica que pueda ser distribuido por el operador $*$.

Pueden distinguirse dos tipos de lectura. En primer lugar, la correspondiente a (3b) es una lectura estrecha (10), identificada con *FREQP* (la *P* adicional corresponde a la aplicación de la operación de distribución sobre el participante).

$$(10) \quad \text{FREQP}(\text{llegar}) \Rightarrow \lambda P.\lambda t.\exists y. *^{t,y} \text{llegar}(y) \text{ en } t \wedge P(y) / y \text{ es distribuido}$$

En (3b), el argumento “los invitados” es distribuido y, por lo tanto, $*$ tiene alcance sobre el argumento y le asigna un participante distinto a cada subintervalo en el que se da “llegar”.

En segundo lugar, una lectura amplia, como la de (8), se produce cuando el argumento que funciona como participante no es distribuido (*i.e.*, es cuantizado), por lo tanto permanece intacto y el operador $*$ no tiene alcance sobre el argumento, sino que únicamente distribuye el tiempo. Así,

asigna a la pluralidad de eventos distribuidos en los intervalos de t un único participante. Sería un caso como el de (3a), en el que “María” es un argumento cuantizado.

Sin embargo, la lectura anómala de (3a) en contraste con (3b) no está dada únicamente por la no distribuibilidad del participante, sino por la iteración de un cambio de estado irreversible sobre un único participante. A diferencia de (3a), en el que la multiplicidad de eventos de “llegar” aplicada únicamente a “María” da una interpretación semánticamente anómala, casos como el de (2b) son aceptables, contraste repetido en (11).

- (11) a. #Entró a llegar María.
b. Entró a patear la pelota.

Si bien “la pelota” es un argumento cuantizado y no distribuible, “patear” produce un cambio de estado reversible y, por lo tanto, no se presentan incompatibilidades semánticas al iterar el verbo asignando a cada subevento el mismo participante; es aceptable pensar en una misma pelota que es pateada muchas veces seguidas.

El operador frecuentativo *FREQ* presente en *entrar a* opera sobre el verbo en todos los casos (y no únicamente en las oraciones donde la interpretación es aceptable), dado que no selecciona el tipo de predicado. La lectura anómala surge por la interacción entre el operador, un evento de cambio de estado irreversible y un argumento no distribuible que funciona como participante.

3. Lectura especializada incremental

En esta sección, siguiendo la hipótesis de que la lectura durativa está proporcionada por la iteración y el análisis propuesto en la sección 2.2 para *entrar a*, se desarrollará una explicación para la aceptabilidad de casos como los de (2c), aquí (12). En los ejemplos, la lectura durativa tiene una interpretación especializada incremental, *i.e.*, de desarrollo gradual del evento con consecuencias en el grado de afectación del elemento que funciona como argumento.

- (12) a. Entró a romper el jarrón.
b. Entró a caerse el techo.

En (12), los logros de “romper” y “caer” forman parte de un evento mayor durativo en el que, a medida que se desarrolla, se produce un cambio de estado gradual en el jarrón y el techo, respectivamente. Nuevamente, se propone que esta lectura está habilitada por el comportamiento necesariamente iterativo que proporciona la perífrasis. Siguiendo el análisis expuesto en la sección anterior, *entrar a + infinitivo* funciona como un operador frecuentativo que multiplica y distribuye

tiempos de eventos. De esta forma, se propone que la lectura durativa, en este caso incremental, está necesariamente relacionada con la iteración: al igual que con los casos de (11b) y (8b), cada logro no es en sí mismo durativo (*i.e.*, no existe un único evento que afecte gradualmente al argumento), sino que la combinación con la perífrasis permite formar un evento mayor compuesto por una multiplicidad de logros instantáneos sucesivos de “romper” y “caerse”.

No obstante, en (12) los verbos son de cambio de estado irreversible y toman como argumento un participante no cuantizado y, por lo tanto, no distribuible. El análisis propuesto en la sección anterior predice la inaceptabilidad de estos casos, en los que el operador de distribución * asigna a la multiplicidad de cambios irreversibles un único participante. En (12a) el macroevento se compone de múltiples instancias de “romper” que afectan a un único jarrón e, intuitivamente, un jarrón no puede romperse *una y otra vez*. Sin embargo, se señaló que la lectura especializada no es meramente iterativa, sino que la operación que realiza FREQ sobre el predicado se interpreta como una progresión gradual: por cada subevento de (12a), el jarrón se rompe *cada vez más*.

Nuevamente, este trabajo propone que *entrar a* es un operador de iteración que no funciona como seleccionador de predicados y en todos los casos su comportamiento es constante (*i.e.*, itera y distribuye). En esta sección, se analizarán los casos de (12) a partir de identificar a qué se debe que se dispare una lectura diferenciada de la lectura de (11b) y (8b) y por qué la interpretación que se obtiene es la incremental particularmente, dado que se asume que el operador FREQ es el mismo en todos los casos. En este sentido, se propone que el predicado con el que se combina *entrar a* en (12) es el que permite la aceptabilidad y da lugar a la incrementalidad. El principal objetivo de esta sección es indagar en la naturaleza semántica de estos predicados y proponer que la lectura especializada está dada por la interacción entre cierto cambio de estado (proporcionado por el verbo), el argumento y el operador.

La hipótesis de esta sección es que *entrar a* itera el tiempo correspondiente a un cambio de estado parcial sobre cierta propiedad del objeto y da como resultado un desarrollo durativo compuesto por una acumulación de subeventos instantáneos que afectan cada vez en mayor medida al argumento. En la sección 3.1, se retoma una serie de trabajos que proporcionan un análisis para la duración e incrementalidad inherentes que presentan los verbos de compleción gradual, categoría que escapa a la clasificación tradicional de Vendler. A partir de estos análisis, se propone en 3.2 que predicados como el de (12) posibilitan la gradualidad, para luego dar en la sección 3.3 una explicación del desarrollo durativo incremental que dispara la combinación de estos predicados con la perífrasis.

3.1. Verbos de compleción gradual

El propósito de esta subsección es retomar una serie de trabajos que analizan el desarrollo gradual incremental de eventos, en este caso particular en verbos de compleción gradual.

En primer lugar, en la terminología de Bertinetto y Squartini (1995), los verbos de compleción gradual son un conjunto de eventos que, a pesar de formar una clase coherente y homogénea, escapan por su comportamiento sintáctico y semántico a la clasificación tradicional de Vendler. Son casos como los de (13) y tienen una lectura inherentemente durativa que se interpreta como incremental, *i.e.*, su desarrollo implica un acercamiento gradual a una meta (que puede estar o no explicitada).

- (13) a. Se enfrió la sopa.
 b. Se aclaró el cielo.
 c. Juan alargó la cuerda.

Por otro lado, Hay, Kennedy y Levin (1999) proponen que son verbos deadjetivales de cambio de estado, con la particularidad de que el cambio se produce sobre cierta representación abstracta de una propiedad física. A diferencia de otros análisis (Tenny 1994; Krifka 1992, 1998), el predicado no denota un cambio de estado sobre el “objeto”, dado que no es posible determinar el grado de afectación del objeto “real” que produce el cambio, sino que denota un cambio de estado sobre esta propiedad correspondiente al objeto. Esta abstracción de la propiedad es graduable y puede ser representada en una escala compuesta por un conjunto de valores o grados ordenados, apoyada sobre cierta dimensión. En (13a), no habría un cambio en la sopa, sino en la temperatura, entendida como cierta propiedad abstracta a la que se le asocia una escala con grados. En este análisis, el cambio de estado denotado por el verbo, entonces, no es más que un cambio en el grado de afectación de esta propiedad que, a partir de la escala, es mensurable. A medida que se desarrolla el evento, se produce un movimiento con determinada dirección en la escala (*e.g.*, aumenta o disminuye la temperatura), lo que les permite establecer una relación entre la estructura eventiva y la estructura escalar. El carácter inherentemente durativo del evento proporciona la medida del cambio, dada por la comparación entre cierto estadio de la propiedad (*i.e.*, cierto grado de afectación) y otro estadio posterior al evento. En el ejemplo, el grado correspondiente a la temperatura de la sopa en determinado momento en relación con cierto grado anterior permite identificar que la sopa se enfrió.

Bertinetto y Squartini observan que estos verbos alternan entre un comportamiento télico (14a) y otro atélico (14b), según el contexto lingüístico.

- (14) a. La sopa se enfrió (en diez minutos/y está helada).
 b. La sopa se enfrió (durante diez minutos/pero aún está tibia).

Para dar cuenta de este fenómeno, proponen, siguiendo a Dowty (1979), que estos verbos de compleción gradual son sistemáticamente ambiguos entre un significado como el representado en

(15a), correspondiente a la variante tética de (14a), y un significado como el de (15b), correspondiente al comportamiento atético en (14b).

- (15) a. [BECOME (*adj* (x))]
 b. [BECOME (+ *adj*(x))]²

En (15a), se interpreta que el evento alcanzó cierta meta final, un estadio en el que (según los estándares de temperatura u otras condiciones pragmáticas) puede efectivamente decirse que *la sopa está fría*. Por otro lado, en (15b) el evento afecta en cierto grado intermedio relevante a la propiedad y puede decirse simplemente que *la sopa está más fría que antes*. En ambos casos, se establece una comparación entre el grado de afectación de la propiedad en un tiempo anterior y en otro posterior al evento; esta comparación indica el desarrollo del evento. Sin embargo, el contraste está dado porque (15a) presenta un grado de afectación diferente al de (15b). En este último caso, es claro el acercamiento gradual a una meta y se evidencian los distintos pasos en el desarrollo del evento, los cuales permiten dar cuenta de la interpretación durativa necesariamente incremental en la que el verbo denota un grado mayor (o menor, dependiendo de la dirección del cambio) alcanzado en la escala con respecto a cierto punto anterior.

Asimismo, en (15) se propone que la denotación del evento como una comparación entre estos dos estadios de la propiedad (*i.e.*, dos grados diferentes de afectación) está dada por el significado comparativo del adjetivo base (*e.g.*, frío) en (13a). Rappaport Hovav (2008) agrega que, en estos casos, como la escala y la dimensión sobre la que se apoya esta escala están codificadas léxicamente, el verbo en sí mismo denota (i) el cambio de estado, (ii) la medida del cambio, proporcionada por el grado de afectación mensurable en la escala, y (iii) la propiedad afectada. En (13a) se produce un cambio de estado negativo sobre la temperatura, que es enteramente denotado por el verbo e independiente del significado proporcionado por el argumento. El participante “sopa” no incorpora significado con respecto a la propiedad o el grado de afectación, sino que esa información es proporcionada por “enfriar”.

No obstante, la autora plantea que a todos los verbos de cambio de estado puede asociárseles una escala, que es introducida por el argumento o por otros elementos del contexto lingüístico. A diferencia de los verbos de compleción gradual de (13), en estos otros casos el verbo no tiene un requerimiento léxico de desarrollo gradual.

A partir de estos trabajos, puede proponerse que en los ejemplos como los de (12) la perífrasis opera sobre un predicado escalar. En este caso, el cambio de estado lleva asociado una escala introducida por el argumento, que denota cierto grado de afectación. En el siguiente apartado,

² Tanto Dowty y Bertinetto y Squartini como autores posteriores formalizan la variante atética de los verbos de compleción gradual como “[BECOME (*adj-er*(x))]”. En este trabajo, se utilizará una traducción que permita aproximar el significado de grado comparativo presente en el sufijo *-er*.

se esboza un análisis que permite extender la denotación de (15) a verbos de cambio de estado no durativos.

3.2. La naturaleza del cambio de estado en logros

En este apartado, se plantea que los predicados de (16), que en combinación con la perífrasis dan lecturas aceptables incrementales como en (12), poseen en su denotación un significado de cambio de estado al que se les asocia una escala introducida por el argumento.

- (16) a. Rompió un jarrón.
b. Se cayó el techo.

Esta propuesta parte de identificar al predicado como escalar. De la misma forma que los verbos de compleción gradual (13), los predicados de (16) denotan un cambio de estado sobre una propiedad abstracta que puede ser graduado a partir de comparar dos grados de afectación en su representación en la escala; en este trabajo, se propone que la diferencia está en que los verbos de (16) no tienen codificada léxicamente la escala, sino que es introducida por el argumento y corresponde a información sobre la extensión o el volumen del objeto participante. Estas propiedades, además, son en todos los casos delimitadas: la delimitación está dada explícitamente en el contexto lingüístico o implícitamente por conocimiento de mundo, *e.g.*, en (16a) el jarrón tiene cierta extensión delimitada.

Como observa Rappaport Hovav (2008), los eventos de cambio de estado a los que se les asocia una escala no son en sí mismos incrementales. En (12), los verbos corresponden a logros que, por su naturaleza, son inherentemente instantáneos y télicos. El predicado con el que se combina la perífrasis en (16), entonces, no denota un cambio de estado gradual durativo (como es el caso de los verbos de compleción gradual del apartado anterior), sino únicamente un cambio de estado puntual que puede ser medido a través de la representación abstracta en una escala de una propiedad introducida por el argumento.

Sin embargo, la hipótesis de este análisis es que los predicados, por la introducción de la escala dada por el argumento, son ambiguos entre dos interpretaciones. En primer lugar, dado que la propiedad es delimitada, puede distinguirse un significado equiparable al de (15a), de cambio de estado instantáneo de $\neg\phi$ a ϕ , en el que la propiedad delimitada (extensión) es afectada por completo. Para (16a), se propone una situación como la de (17a), en la que con un único evento instantáneo de “romper” se alcanza el grado máximo de afectación en la escala, sin pasar por grados intermedios. En (16a), puede decirse que *el jarrón está totalmente roto* y no queda extensión plausible de seguir siendo afectada por el verbo de cambio.

En segundo lugar, dado que la propiedad es escalar, puede aplicarse el significado de (15b):

que los predicados de (16) comparten con los verbos de compleción gradual. En este caso, el cambio instantáneo altera parcialmente la propiedad llegando a un grado de afectación parcial que es representado como un punto intermedio relevante en la escala en relación con el estado anterior, en el que la propiedad no estaba en absoluto afectada. Para (16a), la situación es la planteada en (17b): un único evento instantáneo de “romper” afecta parcialmente la extensión y permite, además, que parte de la extensión quede intacta.

- (17) a. Rompió un jarrón. Lo estrelló contra el piso = [BECOME(*roto*(jarrón))]
 b. Rompió un jarrón. Le partió el asa = [BECOME(+ *roto*(jarrón))]

Estos eventos, por un lado, son puntuales, es decir, no implican un cambio gradual durativo. Por el contrario, un único evento, por la naturaleza semántica del objeto, produce un cambio de estado sobre cierta propiedad, y puede ser de afectación total (17a) o parcial (17b). Por otro lado, plantear la ambigüedad de (17) es irrelevante para casos como los de (16) porque, en cuanto a sus propiedades eventivas, los logros son inherentemente télicos e instantáneos. Las condiciones de verdad de oraciones como las de (16), entonces, no dependen de que el objeto sea afectado por completo. Si bien puede denotar esta situación, no es necesario que el jarrón se haya roto por completo para que una oración como la de (16a) sea verdadera, pero también es irrelevante cuánto del jarrón se rompió: basta con un único evento de “romper” que afecte una mínima parte de la extensión del jarrón para que *rompió el jarrón* sea verdadera.

No obstante, en la combinación con la perífrasis, esta diferencia de significado tiene relevancia, porque permite dar cuenta de la interpretación especializada incremental.

3.3. Desarrollo incremental: iteración en cambios de estado parciales

Como se advirtió al inicio del apartado 3, casos como los de (12), aquí (18), podrían representar un problema para el análisis propuesto en la sección 2.2 para *entrar a*. En (18), la perífrasis se combina con verbos de cambio de estado irreversible (*romper* y *caerse*) sobre un único objeto cuantizado (*el jarrón* y *el techo*), por lo que *FREQ* itera y distribuye el predicado de forma tal que da lugar a una lectura amplia. Es decir, como el argumento es no distribuable, asigna a la multiplicidad de tiempos de subeventos un único participante. Sin embargo, las oraciones de (18) son semánticamente aceptables.

- (18) a. Entró a romper el jarrón.
 b. Entró a caerse el techo.

Asimismo, la lectura especializada que se dispara es incremental (el mismo jarrón no se rompe *una*

y otra vez, sino *cada vez más*). En este apartado, se esboza un análisis para dar cuenta de la interpretación incremental y de cómo se genera la lectura durativa a partir de la iteración de un logro. Se propone que *FREQ* opera sobre un predicado de tipo $[BECOME[+\varphi(x)]]$ como el de (17b) y da como resultado una multiplicidad durativa de cambios de estados instantáneos parciales a los que se les asigna un único participante que es afectado gradualmente.

De esta forma, el comportamiento de *entrar a* es constante. En este caso, también el operador *FREQ* pluraliza tiempos correspondientes a eventos de cambio y ocasiona un macroevento pluraccional cuya duración está dada por una acumulación de eventos separados por un hiato. Si bien no subcategoriza determinado tipo de predicados, la aplicación del operador a un predicado del tipo $[BECOME[\varphi(x)]]$ produce una lectura que no está disponible por ser semánticamente anómala: ante participantes no distribuibles como los de (18), el operador de distribución $*$ tiene alcance amplio y asigna a todos los cambios de estado irreversible un único participante; para (18b) se produciría la interpretación de que el jarrón se rompe *por completo una y otra vez*, por lo que en cada evento repetido se afecta la totalidad de la extensión del jarrón.

La lectura habilitada, entonces, se produce cuando se reitera un significado del tipo $[BECOME[+\varphi(x)]]$. El tiempo correspondiente a un logro instantáneo de cambio parcial es pluralizado en una multiplicidad. El operador de distribución $*$, entonces, asigna a cada intervalo de subevento un único participante no distribuible que da una lectura aceptable, puesto que los cambios de estado sobre la propiedad graduable proporcionada por el argumento son parciales. Al ser cambios de estado irreversibles, los efectos se acumulan (Rothstein 2008). Así, se dispara una interpretación de desarrollo gradual durativo, en la que cada subevento de cambio de estado parcial afecta en cierto grado la propiedad proporcionada por el argumento (en relación con cierto estado anterior), de forma tal que, como la iteración se produce sobre un predicado de tipo escalar, es posible advertir el avance del cambio de forma incremental. En (18a), por cada evento de “romper”, la extensión del jarrón es afectada parcialmente (*i.e.*, en cada subevento queda extensión por ser afectada). Pero, a medida que se produce la sucesión de eventos, los efectos se acumulan y asciende en la escala que representa el grado de afectación de la propiedad: por cada evento de “romper”, *el jarrón está más roto y deja menos extensión intacta*.

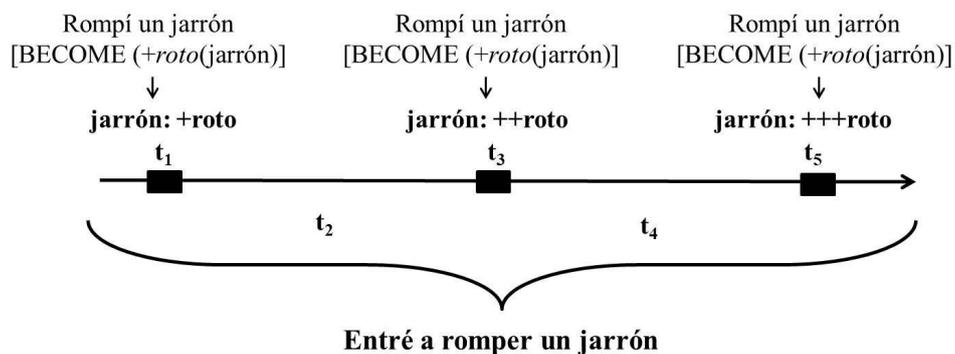


Figura 2: Estructura temporal interna de *Entré a romper un jarrón*.

De esta forma, si bien cada subevento de (18) mantiene las propiedades de un logro (*i.e.*, instantáneo y sin estructura temporal interna), el macroevento pluraccional que produce *FREQ* presenta un desarrollo durativo incremental, que afecta una propiedad proporcionada por el argumento del predicado. Como se propuso en la sección anterior, la propiedad introducida por un argumento interno relacionada con la extensión o volumen del objeto es necesariamente delimitada. Por lo tanto, la predicación múltiple incremental también es delimitada y tiende a una meta, *i.e.*, la afectación total de la propiedad, a partir de la cual ya no puede seguir produciéndose el cambio de estado. En este sentido, la propiedad delimitada “mide” —en Tenny (1994), *measures out*—, el avance del evento, tanto a partir de la escala (que permite reconocer el desarrollo comparando grados de afectación en distintos momentos), como al imponer un límite a la predicación múltiple, correspondiente al grado máximo de afectación.

4. Conclusiones

En este trabajo se proporcionó una descripción de las combinaciones aceptables de la perífrasis *entrar a + infinitivo* con verbos télicos. Con el fin de dar cuenta de las lecturas especializadas iterativas e incrementales, se propuso que son durativas a partir de una operación de iteración. *Entrar a* es un operador frecuentativo pluraccional que se aplica al verbo y pluraliza y distribuye tiempos del evento. La lectura iterativa habilitada está dada por la iteración de un verbo de cambio de estado irreversible sobre distintos participantes o una serie de cambios de estado reversibles sobre el mismo participante. La lectura incremental se produce al iterar un predicado de cambio de estado parcial que puede ser medido en relación con una estructura escalar.

En todos los casos, la lectura especializada habilitada se dispara por la interacción del verbo y los argumentos con la perífrasis, cuyo comportamiento es constante, y por lo tanto la diferencia de lecturas está dada por la naturaleza de los predicados con los que se combina. Se propone que la perífrasis no selecciona cierto tipo de predicados (no subcategoriza el predicado con el que se combina), sino que las oraciones anómalas están dadas por la incompatibilidad de iterar determinado tipo de predicados. De esta forma, se plantea un análisis composicional del aspecto, en el que la interpretación de un macroevento pluraccional se rescata de sus partes componentes (la perífrasis, que itera, y el predicado con el que se combina).

Por último, resultaría pertinente para trabajos posteriores analizar el fenómeno que se presenta con los estados, manteniendo la propuesta de que *entrar a* es un operador frecuentativo y no selecciona el tipo de predicado con el que se combina.

Referencias bibliográficas

Bertinetto, Pier Marco y Mario Squartini. 1995. “An attempt at defining the class of gradual completion verbs”. En Bertinetto, Pier Marco (ed.), *Temporal Reference, Aspect and Actionality*.

- Vol. 1: Semantic and Syntactic Perspectives*. Torino: Rosenberg and Sellier, pp. 11-26.
- Hay, Jennifer, Christopher Kennedy y Beth Levin. 1999. "Scalar structure underlies telicity in 'Degree Achievements'". En Matthews, Tanya y Devon Strolovitch (eds.), *Proceedings of SALT9*. Ithaca, NY: Cornell University, pp. 127-144.
- Dowty, David. 1979. *Word meaning and Montague grammar* (Vol. 7). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- van Geenhoven, Veerle. 2004. "For-Adverbials, Frequentative Aspect, and Pluractionality". *Natural Language Semantics*. Vol. 12, pp. 135-190.
- . 2005. "Atelicity, pluractionality, and adverbial quantification". En Verkuyl, Henk, Henriette De Swart y Angeliek van Hout (eds.), *Perspectives on aspect* (Vol. 32). Dordrecht Springer Science & Business Media, pp. 107-112.
- Krifka, Manfred. 1992. "Thematic Relations as Links between Nominal Reference". En Sag, Ivan y Anna Szabolcsi (eds.), *Lexical Matters*. Stanford: CSLI Publications, pp. 29-54.
- . 1998. "The origins of telicity". En Rothstein, Susan (ed), *Events and Grammar*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Rappaport Hovav, Malka. 2008. "Lexicalized meaning and the internal temporal structure of events". En Rothstein, Susan (ed.), *Theoretical and Crosslinguistic Approaches to the Semantics of Aspect*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company
- Tenny, Carol L. 1994. *Aspectual roles and the syntax-semantics interface* (Vol. 52). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Rothstein, Susan. 2008. "Semelfactives and degree achievements". En Dölling, J., Tatjana HeydeZybatow y Martin Schäfer (eds.), *Event structures in linguistic form and interpretation* (Vol. 5). Walter de Gruyter.
- Vendler, Zeno. 1957. "Verbs and Times". *The Philosophical Review*. Vol. 66, No. 2, pp. 143-160.
- Verkuyl, Henk. 1972. *On the Compositional Nature of the Aspects*. Dordrecht: Springer Science & Business Media.
- . 2005. "Aspectual composition: Surveying the ingredients". En Verkuyl, Henk. J., Henriette De Swart y Angeliek van Hout (eds.), *Perspectives on aspect* (Vol. 32). Dordrecht Springer Science & Business Media, pp. 19-39.

“Abusar”, “violación”, “pederasta” y derivados. Estudio del cambio de significados en diccionarios escolares entre 2002 y 2007 con propósito de la Ley 26.150

Daniela Iannini

dani.iannini@hotmail.com

Resumen

Este trabajo analiza la variación lingüística en las palabras abusar, violación y pederasta en diccionarios escolares a partir de la promulgación de la Ley 26.150 (2006). Este estudio se presenta como una forma de sopesar la influencia de dicha ley para con los cambios introducidos en un diccionario contemporáneo a la ley y dos diccionarios post-ley que son comparados con 2 diccionarios pre-ley. Los mismos fueron elegidos por su valor de muestra. A lo largo del artículo se los considerará como generadores de discursividades legítimas (Narvaja de Arnoux y Del Valle 2010) que conllevan representaciones sociales (Raiter, 2010) respecto de contenidos de ESI.

Palabras Clave

- ▶ diccionarios escolares
- ▶ Educación Sexual Integra (ESI)
- ▶ abuso
- ▶ políticas lingüísticas

1. Introducción

Este trabajo se propone analizar los significados de las palabras *abusar*, *pederasta* y *violación* (o sus derivados en caso de no hallar las palabras exactas) extraídas de diccionarios escolares —que el lector encontrará en el anexo de este trabajo—, y compararlos teniendo en cuenta su fecha del lanzamiento respecto de la Ley 26.150 (2006). Se explorará la relación de los significados de dichas palabras respecto de su ubicación en un diccionario post-ley o pre-ley. Como presupuesto, se asumirá que en todos los diccionarios escolares se pretende codificar el mundo para el *fácil acceso y adquisición* de lxs niñxs¹. Propondremos que esta codificación nunca es inocente,

¹Se usan itálicas para relativizar este conocimiento compartido. Los diccionarios no dejan de ser productos de un mercado editorial y, por lo tanto, responden a las estrategias e intereses del mercado. Sin embargo, parece ser de amplia circulación popular la creencia en la objetividad de los diccionarios y su valor como herramientas de conocimiento.

pues de acuerdo con Voloshinov (1929), el signo —que es el objeto directo de definición de los diccionarios y es el medio por el cual el mundo es codificado²— es ideológico y refleja la lucha de clases. Sin embargo, los diccionarios presentan los signos de una manera acrítica (Raiter, 2008), como significados acabados, objetivos. En este trabajo, se tendrá como objetivo explorar esta cualidad de los diccionarios, pero también —a partir de las entradas analizadas— se discutirá su relación con una posible implementación de ESI en las escuelas. Se buscará, a su vez, retratar momentos en que las ideologías dominantes sexistas y heteropatriarcales se manifiestan en el texto en el que están sedimentadas.

Se tomará como antecedente el análisis propuesto por las autoras Santagata y Zadoña (2015), quienes se dedicaron a rastrear el cambio lingüístico en diccionarios escolares desde 1960 hasta 2014 en relación a la promulgación de la ley de matrimonio igualitario. La metodología de las autoras fue explorar los cambios a través del tiempo en diferentes diccionarios en las definiciones de ciertas palabras —*matrimonio, cónyuge, concubino/a, esposa/o, homosexual y familia*— que eligieron por su naturaleza de ser “sensibles a ser permeados por visiones moralizantes, religiosas y políticas” (Santagata y Zadoña 2015: 4). También este trabajo propone analizar la variación lingüística en diccionarios, pero a partir de la promulgación de una ley diferente: la ley de educación sexual integral (ESI).³ Se debe aclarar que, si bien se coincide con su enfoque, difieren el método y las conclusiones que podrían llegar a darse por la naturaleza diferente de ambas leyes. Mientras que la ley de matrimonio igualitario regula hechos de la vida jurídica de lxs habitantxs del país como resultado de un cambio en la concepción del matrimonio y las relaciones homosexuales —que deberían plasmarse en diccionarios escolares por un cambio en el contexto social e ideológico—, la ley de educación sexual integral regula directamente sobre la educación. Si bien las editoriales responden a intereses privados y de mercado, la creación de una ley educativa conlleva la introducción de contenidos en la agenda educativa. No olvidemos que los diccionarios escolares son herramientas pensadas explícitamente para la educación y sus propósitos. De esta manera, la sanción de la Ley 26.150 podría ser de importancia para la confección de diccionarios escolares, ya que se ponen en juego y se condensan significados que se pasaban por alto o se subespecificaban si se tiene en cuenta que a partir de la promulgación de la ley se trata de una demanda estatal su inclusión en la currícula. Por lo tanto, la insistencia en perpetuar definiciones que no se condicen con estos lineamientos podría implicar una discordancia con el mercado educativo. En oposición, si bien se puede acordar o no con la ley de matrimonio igualitario, esta no es una demanda de la agenda educativa de por sí.

Debido a lo explicado anteriormente, se hizo posible trabajar con un lapso de tiempo relativamente corto: cinco años separan el diccionario más antiguo del más reciente. Es decir, se consideró que la sanción de la ley implicaba medidas de acción relativamente rápidas comparado al

² La aclaración pertenece a este trabajo.

³ Se eligió en este caso no hablar de cambio lingüístico debido a la poca diferencia temporal entre los diccionarios.

trabajo de Santagata y Zadoná, en el que las autoras debieron esperar un cambio lingüístico paulatino que iba de la mano con el cambio social.

Con respecto al recorte del corpus para seleccionar las palabras con las que se trabajaría, se tuvo en consideración la amplia gama de opciones que implicaba el trabajo con la temática de Educación Sexual Integral. La ESI ha sido debatida a lo largo de la Argentina y aún hoy genera controversias en torno de lo que algunos de sus detractorxs llaman “ideología de género”⁴. La falta de consenso respecto de su implementación –más allá de la legislación que la exige y respalda– podría ser interpretada como un factor que determine la decisión editorial de ignorar ciertos lineamientos. Para intentar neutralizar este factor, se planteó la búsqueda de la faceta de la ESI menos controvertida y más aceptada por la sociedad⁵. Como respuesta, surgió la ESI como herramienta para evitar el abuso infantil.

Los diccionarios fueron elegidos como un muestrario, siempre y cuando cumplieran con los siguientes criterios: se los pudiese ubicar temporalmente respecto de la Ley, ya sean posteriores o anteriores a esta, y que hayan sido utilizados en ámbitos áulicos.

Es pertinente aclarar que este trabajo se plantea como un trabajo introductorio a la problemática. Por ello, se trabajó con un corpus reducido. Además, lógicamente, las conclusiones que se puedan extraer de lo expuesto quedan siempre sujetas a revisión. Sin embargo, se considera que se pueden llegar a introducir ideas interesantes y productivas para la comunidad científica, la cual podría llegar a nutrirse de este análisis.

2. Metodología

En primer lugar, se definió el campo semántico a estudiar con miras a evitar términos y significados que podrían asociarse con polémicas respecto de la llamada “ideología de género”. La consigna para la búsqueda fueron palabras que se concibieran como herramientas para que unxs niñxs de cualquier edad⁶ y en cualquier contexto educativo, ya que la ESI se recomienda como transversal⁷, que sufre algún tipo de violencia sexual pueda entender y denunciar aquello que le sucede. Si bien la posibilidad de uso que puedan hacer de los términos lxs niñxs como usuarios de la lengua es inconmensurable, es necesario delimitar un corpus. Por lo tanto, se tomaron en cuenta dos palabras que fueron consideradas por el código penal como hechos punibles: *violación* y *abuso*. Si bien, a partir de la Ley 25.087, el código penal actualmente no incluye la figura de violación, su utilización persiste en el uso cotidiano y por lo tanto se decidió incluirla en el corpus. Por otro lado, se decidió explorar la entrada destinada al perpetrador de estos delitos. Si bien es más usual utilizar

⁴ Si no se está familiarizadx con el término, personalidades como Agustín Laje y Amalia Granata son un ejemplo de esta aversión a la ESI y militancia en su contra.

⁵ Teniendo en cuenta que hasta lo que se cree consensuado por todxs y simple puede volverse problemático.

⁶ Aunque, es esperable que se dé un uso mayor en el nivel primario, este no es restrictivo.

⁷ Siguiendo los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral disponibles en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi-lineamientos_2018-_web.pdf

el término *pedófilo* en la variedad rioplatense, el mismo no se encontró en ningún diccionario trabajado por lo que se optó trabajar con *pederasta*. En los casos en los que estas palabras no aparecían textualmente en alguno de los diccionarios usados, se optó por trabajar con el derivado más cercano disponible.

Los diccionarios con los que se trabajó fueron seleccionados según tres criterios. En primer lugar, se tomó como parámetro la promulgación de la ley y se seleccionaron cinco diccionarios: dos de estos eran previos a la ley, otros dos eran posteriores y el último era del mismo año en que se la promulgó. Se incluyeron dos diccionarios previos y uno contemporáneo a la ley para intentar responder dos interrogantes: (1) ¿Estaban ya institucionalizados los cambios ideológicos que propulsaron la ley en forma de ideologías lingüísticas inscriptas en los diccionarios? (2) ¿En qué medida los diccionarios posteriores a la ley se diferencian de estos e introducen cambios —o no— respecto de la codificación de los significados de las palabras elegidas?

En segundo lugar, se trata de diccionarios escolares que efectivamente fueron implementados en la enseñanza escolar⁸. Este criterio permite afianzar su valor como muestrario de materiales típicos y descartar anomalías que podrían haberlos dejado fuera del sistema educativo: de otra forma era posible trabajar con un diccionario que no fue utilizado precisamente por ignorar estos lineamientos, y así no serviría como muestrario de tendencias en la agenda educativa.

En tercer lugar, queríamos problematizar, además de una variación en su dimensión temporal, las diferencias que podrían existir a nivel editorial. Diferencias adjudicadas a la variación lingüística podrían ser en realidad reflejo de éticas editoriales diferentes: no olvidemos que las editoriales no son entidades abstractas, sino que responden a los intereses de sus dueños, quienes adhieren a los intereses de su clase⁹. Por ello, dos de los diccionarios elegidos —uno previo y otro posterior a la Ley— pertenecen a la misma editorial (Estrada), mientras que el resto de los diccionarios son de otras editoriales. De esta manera, se buscarán diferencias y semejanzas en la misma editorial antes y después de la Ley.

3. Marco teórico

Este trabajo se sostiene partiendo de la idea de que “el significado de los signos no se mantiene constante, no está dado de una vez y para siempre [...] los signos no ‘significan’ aislados sino [...] como resultado de toda la producción discursiva de determinados emisores, personas o instituciones” (Zullo y Raiter 2008: 33). Se considera también, como se estableció en la

⁸ Gracias a la colaboración de magnánimxs donantes que confiaron los diccionarios que utilizaron durante su escolarización primaria y secundaria coincidente con los años colindantes a Ley.

⁹ Desde ya, se aclara que esta oración ha simplificado extremadamente lo que podría denominarse el proceso editorial y que, en el mundo real, se trata de un desarrollo mucho más complejo que este. Sin embargo, la simplificación sirve a los propósitos de la claridad en este caso.

introducción, el signo como ideológico y producto de la lucha de clases (Voloshinov 1992). Se repara a su vez en la escuela como uno de los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) en Althusser (1971). Estas consideraciones como marco teórico son clave en la discusión respecto de la Ley 26.150: la incorporación de un contenido multifacético en la agenda educativa es producto de una lucha ideológica que resulta en una ESI propagada por un AIE, como es la escuela. O por lo menos eso es lo que se pretende a partir de la promulgación de la ley que, más allá de las variación en su implementación, promueve la visibilización de la problemática al establecer una diferenciación respecto de generaciones previas. ¿De qué forma alcanza esta imposición ideológica a extender su influencia a los diccionarios escolares? Por otro lado, no se puede ignorar la ESI como un contenido diverso que es moldeado bajo la mirada docente, subyecta a su formación, creencias y prejuicios.

Se tomará en consideración el concepto de ideologías lingüísticas que:

se inscriben en regímenes de normatividad que, al actuar desde las instituciones, son generadores de discursividades legítimas. Estos dispositivos pueden inferirse de las propias prácticas discursivas o de las evaluaciones que los hablantes hacen de las formas en un determinado espacio social; pero también pueden expresarse en textos reguladores como gramáticas (particularmente las escolares) [...] (Narvaja de Arnoux y Del Valle 2010: 6)

En este sentido, se considera a los diccionarios escolares como generadores de discursividades legítimas que pueden tener incidencias en nuestras concepciones del mundo. De este poder, se desprende la tarea de revisar qué tipo de discursividades legitiman las entradas en los diccionarios escolares y si estas se condicen con las discursividades que legitima y exige la Ley 26.150. Si entendemos a los diccionarios escolares como generadores de discursividades legítimas, esto puede relacionarse con la escuela como un AIE. Hablando sobre la formación de las clases que reproducirán las relaciones de producción gracias a su paso por la educación –el AIE por excelencia para la burguesía, según Althusser– el autor establece: “Cada parte que se queda en el camino está suficientemente provista de la ideología adecuada a la función que debe desempeñar en la sociedad de clases” (1971: 136). Se asume en este trabajo que las ideologías lingüísticas forman parte de este bagaje ideológico con el cual la escuela provee a los individuos.

Se considera también subyacente a nuestro análisis el concepto de representación social según Raiter (2010). Estas representaciones serían aquellas que se imponen en los diccionarios a la comunidad. ¿Por qué es importante analizarlas? Porque, según el autor, estas “tienen consecuencias importantísimas en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad, así como consecuencias el entorno de esa comunidad” (2010:8), ya que:

el lenguaje no es solamente un medio o instrumento para perfeccionar la comunicación: es una poderosa herramienta cognitiva que ha permitido —y permite la formación y complejización de las representaciones y ha posibilitado y posibilita— no sólo la transmisión e intercambio de esas representaciones entre los miembros de la especie sino también la modificación del mundo. (2010:3)

4. Análisis

A partir de la promulgación de la Ley 26.150 (2006), la ESI se instala en la agenda educativa nacional. En el artículo 8° inciso c se establece que “cada jurisdicción implementará el programa a través de: [...] c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional”. Por esta situación, sería esperable que la agenda educativa demande al mercado materiales que contemplen los lineamientos propuestos por la ley. ¿Se refleja esta demanda en los diccionarios trabajados? Una palabra que antes no se encontraba en el diccionario y que es inherente a la implementación de la ESI o una palabra cuya entrada no se condice con los lineamientos de la ley ¿se incorpora o modifica?

Como se estableció anteriormente, tres palabras fueron seleccionadas para evaluar la variación lingüística en los diccionarios por motivos explicitados en el apartado de metodología. Tales palabras fueron: *abusar*, *violar* y *pederasta*. En el anexo se pueden encontrar la totalidad de las palabras analizadas. Se estableció el trabajo con estas entradas como un punto de partida para empezar a plantear las siguientes preguntas: ¿qué herramientas brinda un diccionario escolar para unx chicx que sufre algún tipo de violencia sexual? ¿Se puede denunciar lo que no se puede nombrar? El diccionario ¿nos da palabras para nombrar aquello? ¿Emite un juicio ético? ¿Nos explica que tal o cual acción está mal?

En primer lugar, se trabajará con la palabra *abusar* y sus derivados. Esta palabra fue encontrada en la totalidad de los diccionarios examinados, tanto pre-ley como post-ley. Sin embargo, su definición no era la misma en todos ellos. En el *Larousse Diccionario Básico Escolar* (2002) se define *abuso* como “Uso indebido. || Cosa abusiva”. Aquí se pueden ver sintagmas nominales en ambas acepciones. En la primera se nominaliza un verbo y se lo presenta sin agentes ni pacientes, al incorporar un especificador adjetivo que delimita la definición. En la segunda acepción se presenta un nominal indefinido “cosa” que es especificado por un adjetivo. Por lo pronto, siguiendo esta definición podría inferirse que el *abuso* es un fenómeno amplio por las características de sus núcleos, apenas delimitados por los adjetivos que los acompañan. Se destaca que utilizar un adjetivo con la misma raíz de la palabra que se está definiendo junto a un nominal tan amplio como *cosa* es una definición circular e inútil, en especial si tenemos en cuenta que la definición de *abusivo* en el mismo diccionario es: “Que abusa, producido gracias al abuso”. “Uso indebido”, por otro lado, si bien sigue siendo una definición amplia, sale de la circularidad

descripta. *Abuso* no es concebido como un proceso con participantes. Tampoco se hace mención particular a la sexualidad, ni al delito.

En el caso de un diccionario posterior a la ley ESI, el *Pequeño Gran Diccionario de la Lengua Española* (2007) se lee la siguiente definición: “Hacer uso de algo o aprovecharse de alguien de manera excesiva o inadecuada. || Aprovecharse sexualmente de alguien”. Esta definición, a diferencia de la anterior, incorpora como participante al paciente, sin mencionar un agente. También se incorpora en la segunda acepción un aspecto sexual de la palabra, pero sin mencionar su carácter delictivo.

Una última intervención respecto de la entrada para *abusar* y/o derivados es destacar que algunos diccionarios presentan un fuerte sesgo etario y de género en su definición respecto de quiénes podrían ser víctimas de un abuso.

En el caso de los diccionarios de la editorial *Estrada*, que fueron seleccionados para elaborar hipótesis sobre la incidencia de las editoriales en las entradas, comparadas con la variación lingüística guiada por la ley, las definiciones de la palabra *abusar* son idénticas en ambos volúmenes. De esta forma, parece que las variaciones lingüísticas se corresponden en mayor medida con decisiones editoriales antes que con variación lingüística condicionada por la ley. Dicha definición es: “Usar mal o indebidamente de alguna cosa. || Hacer objeto de trato deshonesto a una persona”¹⁰. Se comparará esta definición con aquella encontrada en el *Diccionario Práctico Grijalbo* (2007): “Hacer uso excesivo, desproporcionado o injusto de algo o alguien; aprovecharse. || *Violar a una mujer o a un menor*”¹¹.

Si comparamos las dos definiciones de estos tres diccionarios, podríamos observar lo siguiente: un diccionario anterior a la ley (*Estrada* (2004)) y un diccionario del mismo año de la ley (correspondiendo ambos a la misma editorial) contemplan en sus definiciones la posibilidad de que el abuso puede ser sufrido por cualquier persona, independientemente de su género y/o edad. Por otro lado, en el caso de un diccionario posterior a la ley, como es el *Grijalbo*, sugiere, en una de sus acepciones, que un abuso es sufrido por una mujer o un menor. Esta definición deja afuera a las víctimas mayores de sexo masculino. Tampoco considera que el abuso sin acceso carnal es efectivamente una forma de abuso que difiere de lo que llamamos comúnmente violación y que en el código penal reformado aparece como abuso sexual agravado por acceso carnal. Es de conocimiento común que las víctimas masculinas y las víctimas de abuso sin acceso carnal son muchas veces subestimadas y suelen toparse con oídos sordos frente a sus denuncias. En estos casos, se podría encontrar una manifestación de una ideología sexista y heteropatriarcal que prevaleció en la lucha por la significación.

Recapitulando el análisis de la palabra *abuso* y su variación a través del tiempo en los diccionarios, es posible decir que, previo a la sanción de la Ley, los diccionarios varían respecto de

¹⁰ La cursiva pertenece a este trabajo.

¹¹ La cursiva pertenece a este trabajo.

su incorporación de participantes y aspectos sexuales en sus definiciones: el diccionario de Larousse (2002) los ignora, mientras que el de Estrada (2004) los contempla. Posteriormente a la Ley, todos los diccionarios analizados incluyen un aspecto sexual y contemplan la incorporación de un paciente que sufre las consecuencias de ese proceso. Se considera importante este ingreso, ya que parece haber un cambio en la forma en que se concibe el abuso: pasa de ser un hecho un tanto amplio a un proceso que conlleva consecuencias y afecta personas.

Con respecto a la entrada *violar*, esta se encuentra en la totalidad de los diccionarios. En todos ellos se hace mención de un aspecto sexual de la palabra. Tomemos, por ejemplo, la definición en el diccionario *Larousse* (2002): “Infringir, quebrantar: *violar la ley*. || Abusar de una mujer o menor de edad por violencia o por astucia. || Entrar en un sitio prohibido”. En esta definición se concibe la acción como un proceso con participantes (pacientes). Se destaca la exclusión de las víctimas masculinas como ocurría en el análisis de la palabra *abuso*.

Ocurre también esta particularidad en ambos diccionarios de Estrada (2004) y (2006), en los cuales, a diferencia del *Larousse*, se especifica que una violación es un acceso carnal por la fuerza con una mujer. ¿Qué ocurre en los casos de manipulación o de incapacidad de dar consentimiento? Según el artículo 119 del código penal, estos también son casos de abuso agravado. No se debe olvidar que definir algo es restringir sus potencialidades de existencia.

Respecto de los diccionarios post-ley, en el de Puerto de Palos (2007) la naturaleza de los participantes cambia: la violación ya no se limita a ser un proceso que afecta solo a mujeres o menores, sino que como paciente encontramos el sustantivo indefinido *alguien*: “Hacer uso de algo o aprovecharse de alguien de manera excesiva o inadecuada. | Aprovecharse sexualmente de alguien”.

En el diccionario *Grijalbo* (2007) aparece algo que todavía no había sido contemplado por el resto de los diccionarios, es decir, el participante agente y la violación como un hecho delictivo: “*Delito que comete quien tiene acceso carnal con una mujer sin su consentimiento, por la fuerza o viéndose esta privada del sentido [...]*”¹². Toma en cuenta además que una violación puede no llevarse a cabo por medio de la fuerza física, sino también por otros medios.

Resumiendo el análisis de la palabra violación podría decirse que todas las definiciones incorporan participantes pacientes, pero solo una post-ley incluye un participante agente. Se destaca esta definición ya que cognitivamente identificar que es un proceso que conlleva un actor agente con rasgos [+humanos] [+racionales] implica un cambio en la concepción de las violaciones: estas no ocurren porque sí, alguien decide violar. Además, la inserción de un participante agente desvía la totalidad del foco de la víctima. Esta variación no se da en todos los diccionarios posteriores a la ley, de forma que no puede predecirse su influencia, con independencia de otros factores. Respecto de los diccionarios de Estrada, ambos conservan la misma definición.

¹² Las cursivas pertenecen a este trabajo.

Por último, se considerará *pederasta*. Esta entrada aparece solo en dos de los cinco diccionarios tratados. Uno es posterior y el otro previo a la Ley.

El primero se trata del *Pequeño Gran Diccionario de la Lengua Española* (2007) y la definición es: “Hombre que comete el delito de tener relaciones sexuales con niños”. Se resalta que una mujer podría verse eximida de cierto delito por esta definición. Aun si se plantea la elección del masculino “genérico” en caso de que se tome en cuenta la lengua como un sistema de opciones (Halliday 2001), se podría haber optado por un sustantivo indeterminado. Por otro lado, se tiene en cuenta su carácter delictivo. A su vez, al hablar de relaciones sexuales, sin especificar, queda abierta la posibilidad de interpretar que la penetración puede o no estar implicada.

El segundo diccionario es el *Larousse Diccionario Básico Escolar* (2002). Allí podemos encontrar la siguiente definición de *pederastia*: “Sodomía”. Siguiendo el diccionario de frecuencia de Davis y Perea (2005), esta palabra posee una muy baja frecuencia (0,89). De esta forma, es poco probable que el usuario para quien está dirigido el diccionario –unx niñx en edad de escolarización– esté familiarizado con el término. Se añade además lo amplio que resulta el término, usualmente vinculado a la historia bíblica, en la que se lo relaciona con cualquier clase de *perversión sexual*. La Biblia considera como perversión cualquier acto sexual cuyo fin no sea la reproducción, como es la homosexualidad, el sexo anal entre heterosexuales, la masturbación, el derramamiento de semen y demás hechos que parecen absurdos para la mayor parte de la sociedad actual occidental¹³. Por otra parte, una definición que consiste en una sola palabra parece plantear una equivalencia. Por estas razones, se decidió optar por consultar la entrada para *sodomía* en el mismo diccionario.

Cuando se busca la entrada para *sodomía* en el *Larousse*, se observa: “Relación sexual entre varones”. Un par de aclaraciones sobre esta definición: como se estableció anteriormente, el término suele vincularse al significado bíblico, según el cual cualquier relación sexual que no tuviese como fin la reproducción de la especie podría ser catalogada como sodomía. Eso incluiría las relaciones por vía anal, oral o vaginal con algún método anticonceptivo de por medio. Es decir, estas prácticas, siguiendo la lógica de la Biblia, no estarían restringidas según el sexo biológico de lxs participantxs. Por otro lado, comúnmente se asocia la palabra *sodomía* con el sexo anal. Relacionar necesariamente el sexo anal con las relaciones sexuales entre varones es también problemático. La sexualidad, pese a que se quiera imponer lo contrario, es infinitamente variada y cada persona la vive de una manera particular: dos varones pueden llevar a cabo relaciones sexuales sin tener que recurrir al sexo anal. El definirlos a partir del sexo anal no deja de ser un mecanismo derivado de la heteronormatividad del mundo en el que vivimos, donde se define al “otro” por sus “diferencias”. El diccionario, lógicamente, no podría dejar de ser cómplice de esta heteronormatividad, al ser un producto que manifiesta ideologías lingüísticas por medio de la lengua estándar, fruto de la imposición de significados de los grupos de poder.

¹³ Para un mejor entendimiento de la consideración de estas *perversiones*, se recomienda leer: *Génesis* (18-20), *Levítico* (20), *Ezequiel* (16), *Pedro* (2) y *Judas* (1).

Ahora bien, dejando de lado la problemática definición de *sodomía*, se hará foco en el mecanismo de asociaciones que construye el diccionario. Como se dijo con anterioridad, el diccionario nos direcciona, a partir de la palabra *pederastia*, hacia *sodomita*. Es decir, el diccionario realiza el siguiente recorrido: *pederasta-sodomita-homosexual*. Podemos ver varios mecanismos operando en este recorrido: uno de evasión al no definir directamente la palabra pederasta –dando un “sinónimo” para tal propósito–; otro de asociación que se da al unir las definiciones que refieren unas a las otras, y que, a su vez, da lugar a otro mecanismo de igualación entre la pederastia y la homosexualidad; uno de borramiento del peligro que la pederastia conlleva para lxs niñxs; y finalmente un mecanismo de borramiento y/o distorsión de las sexualidades diferentes a la heteronorma.

Recapitulando el análisis respecto de la palabra *pederasta* se puede observar que no es una definición que persista en todos los diccionarios: su no incorporación en diccionarios post-ley puede dar una pista sobre lo que hasta el momento todavía no se consideraba contenido escolarizable. Por otro lado, si se comparan las dos definiciones halladas (pre-ley y post-ley) se verá que difieren enormemente: pre-ley nos da una definición de una sola palabra. ¿Quiere plantear una equivalencia semántica? Ya se mencionaron las implicaciones problemáticas de esta operación. Post-ley otorga una definición más amplia, que permite observar la *pederastia* como un delito sexual, aunque el agente de esta acción sea problemático, como se estableció anteriormente.

En 2008 se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y en 2009 se redactan los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Se podrían interpretar estos dos hechos como una posible prueba de que no alcanzaba simplemente con aprobar una ley, sino que se presentó la necesidad de acompañarla con materiales y contenidos redactados desde el Estado. De esta forma, de plantearse la convivencia de estos materiales y contenidos con los diccionarios escolares, podría darse una influencia mayor en las ediciones posteriores. Por tal, sería recomendable para futuros análisis tener en cuenta estos dos años a la hora de fijar un corpus más amplio con el cual trabajar esta problemática. Además, se debe considerar que en los últimos años se ha instado aún más a la reflexión sobre temáticas que se trataron a lo largo de este trabajo y que se considera acompañan a la maduración de una sociedad hacia un cambio como el movimiento *Ni una menos*, la introducción del lenguaje inclusivo en la agenda social y el cuestionamiento cada vez mayor de los roles estereotipados de género y la heteronormatividad.

5. Conclusiones

Este trabajo se propuso como objetivo evaluar la variación lingüística codificada en diccionarios escolares alrededor del fenómeno de la ley de ESI que se dio en 2006 e investigar respecto de su influencia en estos diccionarios. Según lo expuesto, se puede observar que la incorporación y/o ampliación de definiciones para estas palabras responden más que nada a

decisiones editoriales antes que a un cambio compartido impulsado por la creación de la Ley 26.150. Como se ha expuesto, hay palabras que aparecen con *pretendido azar*¹⁴ (por ejemplo, algunos incluyen *pederasta* cuando otros no) en los diccionarios y definiciones que mutan de un diccionario a otro. De esta manera, los diccionarios no reflejan un cambio uniforme a partir del año en que la ley fue promulgada. El hecho de que *pederasta* aparezca en solo uno posterior a la ley y el hecho de que *abuso* sea definido según criterios aparentemente editoriales sin ningún tipo de uniformidad son ejemplos de esta fluctuación. Sin embargo, se encontró una variación aparentemente sistemática: post-ley el proceso que define a la palabra *abuso* en todos los diccionarios incorpora pacientes cuando antes no lxs había.

Además, a partir del análisis es posible comprobar que los diccionarios reinciden en entradas problemáticas y/o heteronormativas. En estos casos se habló de manifestación de ideologías sexistas y/o heteronormativas: igualación de *pederasta* y *homosexual*, sesgo de género y/o etario respecto de quién puede ser víctima de una violación/abuso, sesgo de género respecto de quién puede perpetrar tales delitos, problemáticas respecto del acceso carnal –o la falta de este– con relación al hecho delictivo.

Como se estableció con anterioridad, estas definiciones no son accidentales, sino que responden a la lucha de clases que se da en el signo. En este es donde encontramos la materialización de las representaciones sociales (Raiter, 2010) por medio de discursividades legítimas (Narvaja de Arnoux y Del Valle, 2010: 6).

Se recuerda que este trabajo ha sido meramente introductorio y se recomienda para futuras investigaciones tener en cuenta un corpus más amplio. Sugerencias para ampliar el corpus podrían ser: considerar una mayor cantidad de entradas léxicas y diccionarios, y ampliar el rango temporal, incluyendo diccionarios posteriores a 2008 y 2009.

Por último, es posible considerar que debido a los procesos de cambio, lingüísticos en particular y sociales en general, que estamos viviendo como sociedad en los últimos años podría darse (o haberse dado, y en cuyo caso es pertinente estudiarlo) un movimiento hacia la introducción variaciones lingüísticas más acentuadas que las que se han observado aquí. En los últimos años los reclamos, y la escucha social para estos, que se han llevado a cabo a partir de la reflexión sobre estas cuestiones, se han visto acrecentados. Y, al fin y al cabo, las leyes y los diccionarios escolares no son más que productos de una sociedad que los demanda e impone a través de una lucha.

¹⁴ Las cursivas pertenecen al texto para relativizar la afirmación de pretendido azar. Se ha señalado a la autora que no existe el azar en materia de selección para los diccionarios escolares y se acuerda con ello. Si bien toda selección es ideológica, es imposible confrontar a lxs redactorxs de los diccionarios por la no incorporación de la totalidad. Esta tarea borgeana sería absurda. Pero, por otro lado, los diccionarios escolares suelen tener lineamientos para la selección de su corpus. De esta manera ¿cómo explicamos la introducción de ciertas palabras en algunos diccionarios y no en otros? Si la frecuencia de uso de la palabra, la importancia en nuestra cultura y para el contexto escolar es la misma: ¿qué criterios separan a diccionarios que son contemporáneos, como el *Pequeño Gran Diccionario de la Lengua Española* y el *Grijalbo*? ¿Por qué un diccionario elige presentar lo que el otro no? En el caso de diccionarios contemporáneos, lxs redactorxs quizás hablen de azar. En este trabajo se opta por ideología relacionada a las decisiones editoriales como explicación de tal fenómeno.

Referencias bibliográficas

- Althusser, Louis. 1971. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Consejo Federal de Educación. 2018. *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi-lineamientos_2018-_web.pdf
- Davis, Colin J., & Manuel Perea. 2005. "BuscaPalabras: A program for deriving orthographic and phonological neighborhood statistics and other psycholinguistic indices in Spanish". *Behavior Research Methods*, 37(4), 665-671.
- Diccionario Escolar Estrada*. 2004. Buenos Aires: Estrada.
- Diccionario Escolar Estrada*. 2006. Buenos Aires: Estrada.
- Diccionario Práctico Grijalbo*. 2007. Buenos Aires: Grijalbo.
- García-Pelayo, R. 2002. *Larousse diccionario básico escolar*. Buenos Aires: Ediciones Larousse.
- Halliday, Michael. 2001. *La lengua como semiótica social*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ley Nacional 26.150. 2006, 24 de Octubre. *Boletín Oficial*.
- Narvaja de Arnoux, Elvira y José Del Valle. 2010. "Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo". *Spanish in context*, 7(1), 1-24.
- Pequeño Gran Diccionario de la Lengua Española*. 2007. Buenos Aires. Puerto de Palos.
- Raiter, Alejandro. 2008. *La caja de Pandora: La representación del mundo en los medios*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Raiter, Alejandro. 2010. *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Santagata, María Lucía y Mailén Zadoná. 2015. *Diccionarios escolares: control de significados y concepciones del mundo*. Trabajo monográfico para la cátedra de Dialectología Hispanoamericana. MS
- Voloshinov, Valentin Nikólaievich. 1929 [1992]. *Marxismo y filosofía del lenguaje*. Madrid. Alianza.
- Zullo, Julia y Alejandro Raiter. 2008. *Lingüística y Política*. Buenos Aires: Biblos.

Anexo

Larousse Diccionario Básico Escolar (2002)

ABUSO: Uso indebido. || Cosa abusiva.

PEDERASTIA: Sodomía.

SODOMÍA: Relación sexual entre varones.

VIOLAR: v.t. Infringir, quebrantar: *violar la ley*. || Abusar de una mujer o menor de edad por violencia o por astucia. || Entrar en un sitio prohibido.

Diccionario Escolar Estrada (2004)

ABUSAR: Usar mal o indebidamente de alguna cosa. || Hacer objeto de trato deshonesto a una persona.

VIOLAR: tr. Infringir, quebrantar una ley o precepto. || Tener acceso carnal por la fuerza con una mujer. || Profanar un lugar sagrado. || deriv.: violador,ra.

“PEDERASTA” y “PEDÓFILO” no poseen entrada en este diccionario.

Diccionario Escolar Estrada (2006)

ABUSAR: Usar mal o indebidamente de alguna cosa. || Hacer objeto de trato deshonesto a una persona.

VIOLAR: tr. Infringir, quebrantar una ley o precepto. || Tener acceso carnal por la fuerza con una mujer. || Profanar un lugar sagrado. || deriv.: violador,ra.

“PEDERASTA” y “PEDÓFILO” no poseen entrada en este diccionario.

Diccionario Práctico Grijalbo (2007)

ABUSAR: Hacer uso excesivo, desproporcionado o injusto de algo o alguien; aprovecharse. || Violar a una mujer o a un menor.

VIOLACIÓN: Delito que comete quien tiene acceso carnal con una mujer sin su consentimiento, por la fuerza o viéndose esta privada del sentido. || Acción y efecto de violar (una ley, un lugar sagrado). Otras v. constitutivas de delito son la de correspondencia, la de secreto, la de inmunidades, la de sepulturas, la de tregua y armisticio (esta es casi siempre delito militar).

“PEDERASTA” y “PEDÓFILO” no poseen entrada en este diccionario.

Pequeño Gran Diccionario de la Lengua Española (2007)

ABUSAR: Hacer uso de algo o aprovecharse de alguien de manera excesiva o inadecuada. || Aprovecharse sexualmente de alguien.

PEDERASTA: Hombre que comete el delito de tener relaciones sexuales con niños.

VIOLAR: tr. Transgredir o desobedecer una ley o norma. || 2. Forzar sexualmente a alguien.

Antilenguajes: una reflexión en torno al *carrilche*

Cristian Loinaz

cristian.loinaz@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos un acercamiento desde la sociolingüística a ciertos aspectos de las condiciones de vida y resistencia del colectivo travesti a partir de determinados usos lingüísticos. Para ello, revisaremos cinco crónicas escritas por Malva Solís publicadas en el periódico travesti El Teje, en las cuales aparecen consignados términos del carrilche, una jerga utilizada entre el colectivo travesti-trans que se origina a partir del contacto entre travestis y presos en la cárcel de Devoto durante el primer peronismo. Para nuestro análisis, nos basaremos en la noción de antilenguaje elaborada por Halliday (1978) en El lenguaje como semiótica social con la que podremos revisar características del lenguaje en uso como resistencia a la violencia policial sufrida por el colectivo travesti-trans en aquel periodo.

Palabras Clave

- ▶ género
- ▶ travestismo
- ▶ Halliday
- ▶ funcionalismo
- ▶ antilenguaje

Fue la Franchesca la que me mostró sin que lo pudiera entender en ese mismo instante que las travestis, igual que los peores indigentes, tendríamos que desarrollar armas déspotas y horribles para gritar en último caso, para sobrevivir.

Claudia Rodríguez¹

1. Introducción

Destinatarias de una ciudadanía menospreciada, las travestis y trans aun hoy son excluidas de la sociedad por el hecho de manifestar y construir su identidad y expresión de género. Explica Lohana Berkins (2003) sobre este punto que:

¹ Wayar, Marlene. 2018. "El arte de re-sentir. Puentes transfronterizos entre lo oral y lo escrito, entrevista a Claudia Rodríguez". En: Wayar, Marlene (2018), *Travesti, una teoría lo suficientemente buena*, Buenos Aires: Muchas Nueces, p. 40.

las travestis probamos que una misma persona puede aceptar unos condicionamientos sexogénicos u otros; emerge la condición de persona como independiente, distinta, de esos condicionamientos. Nosotras no nos hemos encontrado a gusto como personas condicionadas masculinamente. [...] El patriarcado nos castiga por “renegar” de los privilegios de la dominación que nos adjudican los genitales con los cuales nacemos (p.67).

Las integrantes del colectivo travesti-trans libran una dura batalla por el reconocimiento de su identidad como tal: la identidad travesti², ni femenina ni masculina. “Tratamos de no pensar en sentido dicotómico o binario. Pensamos que es posible convivir con el sexo que tenemos y construir un género propio, distinto, nuestro” (Berkins 2003: 67).

Los reclamos del colectivo travesti-trans recorren un duro camino. Como muestra el informe *La revolución de las mariposas*, publicado por el Ministerio Público de la Defensa en 2017 y elaborado por el Programa de Género y Diversidad Sexual y el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis, la mayoría de las travestis y mujeres trans deja sus hogares familiares a una edad temprana, generalmente al momento de la asunción de la identidad de género. Esto juega en contra de la posibilidad de finalizar los estudios formales que, consecuentemente, acarrea la dificultad del acceso a un empleo formal. Aunque la situación presenta cierta mejora en los últimos años, la prostitución aún parecería ser la salida de muchas travestis para la subsistencia. Los recientes programas de formación para acceso al empleo se enfrentan con la falta de medidas concretas que tiendan a terminar con la discriminación en este ámbito. Hay que mencionar, además, que la problemática en cuanto al acceso a la vivienda es un tema vigente a solucionar y muy relacionado con los puntos anteriores. Hoy en día la mayoría de las travestis y mujeres trans de la Ciudad de Buenos Aires vive en pensiones o en viviendas compartidas. Es en este contexto en el que colectivo travesti lucha en la disputa por su identidad.

Pero la persecución y estigmatización social que sufre el colectivo travesti-trans no es un dato únicamente de la actualidad. Hacia el año 1932 se introducen modificaciones a los edictos policiales, a los que se les incorpora el artículo 2F; introducido por el Coronel Luis J. García, permitía a la policía arrestar a quienes se exhibieran en la vía pública “disfrazados con ropas del sexo contrario”. Durante el peronismo la situación se recrudece y en 1949 se suma el 2H, destinado a apresar a quienes “incitaran u ofrecieran sexo en la vía pública” (Lugones 2019). A partir de entonces, fue común que integrantes del colectivo homosexual y las travestis de la Ciudad de Buenos Aires fueran apresados durante meses en la cárcel de Devoto. En efecto, la homosexualidad

² En el año 2007, se presentaron ante la ONU los Principios de Yogyakarta, que introducen derechos humanos básicos para el colectivo LGBTTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgénero, Transexuales, Intersex, Queer y a otras subjetividades). Uno de ellos es el de la identidad de género, que es definida como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo [...] y otras expresiones de género” (ONU 2007: 6).

representaba un problema ya que se contraponía a los valores que fueron pilar del programa peronista: el valor de la familia, la cultura obrera del trabajo y la figura del hombre viril como sostén del hogar. Omar Acha y Pablo Ben (2004-2005) explican que hacia el final de la primera presidencia de Perón se incrementó la actividad antihomosexual, sustentada en representaciones en torno a este colectivo, relacionadas con el pensamiento conspirativo. Puntualmente, se instaló la idea de que los homosexuales hostigaban a los heterosexuales, en especial a los jóvenes.

A pesar del retorno de la democracia en la Argentina, hacia 1983 la comunidad homosexual seguía viviendo una realidad violenta y discriminatoria. La situación del colectivo travesti-trans fue particularmente más grave, no solo por la criminalización de su existencia a partir de los mencionados edictos, sino también por las reservas dentro de la comunidad homosexual al momento de incorporarlas a la lucha por la igualdad de derechos. Como explica Lohana Berkins (2003) en *Un itinerario político del travestismo*, hacia 1984 se crea la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), organización a la cual las travestis recurren en aquel entonces para ser incorporadas. No sin discrepancias y cierta resistencia, participan de la primera Marcha del Orgullo Gay. Recién en 1991 el colectivo travesti-trans se organizará de manera independiente en la Asociación de Travestis Argentinas (ATA) y en 1996 aparecerán representadas en el Primer encuentro nacional Gay, Lésbico, Travesti, Transexual y Bisexual organizado por el Colectivo Arco Iris en la ciudad de Rosario. Mientras tanto, los mencionados edictos siguen vigentes y así será hasta 1998, momento en el cual se sanciona el Código de Convivencia Urbana en el marco de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires.

Es en aquellas estadias tras las rejas durante la década de 1940 cuando surge el *carrilche*, una jerga travesti que toma como base el lenguaje carcelario. Esta jerga surge como un código compartido para advertirse ante el peligro que representaba la policía y luego se expande para cumplir funciones fuera de la cárcel.

En el presente trabajo proponemos un acercamiento a la realidad y a la lucha del colectivo travesti-trans desde un punto de vista sociolingüístico, puntualmente “a partir del comportamiento de un individuo en un entorno social, haciendo foco en el lenguaje como una forma de comportamiento, es decir, el lenguaje como interacción social” (Ghío y Fernández 2008: 16). Analizaremos una muestra del *carrilche* a través de la noción de antilenguaje propuesta por el lingüista inglés Michael Halliday. Nuestro objetivo será, en principio, describir y ejemplificar los procesos de composición léxica de un antilenguaje a partir de muestras del carrilche tomadas de una serie de crónicas escritas por Malva Solís en el periódico travesti *El Teje*. Por otro lado, también nos proponemos verificar a partir del análisis si el *carrilche* puede ser considerado como un *antilenguaje* en términos de Halliday y si este refleja, al menos hasta donde podemos observar a partir de lo que testimonian las crónicas de Malva Solís, la resistencia del colectivo travesti-trans frente a la violencia policial.

2. Marco teórico-metodológico

Apelaremos a una metodología cualitativa, es decir, a un enfoque que prestará atención a la interpretación de ciertos usos lingüísticos identificables en nuestro corpus (ver 3. Corpus), dejando de lado, por considerarlos improcedentes para nuestro análisis, los aspectos cuantitativos.

El marco teórico al que apelaremos es el enfoque sociosemiótico del lenguaje elaborado por Michael Halliday. En *El lenguaje como semiótica social* (1978), el autor desarrolla una concepción que atiende al lenguaje en uso, particularmente, a las funciones sociales que desempeña el lenguaje y el modo en que estas se proyectan en las estructuras léxicas y gramaticales empleadas por los usuarios³. En este enfoque es crucial la noción de registro, que refiere al hecho de que la lengua que hablamos varía de acuerdo con el tipo de contexto de situación⁴ (Halliday 1978: 46). En torno a esa concepción general, el autor introduce la noción de antilenguaje como parte de su teoría funcional, es decir, atendiendo en el estudio de la lengua a lo que un hablante puede hacer con ella. Según Halliday, “un antilenguaje surge cuando la realidad alternativa [de quien lo utiliza] es una contra-realidad, constituida en oposición a alguna norma establecida” (Halliday 1978: 222). Asimismo, refiere que lo significativo del estudio de un antilenguaje es poder analizar que la contra-realidad de los usuarios está en tensión constante con la realidad establecida. En la realización de esa contra-realidad —que para los sujetos en cuestión es su vida cotidiana— el antilenguaje juega un rol fundamental dado que la mantiene activa.

En tanto variante metafórica de formas cotidianas, el antilenguaje sería la manifestación lingüística de una resistencia llevada adelante por un grupo que Halliday denominará *antisociedad*, entendida esta como una forma de resistencia frente a un orden social. Estas metáforas pueden ser fonológicas o gramaticales, incluidas las morfológicas, lexicológicas y quizás sintácticas (Halliday 1978: 227). La realidad alternativa que manifiesta el antilenguaje es la materialización de una visión del mundo que entra en disputa con la visión dominante (Halliday 1978: 232).

Como revisamos más arriba, muchas integrantes del colectivo travesti-trans atraviesan una existencia marcada por el cercenamiento de derechos básicos. Atendiendo a la idea de que las identidades travesti-trans interpelan la norma heterosexual y cisgénero que, junto con el binarismo,

³ Para Halliday, concebir el lenguaje como semiótica implica entenderlo como uno de los modos (el más importante) de construir significados motivados social y culturalmente. En *Language, Context and Text: Aspects of Language in a Social-Semiotic perspective*, al hablar de una semiótica social Halliday se refiere “en primera instancia a la definición de un sistema social o de una cultura, como sistema de significados. Pero también, quiero darle al término una interpretación más específica para indicar que nos ocuparemos particularmente de las relaciones entre el lenguaje y la estructura social, considerando a esta última como un aspecto del sistema social” (Citado y traducido en Ghío y Fernández 2008: 15).

⁴ Para comprender el contexto de situación y analizar las características lingüísticas (el registro), Halliday (1978) propone conocer lo que denomina ‘campo’ se refiere al marco institucional en el que se [produce el intercambio]; ‘tenor’: refiere a la relación entre los participantes como el estilo de la relación y el grado de carga emotiva que hay en ella; y ‘modo’: se refiere al canal de comunicación adoptado” (p. 48).

organizan hoy la sociedad en su conjunto⁵, consideramos la existencia travesti como una forma de resistencia. Esta resistencia demuestra que la realidad no es tan rígida como creemos pero que, sin embargo, a partir de las normas de género, se ejerce una violencia superlativa sobre estos cuerpos considerados falsos, irreales e ininteligibles (Butler 1990: 29). En esta misma línea, Wittig (1992) explica que en la sociedad en la que vivimos hay una necesidad de diferenciar al otro como forma de dominación y para enmascarar conflictos de intereses, incluidos los ideológicos. Las travestis ponen en tela de juicio el binarismo como una forma de existencia y, a partir de eso, el orden social dominado por la heterosexualidad obligatoria, en términos de Monique Wittig, indefectiblemente combatirá dichas identidades.

3. Corpus

El análisis de este trabajo se basa en crónicas publicadas en el periódico *El Teje*, el primer periódico travesti latinoamericano. Esta publicación tuvo el apoyo del Centro Cultural Ricardo Rojas y estaba dirigida por la activista travesti Marlene Wayar. Comenzó a distribuirse en formato papel y digital en noviembre de 2007 y produjo siete números. Hoy se encuentra reconvertido en *elteje.com primer portal travesti latinoamericano*, en el que pueden consultarse todos los números de manera *on-line*. Las crónicas que conforman el corpus son cinco, todas ellas escritas por Malva Solís, una travesti fallecida en julio de 2015 a los 92 años, edad que triplica el promedio de vida de las travestis en la actualidad. En la sección “Sociedad y cultura” del periódico, ella relata anécdotas de su pasado travesti en la década de 1940. Estas crónicas son producciones de la actualidad y entendemos que hay en ellas un interés particular de Malva Solís no solo por historizar la realidad del colectivo travesti en Argentina, sino también por reseñar este vocabulario utilizado hacia los años cuarenta, tal como lo manifiesta en la crónica dedicada a este tema (Malva Solís 2009). Las que utilizamos para el análisis son las siguientes:

1. “Jaleo en el gallinero” (diciembre 2008)
2. “El casamiento de Jorgelina” (junio 2009)
3. “Argot carrilche” (noviembre 2009)
4. “Chiquita Riachuelo” (octubre 2010)
5. “Historiando el carnaval porteño” (abril 2011)

⁵ El término cisgénero surge para distinguir entre dos experiencias básicas en cuanto a la percepción del género. Cisgénero son aquellos hombres y mujeres que viven en el sexo que les fuera asignado al nacer, en oposición a los transgénero, que serían quienes no se conforman con la identidad de género que les fue asignada socialmente según la norma binaria. El cisexismo atribuye a lo masculino un lugar superior por sobre lo femenino pero, además, otorga un lugar superior a las personas cissexuales por sobre las transexuales. (“Cissexual” . 2009. *Página 12*. Suplemento SOY. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-803-2009-06-12.html>).

Expondremos el análisis atendiendo a una clasificación en función del contenido de las notas y a los ejes que Halliday propone como los más frecuentes para la producción del antilenguaje. En primer lugar, expondremos aquellos ejemplos que muestran los *roles sociales y los espacios de socialización*; en segundo lugar puntualizaremos cuestiones que tienen que ver con *la relación entre la policía y las travestis*; y, por último, abordaremos una característica del antilenguaje, *el secreto*, a partir de la palabra *teje* y de un procedimiento de formación de palabras que ejemplifica esta cuestión.

Para finalizar, con respecto al corpus, aclaramos que solo nos basaremos en las crónicas dado que, si bien este trabajo contempló en su momento contar con el testimonio de integrantes del colectivo travesti-trans, estos no aportaron información relevante en cuanto a usos del carrilche, ya que al día de hoy se encuentra en desuso. Aunque es cierto que aún ciertos términos persisten, su uso es cada vez más acotado. Principalmente en aquello que tiene que ver con el humor y el alarde que, si bien son característicos del antilenguaje, no son el foco del presente trabajo.

4. Análisis

El carrilche se socializa entre las travestis al menos por dos vías. Por un lado, a partir de la convivencia en las cárceles. En la Capital Federal, las penas por contravención llegaban a meses de prisión, mientras que en la provincia de Buenos Aires rondaban los dos o tres días. Allí convivían con delincuentes de diferente índole y eran incorporadas a la realidad carcelaria. En este contexto, tanto las travestis como los presos y los homosexuales tenían un enemigo en común: la policía (*cobani, yuta, taquero*), de quien tenían que advertirse de manera solapada (Malva Solís 2009). Otra de las formas de socialización del carrilche fue la propia lógica o funcionamiento interno de la comunidad travesti, conocida como “el ambiente”. Cuenta Malva en su crónica el papel de Florián y Orquídea, las hermanas Arvejas:

estos dos hermanos transformistas animaban con sus bailes y canciones picarescas las galas nocturnas de los piringundines de la vieja Recova de Leandro N. Alem. Y fueron estos dos maricones, precisamente, los inventores de palabras y de frases que bien sirvieron para expresar ideas o para alertar a las mariquitas desprevenidas que deambulan por el bajo en busca del candidato (Malva Solís 2009b).

La relexicalización es el procedimiento mediante el cual se reorienta el significado de un signo lingüístico hacia nuevos significados y es el más frecuente para la formación del antilenguaje. Esto es así porque el antilenguaje tiene una profunda orientación funcional, es decir, los significados se actualizan en función de los efectos de sentido buscados para una realidad particular.

En las anécdotas registradas por Malva Solís en sus crónicas, la realidad que se muestra suele ser la persecución policial y la estigmatización social, pero también está retratado “el ambiente”, como el de los bares donde las travestis pueden hacer presentaciones para divertir al público o el de los carnavales, eventos en los cuales eran aclamadas. El argot travesti, entonces, tenderá a significar roles específicos o actividades, particularmente en torno a estos espacios y, a partir de la relexicalización e incluso la *sobrelexicalización*, se dará cuenta de la búsqueda de la originalidad, el humor, la protección mutua e, incluso, el secreto.

Las palabras nuevas que encontramos en el corpus analizado se orientan especialmente a campos semánticos en los que es necesario diferenciarse de la sociedad en general: por ejemplo en las formas de denominar a las fuerzas de seguridad, formas de dirigirse entre iguales (que pueden incluso tomar palabras con significados peyorativos en el uso común pero que pierden esa connotación en el uso entre iguales) y denominaciones particulares para los distintos roles sociales. Todo esto contribuye a reflejar la tensión con el otro, mediante la defensa de la propia identidad. En efecto, dentro de la antisociedad existen los mismos actores y roles sociales que en la sociedad a la que se oponen pero nombrados de una forma distinta. A continuación, revisaremos algunos ejemplos en nuestro corpus que muestran cómo se nombra a miembros del “ambiente” y los diferentes espacios que habitan.

Entre las metáforas lexicológicas más frecuentes en las crónicas, encontramos la conocida *chongo*: acompañante masculino, hoy usado ampliamente tanto por hombres homosexuales como por mujeres heterosexuales. *Palangana* se usa para designar a la gente del ambiente homosexual. Al mismo tiempo, hay varias en torno a los roles y actores sociales. Las mujeres lesbianas son *zapatonas*. Los homosexuales hombres son nombrados de diferentes formas: *maricas*, *cumas*, *totos*, y la travesti se denomina *carrilche* (Malva Solís 2009b). Algunos ejemplos en las crónicas de Malva Solís⁶:

En los años cuarenta, las carrilches organizaban fiestas clandestinas en las quintas alejadas de la policía, pagaban la entrada por anticipado y cada quién tenía la posibilidad de llevar al *dorilche* o a un *soplanuca*. El casamiento de Jorgelina empezó en una de esas quintas (Malva Solís 2009a).

Precisamente [los boliches o tugurios] eran los lugares que mal o bien albergaron al *palanguenaje* de la época, que supo soportar el abuso policial y la homofobia de los comisarios de la zona. Ahora bien, entre el *mariconaje* que celebraba el fausto acontecimiento había una *carrilche* de no más de 15 años. Se comentaba que andaba en amores con un *chongo* considerado por sus pares como un *fachudo de arrastre* entre las minas yironas y los *totos* de edad, que deambulaban por el Bajo en busca del candidato bien proporcionado (Malva Solís 2010).

⁶ Las cursivas de los ejemplos siempre son nuestras.

En estos pasajes encontramos a los acompañantes de los homosexuales y travestis. Estos reciben distintos términos que podríamos diferenciar según el grado de compromiso: *dorilche* es el marido en referencia a un alto grado de compromiso pero *cahuín* o *chongo* parecen usarse para “alguien del momento”. Otra característica son las preferencias sexuales: *soplanuca* refiere a un rol más activo en el acto sexual y *datut* señala a quién es activo y pasivo (Malva Solís 2009).

En cuanto a construcciones morfológicas, encontramos, por ejemplo, las derivacionales como *carrilchona*, que refiere a una gran cantidad de travestis a partir de la sufijación del aumentativo *-ona*. También encontramos *palanguenaje*, que, por sufijación de *-aje*, es utilizado para indicar conjunto, en este caso para nombrar a la comunidad homosexual. También se encuentra la citada composición, *soplanuca*.

Los espacios resultan centrales ya que son los contextos en los que se despliega el aparato de conversación que de manera constante modifica, mantiene y reconstruye la contra-realidad. Los espacios que aparecen más frecuentemente son los tugurios, las calles oscuras, las fiestas clandestinas y la cárcel. Pero existía otro ámbito frecuentado por las travestis, esta vez no para huir o esconderse, sino para exhibirse: los carnavales. Relata Malva Solís (2011) que:

uno de los sentidos del carnaval fue demostrar el sufrimiento del hombre común causado por las clases dominantes del momento [...] Pero desde la instauración de las murgas en los corsos, aparecen muchachos vestidos de mujer [...] llamándose a sí mismos “Machonas de la murga”. Tiempo después esta jocosa modalidad da paso al transformista, o sea, el *maricón* lujosamente ataviado.

Lo interesante de las murgas es que todas estaban interesadas en tener travestis, dado el impacto que provocaban entre el público. Esto hace que, durante esa noche, las travestis que participaban fueran protegidas por los organizadores, tanto del público que se acercaba a ellas para acosarlas, como del posible peligro que representaba la policía si estas salían demasiado desnudas. En esta interpelación de lo corporal tiene vital importancia el *truco*: “Lo que la gente no sabía era que esas exuberantes tetas eran ortopédicas sobre algodón hidrofólico, las gambas torneadas junto al culo y las caderas eran de goma espuma bien trabajada. Cada marica se *trucaba* de acuerdo a su necesidad, no todas recurrían a la ortopedia teatral” (Malva Solís 2011). Estar trucada significa esconder el pene para simular una vagina. Se dice *destrucarse* cuando el procedimiento se invierte. El torneo de piernas y caderas se hacía con *piú piú*, como se denominaba a la goma espuma de colchón.

Los ejemplos mencionados muestran la generación de un código compartido complejo de descifrar. Este código está orientado a manifestar en la lengua roles sociales que existen en la realidad dominante pero que en la contra-realidad llevan una existencia diferente. La función del antilenguaje, en este caso del carrilche, es encubrir esa contra-realidad de cara a los hablantes que

no comparten el código y al mismo tiempo reforzarlo hacia el interior del grupo que lo genera.

4.1 La relación entre la policía y las travestis

En todos los relatos de Malva están presentes los temas de la persecución policial (la *sidilcra*) y la protección mutua. Las reuniones de *carrilches*, en lugares públicos o privados, corrían peligro de terminar en *razzias* policiales, muy comunes en la época peronista, destinadas a mantener el orden social, sexual y simbólico de la Argentina de posguerra (Acha y Ben 2004-2005). Es interesante pensar en esto porque, a diferencia de la jerga carcelaria que tiene que advertir en código la presencia de la policía por estar cometiendo un ilícito, en el carrilche el código tiene como objetivo salvarse de la cárcel por participar de una actividad que no infringe la ley en ningún sentido. “La organizadora (casi siempre una *carrilche*) procuraba que el espacio físico estuviera apartado del vecindario común. De esa manera evitábamos que algún vecino ortiba tomara el teléfono y alertara a la *sidilcra*” (Malva Solís 2009a).

Esta situación peligrosa para el trajín nocturno del *maricón* determinó la adopción de esta peculiar manera de expresarse que fue de gran ayuda en ciertos momentos. Y debo reconocer que las hermanas Arvejas fueron partícipes de esta innovación [...] Tan ingeniosas que se las arreglaban para avisar a las *maricas* que concurrían a las galas que ellas ofrecían en los tugurios para que huyeran, pues había *sidilcra* mata putos. [...] *En la letra de cualquier canción jocosa se las arreglaban para introducir términos como dodá, fush o sidilcra* (Malva Solís 2009b).

Debo agregar como un detalle final, que al salir a la calle escapando de la *sidilcra* observé que los ocasionales transeúntes miraban atónitos el proceder policial para con los maricones detenidos. Automáticamente comenzaron las puteadas contra ellos... ¡Hijos de puta! ¡Dejen a esos pobre maricones! ¡Agarren chorros *taqueros* coimeros! La policía nada, continuó con la tarea de meter putos dentro del carromato. Esto lo viví en el año 47 (Malva Solís 2008).

Doda (cuidado, cautela) y *fush* (huir) son dos términos imprescindibles para esta supervivencia, al punto de que se cristalizan fórmulas como *Cuma dodá la sidilcra* (maricón cuidado con la policía) y *cuma fush* (maricón dispáremos/huyamos). Las fuerzas de seguridad y los buchones (*lurpias*) son la sociedad opresora que las travestis buscan combatir porque las excluye por el solo hecho de vivir de una manera diferente a la tradicional. Las fiestas clandestinas, los tugurios, los lugares oscuros de la ciudad son la geografía en la que la contra-realidad estaba destinada a desarrollarse. Las opciones del *carrilche* adoptadas están determinadas en el plano

léxico-gramatical por un tenor —un vínculo interpersonal— que parecería ser de *horizontalidad* entre las participantes de la interacción —las travestis que advierten a otras del peligro—. A la vez, podemos ver funcionando un tenor *vertical* —en la misma situación—, ante el riesgo de ser comprendidas por quienes imponen su autoridad sobre ellas.

4.2 El Teje

Explicamos más arriba que el objetivo fundamental del antilenguaje es crear una contra-realidad, cargada de significados ocultos para los que no pertenecen a ella. De acuerdo con Halliday, el secreto es un rasgo de la jerga, aunque no su determinante. El autor explica, al momento de analizar el lenguaje carcelario, que el secreto sería una parte de la verdad que cobra efectividad en el trabajo en equipo (Halliday 1978: 216).

En la jerga travesti-trans existe una palabra que representa el secreto entre iguales, algo que no se quiere develar. En palabras de Marlene Wayar, es el término más polisémico del carrilche: *teje*. Con este sustantivo se puede ocultar aquello que se quiere advertir a la otra travesti sin que un tercero pueda decodificar de qué se está hablando puntualmente. El teje puede ser la droga, la *cadulcri* (peluca) mal acomodada, algo entre los dientes, la billetera del *chongo*, entre muchas otras (Wayar 2007). Con esa palabra, que tiene en sus múltiples significados lo oculto, lo ilegal, lo que no se debe decir, se da nombre a la revista de la comunidad trans en la que aparecen las crónicas de Malva Solis que hemos estado revisando.

Por otra parte, en cuanto a lo secreto, nos resta explicar el proceso mediante el cual se forman palabras en el carrilche. Se trata de la combinación entre metátesis y alteración fonológica. En el carrilche la metátesis, es decir, el cambio de lugar de uno o más sonidos, se combina con la alteración de estos. Esta operación permite producir palabras sumamente complejas de descifrar y, a su vez, se puede aplicar a todo el léxico de una lengua. Funciona de la siguiente manera: se cambian las últimas letras de una palabra por *il* (alteración) y luego la última sílaba se mueve al principio de la palabra. Por ejemplo: preso > pre-sil > *silpre*; macho > ma-chil > *chilma*⁷. Entre las palabras aportadas por Malva en las crónicas, encontramos algunas que parecen derivar de procedimientos similares. Por ejemplo, la mencionada *dorilche*, en la que encontramos sonidos de marido que han sido invertidos o *yivie* para viejo.

La complejidad para la formación y para la interpretación deja entrever al menos dos cosas: en principio, la necesidad del secreto, la posibilidad de esconder todos los significados de una lengua, y a su vez, un procedimiento que se debe aprender. La instancia de aprendizaje del antilenguaje es fundamental para reforzar el sentido de pertenencia; la imposibilidad de descifrar lo

⁷ Este procedimiento, como los ejemplos, fueron recogidos de un recorte de un programa de radio que se encuentra disponible en internet y es citado en la bibliografía al final de este trabajo. Se trata del *magazine* de radio *Black and Toc*, conducido por Elizabeth Vernaci. Cuenta con la participación de La Barbi, una conocida transformista del ambiente.

que se dice pone al nuevo miembro del grupo en el lugar de aquellos que viven la otra realidad a la que se le ocultan significados.

5. A modo de conclusión

Hemos recorrido en este trabajo cinco crónicas de Malva Solís. Sus anécdotas permitieron reconstruir espacios y actores sociales de esa realidad marginal que fue la existencia travesti-trans durante los años cuarenta. Hemos podido recoger piezas léxicas y procedimientos fonológicos del *carrilche*, el lenguaje manejado por ellas en aquel entonces, y rendir cuenta desde la perspectiva de la lingüística sistémico-funcional del modo en que los contextos de situación contribuyeron a su formación.

Podemos afirmar que, en cuanto a las metáforas y a la significación de una contra-realidad, el carrilche cumple con las funciones que Halliday explica para los antilenguajes. En efecto, el argot travesti se configura en torno a un código compartido entre iguales para evadir a la policía o a los peligros propios de la prostitución. A su vez, el potencial creador del carrilche es indiscutible. Mientras que la tendencia de universalidad que tiene como consecuencia el pensamiento heterosexual es incapaz de concebir una cultura en la que la heterosexualidad no ordene no solo las relaciones, sino también su producción de conceptos (Wittig 1992:52), en el carrilche los conceptos se multiplican; ya no todos, desde un punto de vista heterosexual, son homosexuales. Se los nombra según sus preferencias sexuales (*datut, soplanuca*) o el grado de compromiso en los vínculos (*chongo, dorilche*). También encontramos diferentes formas de nombrar al otro que se combate (*sidilcre, lurpias*).

Sin embargo, nos parece importante detenernos en un aspecto que no hemos llegado a comprobar a partir del corpus recolectado: la cuestión vital de la renovación. Para el mantenimiento de la contra-realidad, es vital que el antilenguaje se renueve de manera constante y que se incorporen palabras que lo actualicen para que pueda seguir funcionando. Malva Solís aclara en la crónica de noviembre de 2009, “Argot carrilche”, que este se encuentra en desuso. Cuando nos propusimos encarar un trabajo de campo, nos encontramos con testimonios que en la actualidad no podían dar cuenta del uso que vemos reflejado en las crónicas. Si bien hay algunas palabras que persisten como *chongo* o *paqui* ya no son de uso exclusivo de la comunidad travesti-trans, sino que se han extendido al uso común. Cabe preguntarse en cuanto a esto las causas puntuales de esta caída en desuso. ¿Se debe a un cambio generacional? ¿A la no necesidad de protegerse sino, todo lo contrario, de visibilizarse y hacerse oír? Podrían revisarse ambos interrogantes como posibles hipótesis para un futuro abordaje de la cuestión.

Referencias bibliográficas

Acha, Omar y Pablo Ben. 2004-2005. “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad

- masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1945)". En *Trabajos y comunicaciones* (N° 30-31), pp. 217-271. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.316/pr.316.pdf.
- Berkins, Lohana. 2003. "Un itinerario político del travestismo". En Maffia, Diana (compiladora). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Scarlett Press, pp. 127-137.
- Butler, Judith. 2018 [1990]. *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
- "Cissexual". 2009. *Página 12*. Suplemento SOY. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-803-2009-06-12.html>.
- Ghío, Elsa y María Delia Fernández. 2008. *Lingüística sistémico funcional, aplicaciones a la lengua española*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Halliday, Michael. 1982 [1978]. "Antilenguajes". *El lenguaje como semiótica social*. México: FCE, pp. 213-236.
- Lugones, María. 2019. "Edictos policiales y activismo travesti: entre el escándalo y la organización". *La izquierda diario*. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Edictos-policiales-y-activismo-travesti-entre-el-escandalo-y-la-organizacion>.
- Salazar, Sergio, Marcos Aramburu y Matías Salamone (productores). (19 de abril de 2019) *Black and Toc*. La negra Pop. 26/04/19. Faiclotin carrilche [Audio Podcast]. Recuperado de: <https://ar.radiocut.fm/audiocut/black-and-toc-negra-pop-26-04-19-faiclotin-carrilche/#>.
- Ministerio Público de la Defensa. 2017. *La revolución de las mariposas. A diez años de la Gesta del nombre propio*. Recuperado de <https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio>.
- Organización de las Naciones Unidas. 2007. *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de: http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf.
- Solis, Malva. 2008. "Jaleo en el gallinero". *El teje*. Vol 1, n° 3. Recuperado de: <https://elteje.com/sociedad-cultura/jaleo-en-el-gallinero>.
- . 2009a. "El casamiento de Jorgelina". *El teje*. Vol 1, n° 4. Recuperado de: <https://elteje.com/sociedad-cultura/el-casamiento-de-jorgelina>.
- . 2009b. "Argot carrilche". *El teje*. Vol 1, n° 5. Recuperado de: <https://elteje.com/policiales/argot-carrilche>.
- . 2010. "Chiquita Riachuelo". *El teje*. Vol 1, n° 6. Recuperado de: <https://elteje.com/sociedad-cultura/chiquita-riachuelo>.
- . 2011. Historiando el carnaval porteño. *El teje*. Vol 1, n° 7. Recuperado de: <https://elteje.com/sociedad-cultura/historiando-el-carnaval-porteno>.
- Wayar, Marlene. 2007. "Editorial 1". *El teje*. Vol 1, n° 1. Recuperado de: <https://elteje.com/editorial/editorial-1-1>.

- . 2018. “El arte de re-sentir. Puentes transfronterizos entre lo oral y lo escrito, entrevista a Claudia Rodriguez”. *Travesti, una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires, Argentina: Muchas nueces, pp. 29-44.
- Wittig, Monique. 2006 [1992]. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, España: EAGLES.

La monarquía en el idioma: el rol de la política y las instituciones dentro de los procesos históricos de estandarización del español¹

Tomás Moresco

tomas_moresco@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone indagar acerca de los procedimientos de intervención lingüística que, desde los orígenes del español en el Medioevo hasta las postrimerías de la Edad Moderna, apuntaron a fijar una variedad como la referencia o norma para el uso apropiado del idioma. Especialmente, queremos subrayar el hecho de que en estas operaciones siempre se pone en relación la lengua con el poder institucional y monárquico: existe cierta ideología de un “español imperial” que puede apreciarse tanto en el temprano castellano de Alfonso X como en el primer diccionario publicado por la Real Academia Española, pasando por la Gramática elaborada por Antonio de Nebrija.

Palabras Clave

- ▶ español
- ▶ castellano
- ▶ estandarización
- ▶ política
- ▶ instituciones

1. Introducción

Si bien la cuestión de la norma lingüística se manifiesta mejor en el caso de la escritura que en el de la oralidad, es innegable que los hablantes de español toman como referencia un determinado *estándar* para determinar qué es y qué no es un buen uso del idioma. La problemática de elegir una u otra variedad como parámetro deviene aún más compleja y decisiva en el caso de las profesiones en las cuales la utilización de la lengua ocupa un lugar especial, como la corrección, la traducción (técnica y literaria) e incluso la docencia.

¹ Este trabajo se inscribe dentro de un proyecto de investigación historiográfica y filológica en torno a las instituciones lingüísticas, a cargo de la Mg. Natalia Prunes, en el marco de la cátedra de Historia de la lengua (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras).

Esta norma puede a veces estar asociada a aquellos grupos sociales que gozan de cierto prestigio cultural o político en la comunidad de habla (Milroy 2001); sin embargo, a la hora de buscar respuestas sobre el empleo correcto de la lengua, se suele recurrir a las instituciones oficiales y a los instrumentos gramaticales, ortográficos y lexicográficos que de ellas proceden. De tal manera, si se usa determinada palabra en un sentido que está contemplado en las acepciones incluidas, por ejemplo, en el *Diccionario de la Lengua Española*, elaborado por la Real Academia Española (RAE), puede considerarse que esta práctica discursiva es válida en la medida en que se ampara en una instancia institucional.

Ahora bien, ¿qué propósito tienen dichas instituciones? ¿Cuál es su historia? ¿Por qué surgieron originalmente? Pocas veces los usuarios nos detenemos a reflexionar sobre cuestiones de esta índole. En general, se toma el estándar como algo dado e incuestionable. Después de todo, es uno de los factores que contribuye a la unidad lingüística del español, a la mutua inteligibilidad entre las distintas variedades (diatópicas y diastráticas) que lo integran.

Lo que también puede pasarse por alto es el hecho de que el estándar lingüístico, en términos históricos, no se establece tomando como criterio el uso común o generalizado de los diversos hablantes, sino más bien escogiendo, de entre todo el conjunto de dialectos, uno solo para que se convierta en referencia, en el centro del sistema, relegando a los demás a una periferia relativa según su similitud o desemejanza respecto de aquel. Dicho dialecto suele corresponder con una variedad que es concebida como prestigiosa o culta, a menudo como consecuencia de asociarla con el renombre o el poder que ostentan quienes la utilizan. Puede decirse, entonces, que en la mayoría de los procesos por los cuales se estandariza la lengua aparecen involucrados, en mayor o menor medida, ciertos sectores de la clase dominante.

El presente trabajo propone indagar acerca de las formas de intervención lingüística que, a lo largo de un período que abarca desde los albores del romance castellano medieval hasta la madurez del español medio y los inicios del moderno, apuntaron a fijar una variedad como la referencia o norma para el uso “correcto” del idioma. Ubicándonos en el campo de la historia de la lengua española, nuestro objetivo general consiste en reconocer, en el análisis de las fuentes, cuáles fueron las discusiones político-ideológicas y los factores históricos centrales implicados en las operaciones de estandarización o normativización.

En términos más específicos, intentaremos:

- a. relevar las relaciones entre la empresa literaria de Alfonso X (y la lengua empleada por sus escribas y traductores) y su empresa política (sobre todo en lo concerniente a su ambición imperial);
- b. explicar las diferentes representaciones y motivaciones que refleja la *Gramática castellana* de Nebrija, que podemos considerar el primer instrumento lingüístico del español;
- c. explicitar las concepciones y posturas ideológico-normativas sobre el idioma vinculadas con el surgimiento de la RAE en el s. XVIII.

Estos tres objetivos se vinculan con las siguientes hipótesis:

- I. La actividad política e institucional, íntimamente ligada con el ejercicio del poder, incide de forma directa en la lengua, usualmente con el propósito de regularla u homogeneizarla a través de continuas intervenciones.
- II. La reivindicación de una lengua por sobre otras y el establecimiento de un estándar en oposición al resto de las variedades se fundamentan mediante la postulación de dos polos: la “virtud” que debe fijarse (o defenderse) y los “obstáculos” que deben superarse (o combatirse).
- III. El alcance geopolítico del castellano-español, que varía según el período histórico en que nos ubiquemos, influye decisivamente en la manera en que este es concebido tanto por los usuarios individuales como por las instituciones y colectivos que intervienen en la lengua en vista de su rectificación, uniformización o “purificación”.

Componen nuestro corpus de análisis los textos de crónica más importantes de Alfonso X (*Primera Crónica General*, *General Estoria*), la *Gramática castellana* y los prolegómenos del primer *Diccionario de Autoridades*. Seleccionaremos aquellos pasajes y fragmentos que resulten pertinentes para aproximarnos a nuestros objetivos; la interpretación de estos materiales se verá iluminada y enriquecida por bibliografía perteneciente a la lingüística histórica, la dialectología, la historiografía y la filología.

Llevaremos a cabo el análisis de las tres fuentes, que se corresponden con tres grandes hitos en la historia del español, en orden cronológico: para empezar, reflexionaremos sobre la producción historiográfica alfonsí en relación con la intervención política directa por parte del monarca a partir de la cual el castellano deviene oficial en Castilla; luego, realizaremos una aproximación hermenéutica de ciertos pasajes de la *Gramática* de Nebrija para poner de manifiesto las representaciones sociolingüísticas del autor; por último, nos detendremos en aquellos párrafos del primer texto lexicográfico de la RAE que mejor dan cuenta de la ideología más bien purista y conservadora de la institución. Daremos cierre a nuestro artículo esbozando una serie de conclusiones razonables.

2. Las *Crónicas* alfonsíes: el correlato literario de la oficialización del castellano

Comenzaremos por señalar que el acontecimiento que podría constituir el primer intento de estandarización del español es la promoción del castellano como lengua de administración y de cultura por parte de Alfonso el Sabio (1221-1284), a mediados del s. XIII. El romance castellano acompañó a la Corona de Castilla en su expansión por la Península conforme avanzaba la Reconquista. Aquella, constituida a partir de la unión de Castilla, León, Galicia y Toledo, había

anexado, para el momento en que asume Alfonso X, varios reinos y territorios más, los cuales pasan a formar parte del título oficial del monarca.

Onde por todas estas cosas yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iahen e del Algarbe [...], despues que oue fecho ayuntar muchos escriptos e muchas estorias delos fechos antiguos, escogi dellos los mas uerdaderos e los meiores que y sope; e fiz ende fazer este libro (Solalinde 1930: 4)

El necesario repoblamiento de los territorios supuso problemáticas de orden jurídico. Además de que “la potencia política de Castilla parece que necesitó un modo propio de manifestarse” (Cano Aguilar 1988: 194), la razón para oficializar el castellano tuvo que ver con su funcionamiento como código común entre las diversas gentes que podían participar de dicha repoblación merced a los documentos legales.

La cita precedente, en la que se pone de manifiesto la explícita voluntad del monarca de incluir solo aquellos acontecimientos y leyendas que considera relevantes, invita asimismo a reflexionar sobre su decisión de escribir la obra enteramente en castellano. Para el Rey Sabio, es su propia lengua la que estaría jugando el rol más importante en el marco de su empresa cultural y artística.

Uno de los rasgos más originales y renovadores de la obra literaria impulsada por Alfonso X, no importa el tema tratado, es haber sido escrita toda ella en romance castellano. Cuando en Europa las lenguas vernáculas se empleaban sólo para la poesía, Alfonso el Sabio optó, de manera decidida, por el idioma romance como lengua de sus traducciones y de sus grandes compilaciones jurídicas e históricas. (González Giménez 2004: 432).

Por otro lado, según manifiesta el prólogo de la *Primera Crónica General* (PCG), la escritura permite garantizar la transmisión intergeneracional del conocimiento (especialmente, de las hazañas de grandes personajes) como también brindar modelos y anti-modelos de comportamiento.

Ca si por las escripturas non fuesse ¿qual sabiduria o engenno de omne se podria menbrar de todas las cosas passadas, aun que no las fallassen de nueuo que es cosa muy mas grieue? [...] los sabios ancianos [...] escriuieron los fechos tan bien de los locos cuemo de los sabios, et otrossi daquellos que fueron fieles en la ley de Dios et de los que no, [...] escriuieron otrossi las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron ben, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal (Menéndez Pidal 1906: 3).

Así, la memoria, al igual que la lengua, estaría íntimamente ligada a la finalidad pedagógica con la que Alfonso X dota a sus crónicas. El patrimonio mnemónico y lingüístico de la comunidad podría constituir, desde esta perspectiva, lo que mantiene el orden y la unidad social. Si bien es cierto que a la sazón Toledo, el centro político y cultural de Castilla, era símbolo de la diversidad religiosa y étnica, en ciertos pasajes de la *General Estoria* aparece ilustrado el peligro que puede representar para una nación la falta de homogeneidad en el idioma.

Nemproth, que andaua muy cobdicioso por regnar sobre todos, touo que auie tiempo pora ello, e començo lo a fazer e trabaiar se de mandar e uedar sobre todos como era fuert e brauo, quelo non dexaua por los otros reyes nin por las otras conpannas. Los otros linages quando esto sintieron del, como desacordauan en las lenguas assi començaron a desacordar en las uoluntades, et otrossi y luego en las costumbres (Solalinde 1930: 44).

Ca todas las conpannas de Noe asi como se esparzieron del campo de Sennaar e con nuevos lenguages, assi tomaron nuevas costumbres; e fueron de luego muy nesçios todos los mas dellos, ca assi como olvidaron el language que auien antes uno, assi olvidaron grand parte delas buenas memorias e delas buenas costumbres (Solalinde 1930: 71)

Además, al mismo tiempo que alcanza un estatus de prestigio que lo equipara incluso con la lengua latina, que entonces ejercía el monopolio cultural entre los intelectuales y letrados europeos (Lapesa 1980: 232), el castellano escrito adquiere y modifica ciertos rasgos a partir de la labor de los escribas y traductores, lo cual acababa colocándolo por encima de otros romances peninsulares (López Estrada 1993: 116).

Paralelamente, puede entenderse que Alfonso el Sabio, a través de su prolífica obra (sobre todo, de la *PCG*, en la que se traza una continuidad entre los emperadores romanos y el linaje del monarca), buscaba legitimar sus aspiraciones políticas, específicamente, su candidatura al trono del Sacro Imperio Romano-Germánico:

Mediaevals, as we know, thought Charlemagne and his German successors Roman emperors in a full and literal sense, and so there cannot be the least doubt that all three features of the Crónica we have spoken of, not just the bulk of the Roman matter in the first part, but the highlighting of Charlemagne and the allusions, chronological and otherwise, to later German emperors in the second belong to the same series. All three are references to a single great Empire extending over centuries ruled first by Julius Caesar and most lately by none other than Alfonso himself (Fraker 1978: 96).

En especial, el *fecho de imperio* debía ser aprobado por el entonces pontífice Gregorio X. El rey intentó en sucesivas ocasiones conseguir el favor de este papa pero, finalmente, “contra su opinión, enteramente desfavorable a la candidatura castellana, se estrellaron las ilusiones y esperanzas de Alfonso X” (González Giménez 2004: 273). De esta manera, podríamos concebir que, al plantearse cierta tensión entre Castilla y el Papado, también se refuerza la oposición entre el romance castellano y el latín, la lengua eclesiástica por antonomasia.

3. La *Gramática* de Nebrija: el corolario de un Imperio incipiente

Habría que esperar varias centurias para que se produjera la efectiva estandarización del castellano, la cual logró situarlo por sobre otras lenguas vernáculas con la publicación de su primera gramática de la mano de Antonio de Nebrija (1444-1522), célebre erudito y latinista que concebía en la lengua un auténtico instrumento de dominación imperial y que, probablemente, apoyase políticas lingüísticas en favor de un Estado que buscaba unir bajo una misma bandera un amplio conjunto de hablantes de diferentes lenguas (La Rosa 1995). Reparemos en el prólogo a la *Gramática*, dedicado nada menos que a Isabel la Católica:

el mui reverendo padre Obispo de Avila [...] dixo que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros i naciones de peregrinas lenguas, i con el vencimiento aquellos ternian necessidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrian venir en el conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte dela gramatica latina para deprender el latin. [...] es que no sola mente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necessidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos, i todos los otros que tienen algun trato i conversacion en España (Nebrija 1946: 11).

¿En qué contexto histórico se sitúa este fervoroso discurso del gramático? Para 1492², el año en que se edita la obra, la Corona de Castilla, unida a la de Aragón luego de la victoria de los Reyes Católicos en la Guerra de Sucesión Castellana, se acababa de anexar el reino nazarí de Granada, dando por concluida la Reconquista. Ya no como otro de los romances peninsulares, sino como verdadera “lengua compañera del Imperio”, el castellano necesitaba de una sistematización que posibilitara su correcta enseñanza a los demás pueblos tanto dentro como fuera de España. Según Lapesa (1980), había dejado de ser una lengua vernácula más y su dominio no siempre se adquiría en el ámbito doméstico sin instrucción precisa mediante; este fue uno de los motivos por que

² Como bien se sabe, en octubre de ese mismo año Cristóbal Colón llegaría a las costas del continente que hoy conocemos como América. Considerando este factor, podría leerse el citado fragmento en clave profética.

Nebrija buscó su estandarización, situándolo junto a las lenguas cultas tradicionales (latín y griego). En otras palabras, la *Gramática*, tal como su autor la entiende, “permitirá enseñar a los extranjeros y dominados la lengua del imperio por arte ya que no por uso” (Arnoux 2013: 309).

Asimismo, Nebrija sostiene que la lengua castellana, una vez intervenida, podría guardar la memoria de las grandes hazañas del Imperio y de sus gobernantes (sobre todo en los textos de crónica e historiográficos); se asemeja aquí su postura a la de Alfonso X:

acorde ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora i de aqui adelante en el se escriviere pueda quedar en un tenor, i estenderse en toda la duracion de los tiempos que estan por venir, como vemos que se ha hecho en la lengua griega i latina, las cuales por aver estado debaxo de arte, aun que sobre ellas an pasado muchos siglos, toda via quedan en una uniformidad.

Por que si otro tanto en nuestra lengua no se haze como en aquellas, en vano vuestros cronistas e estoriadores escriben i encomiendan a immortalidad la memoria de vuestros loables hechos [...] (Nebrija 1946: 9).

Cabe destacar también que la ortografía desarrollada por el gramático, que suele coincidir con la pronunciación, estaría pensada como forma de unificar la escritura (y así ayudar a la adecuada transmisión de los saberes, por ejemplo, salvando errores de interpretación).

Por último, podemos retroceder algunas líneas y detenernos en la cuestión de los “bárbaros”. La *Gramática*, recuperando la antigua usanza grecolatina, parece posicionarse claramente contra ellos:

Barbarismo es vicio no tolerable en una parte dela oracion; i llamase barbarismo por que los griegos llamaron barbaros a todos los otros, sacando asi mesmos; a cuiu semejança los latinos llamaron barbaras a todas las otras naciones, sacando asi mesmos i alos griegos [...]. Nos otros podemos llamar barbaros a todos los peregrinos de nuestra lengua, sacando alos griegos i latinos, i alos mesmos de nuestra lengua llamaremos barbaros, si cometen algún vicio enla lengua castellana. (1946: 93).

Vemos de este modo como los desafíos por afrontar en el marco de un proceso de estandarización comenzarían a localizarse no solo en un plano externo al conjunto de usuarios, sino también en el interior de la comunidad hispanoparlante.

4. El *Diccionario de Autoridades*: la temprana norma académica

En el S. XVIII finalmente surgió en la Península, de la mano del rey Felipe V (1683-1746),

una institución específicamente destinada a promover y regular la ya constituida lengua de España. Cuando se fundaba la RAE en 1713, el Imperio, tras perder una serie de guerras que acabaron con su hegemonía de antaño (aunque conservase las posesiones americanas y ultramarinas), estaba bajo el dominio de los Borbones, dinastía que decidió centralizar el poder aboliendo la división política en reinos soberanos —actitud concordante con el modelo del absolutismo francés—. Siguiendo la postura del Abate de Gándara expresada a mediados de siglo, a la homogeneidad institucional debía sumarse la monetaria, legal, mensurativa, religiosa y lingüística.

Al poco tiempo de su fundación, la Academia resolvió confeccionar una obra lexicográfica sin precedentes en la historia del idioma, la cual, originalmente denominada *Diccionario de la lengua castellana*, es conocida hoy en día como *Diccionario de Autoridades* (DA). El objetivo de este instrumento era proporcionar los fundamentos de un uso culto de la lengua española, tal como lo hicieran los grandes autores de las épocas pasadas, a partir de la extracción de ejemplos de una vasta bibliografía tanto literaria como no literaria.

Es en los prolegómenos del DA donde, desde nuestra perspectiva, puede rastrearse el pensamiento originario de la RAE. En el siguiente pasaje, por ejemplo, tal vez puedan ilustrarse las ideas del Abate de Gándara sobre la concentración del poder, a las que hemos aludido más arriba:

pareció mas acertado imitar à la Académia Francésa en no dár à esta otro nombre que el de Académia Española, considerando que en *España no ha havido, ni hai otra con quien poder equivocarla* (Academia Española 1726: i.XIV; bastardillas nuestras).

Otro presupuesto de los académicos, según lo expresado en la mencionada obra, es que el idioma castellano alcanzó su cénit en el Siglo de Oro³. Durante este período, se habría llevado a cabo, principalmente gracias a la literatura, una consolidación y fijación de la lengua, y de tal modo la RAE concibe un criterio normativo explícito basado en el prestigio literario áureo:

como hay que ajustar el buen uso a los autores del tiempo en que la lengua llegó a su perfección, los autores de ahora [...] tienden a acomodar su lengua a la de los pasados. Así es como las Academias quieren basar la lengua literaria en el principio de la imitación, base doctrinal del purismo como política del idioma: las lenguas alcanzar en un momento de su historia la perfección y luego el vulgo las corrompe; la misión de las Academias es detener esa corrupción. (Alonso 1943: 106-107).

³ La edad dorada hispánica, que en las artes coincide con el Renacimiento tardío y el Barroco, tiene una extensión variable de acuerdo con el punto de vista que se adopte. En términos políticos, se ubica entre la ascensión de Felipe II (1556) y el Tratado de los Pirineos (1659). Desde una perspectiva más amplia, abarca desde la publicación de la Gramática castellana (1492) hasta el fallecimiento de Calderón de la Barca (1681). En Gramática histórica, el español áureo representa el estadio en que se llevan a cabo los últimos cambios fónicos importantes de nuestra lengua.

En último término, la institución, ante la creciente “admiración por la prosa francesa” por parte de los autores nacionales (relacionada con el florecimiento del Iluminismo francés y la alianza franco-española), adopta una actitud reaccionaria y más bien purista (Lapesa 1980: 427).

Incluso, podemos plantear que, si la lengua culta e ilustrada es el sumo tesoro que se ha de enaltecer y preservar, la corrupción y la “contaminación” lingüísticas será para los académicos el gran enemigo por vencer.

DEL INTENTO, Y MOTIVO DE LA FUNDACION

de la Académiã.

ESTATUTO UNICO.

Siendo el fin principal de la fundación de esta Académiã cultivar, y fijar la puréza y elegãncia de la léngua Castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar, ò en su construcción ha introducido la ignorãncia, la vana afectación, el descuido, y la demasiada libertad de innovar: será su empléõ distinguir los vocablos, phrases, ò construcciones extrangéras de las própiãas, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y finalmente las própiãas de las figuradas (Academia Española 1726: i. XXIII).

Así, los esfuerzos de la Academia se orientarían hacia establecer un estándar uniforme y delimitado, a la vez que intentaría contener el cambio lingüístico y limitar la variación, procesos impulsados por un número de usuarios cada vez mayor conforme el español iba ganando terreno sobre otras lenguas. Advirtamos la explicación que da el *DA* sobre el lema de la RAE:

Executado assi, se resolvió por comun acuerdo tomar por empresa y sello próprio un crisól al fuego con este mote: Limpia, fija, y dá esplendór. Aludiendo à que en el metal se representan las voces, y en el fuego el trabájo de la Académiã, que reduciendolas al crisól de su exámen, las limpia, purifica, y dá esplendór, quedando solo la operacion de fijar, que unicamente se consigue, apartando de las llamas el crisól, y las voces del exámen (Academia Española 1726: i.XIII).

Aquí, además, si bien la virtud esplendorosa parece asociarse con el áureo prestigio de los grandes representantes de la literatura nacional (las denominadas Autoridades), cabe relevar el vínculo de la institución con la monarquía, que ya puede observarse en el propio nombre “*Real Academia Española*”: las intervenciones sobre la lengua que aquella realiza están legitimadas por el patrocinio explícito del mismísimo soberano del Imperio. Consultemos una vez más los extensos prolegómenos:

SEÑOR. La Académiã Española, que en otras ocasiones se ha puesto à los Reales pies de V. M. para hacer expresión de la verdadera alegría, ò justo dolor que dominaba sus fieles corazones (segun lo ha persuadido la ocurréncia de los negocios,

prósperos, ò adversos: que en todos igualmente se interessa su amorosa fidelidad) lo repite ahora, impelida de su reverente, justa, reconocida obligación, para dar à V. M. los mas rendidas gracias, por la singular honra que ha merecido à su Real magnanimidad, dignándose de concederla sesenta mil reales de renta para imprimir el Diccionario de la lengua Castellana (1726: i.XXXIV).

Aunque es cierto que en los últimos tiempos la ideología académica parece haber virado hacia una política panhispánica, con pluralidad de normas lingüísticas, es bastante evidente que el mencionado ideal purista, literario y nacionalista del idioma sigue en gran medida vigente dentro de la institución, así como sus importantes conexiones con los estratos más elevados de la jerarquía socioeconómica y estatal.

5. Conclusión

Hemos intentado trazar una línea de estudio sobre algunas de las problemáticas más relevantes a la hora de reflexionar sobre el vínculo histórico de la lengua española con las polémicas ideológicas y los acontecimientos políticos que, directa o indirectamente, determinaron la transformación y expansión del mundo hispanoparlante desde los orígenes del castellano.

En particular, los consecutivos proyectos para establecer una norma lingüística uniforme parecieron, a menudo, responder a los intereses del poder monárquico: la homogeneización de la comunidad de habla se entendía como una forma de garantizar el orden civil y moral; el enaltecimiento y remembranza de las más ilustres ideas, obras y hazañas a través de los textos escritos permitía reforzar en los hablantes el sentido de pertenencia a la nación; los múltiples obstáculos que debía afrontar el español en general estaban ligados a los adversarios y desafíos con que tuvieron que lidiar los distintos soberanos; la propagación del idioma a lo largo y ancho de territorios sumamente diversos en su mayor parte fue posible, cual sugieren autores como van Coetsem (1990), merced a la expansión geográfica y militar nacional.

¿Habría querido la Corona de Castilla, que paulatinamente se convirtió en España, seguir los pasos de Roma, buscando en simultáneo que su estimado castellano, fiel compañero, hiciera lo propio respecto del latín? Si cierta esta ambición que quizá algunos gobernantes hayan creído haber alcanzado en el breve, pero memorable período historiográfico conocido como *Pax Hispanica* (entre los ss. XVI y XVII), habría de verse frustrada ya en los albores de la Ilustración europea, en coincidencia con el ascenso de las demás potencias regionales.

Cabe asimismo preguntarse: ¿siguen en vigencia los lazos tradicionales entre la lengua y el poder en el español contemporáneo? Tal como advierten las reflexiones de Arnoux (2015), hoy en día los organismos que velan por el buen uso de nuestro idioma parecen haber encontrado un aliado ideal en las empresas multinacionales oriundas de España (especialmente editoriales y compañías de telecomunicaciones) que buscan penetrar en los mercados latinoamericanos e incluso en el

estadounidense; a la ya compleja y desnivelada pluralidad de normas del panhispanismo⁴ se le añade una nueva contradicción con la propuesta de un *español global* o *neutro* que, en vista de ser comprensible para un vasto número de potenciales consumidores, tanto en la Península como en América Latina y en Norteamérica, elude o neutraliza las diferencias diatópicas propias y naturales de la lengua española.

En suma, quedan por ser esclarecidos numerosos interrogantes de la discusión en torno a la historia de las instituciones lingüísticas y sus probables antecedentes. En futuras consideraciones, acaso podamos llegar a afirmar con certeza que, a pesar del enorme espacio de tiempo que nos separa de las épocas pasadas, actualmente no puede pensarse en el español estándar desvinculado de su raigambre imperial.

Referencias bibliográficas

- Academia Española. 1726. *Diccionario de Autoridades. Tomo I*. Madrid: Imprenta F. del Hierro. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html> (Acceso: 27/06/2019).
- Alonso, Amado. 1943. *Castellano, español, idioma nacional*. 2. ed. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2013. “Las primeras gramáticas particulares del castellano como archivos de la diversidad lingüística”. En Narvaja de Arnoux, Elvira y María del Pilar Roca (eds.), *Del español y del portugués: lenguas, discurso y enseñanza*, João Pessoa: editora da Universidade Federal da Paraíba.
- . 2015. “El español global y la regulación de la discursividad en línea como piezas del dispositivo glotopolítico panhispanico”. En Roca, Pilar y Socorro Claudia Tavares, *Políticas lingüísticas declaradas, practicadas e percebidas*. João Pessoa: Editora de la UFPB (Universidad Federal de Paraíba).
- Cano Aguilar, Rafael. 1988. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco.
- Fraker, Charles. 1978. “Alfonso X, the Empire and the *Primera crónica*”. *Bulletin of Hispanic Studies* 55(2). Liverpool: University of Liverpool.
- González Giménez, Manuel. 2004. *Alfonso X, el sabio*. Barcelona: Ariel.
- La Rosa, Zhenja. 1995. “Language and empire: The vision of Nebrija”. *The Student Historical Journal* 27. New Orleans: Loyola University. Disponible en: http://people.loyno.edu/~history/journal/1995-6/documents/LanguageandEmpire_TheVisionofNebrija.pdf (Acceso: 20/06/2019).
- Lapesa, Rafael. 1980. *Historia de la lengua española*. 8.ed.aum. Madrid: Gredos.
- López Estrada, Francisco. 1993. “Alfonso X como autor”. *Orígenes de la prosa*, Madrid: Júcar, pp. 113-145.

⁴ La política lingüística panhispanica de los últimos años propone una norma pluricéntrica en todo el ámbito hispanoparlante, en consonancia con el lema de “unidad en la diversidad”. A esta visión de connotaciones democráticas “la garantiza en principio la participación de las academias nacionales, aunque España siga teniendo una posición dominante en la política lingüística de área idiomática” (Arnoux, 2015:4). En definitiva, podemos decir que estos novedosos planteos sobre la regulación del idioma, más liberales o republicanos que sus predecesores, no acaban de desprenderse del tradicionalismo conservador y colonialista.

- Menéndez Pidal, Ramón. 1906. *Primera Crónica General*. Madrid: Bailly-Baillere e hijos.
- Milroy, James. 2001. “Language ideologies and the consequences of standardization”. *Journal of Sociolinguistics* 5/4. Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- Nebrija, Antonio de. 1492 [1492]. *Gramática castellana*. Madrid: Junta del Centenario.
- Solalinde, Antonio. 1930. *General Estoria. Primera parte*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- van Coetsem, Frans. 1990. “The Interaction between Dialect and Standard Language, and the Question of Language Internationalization”. *International Colloquium Dialect and Standard Language*, Amsterdam: Netherlands Royal Academy of Arts and Sciences.

Los objetos nulos en el español del Río de la Plata: un análisis desde la Teoría de la Relevancia

Ana Eleonora Primucci
anitaprimucci@gmail.com

Resumen

Un objeto nulo es un objeto directo (OD) que se omite en ciertos contextos. En español, podemos distinguir dos tipos de objetos nulos: los objetos implícitos, cuyo contenido semántico es inferible a partir de la raíz verbal, y los objetos nulos referenciales. Estos últimos pueden tener un antecedente en el contexto lingüístico previo o referir a un elemento en el contexto extralingüístico. En este trabajo, presentamos una propuesta de análisis acerca del modo en que se determina la referencia de los objetos nulos en el español rioplatense desde la Teoría de la Relevancia. Concluimos que los procesos pragmáticos involucrados son los mismos en los dos tipos de objetos nulos referenciales pero difieren en el caso de los objetos implícitos.

Palabras Clave

- ▶ objetos nulos
- ▶ Teoría de la Relevancia
- ▶ español rioplatense
- ▶ saturación
- ▶ enriquecimiento libre

1. Introducción

La omisión de objetos puede definirse como una propiedad presente en algunas lenguas por la que un objeto directo puede (o debe) no ser pronunciado en ciertos contextos. De acuerdo con Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) y Martí (2011), es posible clasificar dos tipos de objetos nulos. Por un lado, encontramos objetos indefinidos implícitos, que son los objetos cognados de los usos intransitivos de verbos como *comer*, *cocinar*, *fumar*, *beber*, *leer*, *escribir*, etcétera. Estos verbos designan actividades típicas y sus objetos son interpretados típicamente como indefinidos y no específicos, como se ilustra en los ejemplos (1)-(3)¹.

(1) María dejó de fumar [e] (cigarrillos).

¹ Asignamos una [e] al lugar del objeto omitido y establecemos su valor semántico entre paréntesis.

- (2) Pedro está bebiendo [e] (una bebida) en el balcón.
 (3) Juan lee [e] (textos) todos los días.

Por otro lado, encontramos otros objetos nulos que pueden presentarse con una variedad de verbos —*como traer, comprar y necesitar*— y que pueden interpretarse referencialmente. Según Campos (1986), en español solo los objetos directos indefinidos pueden omitirse con estos verbos:

- (4) a. *Ana*: Mozo, una botella de champagne, por favor.
 b. *Mozo*: Le traigo [e] (una botella de champagne).
 (5) a. *Juan*: Hay que comprar yerba.
 b. *Rocío*: Bueno, mañana compro [e] (yerba).
 (6) a. *Laura*: Ana necesita anteojos.
 b. *Victor*: Es obvio que necesita [e] (anteojos).

En los ejemplos de (4)-(6), el objeto directo nulo es anafórico y refiere a un elemento explícito en el contexto lingüístico previo. Pero también es posible que el referente del objeto nulo no sea lingüístico sino ostensivo, como se ilustra en los ejemplos (7)-(9).

- (7) *Ana señala una botella que está sobre la mesa.*
 a. *Ana*: Mozo, ¿nos trae [e] (otra botella), por favor?
 b. *Mozo*: Le traigo [e] (una botella como la señalada).
 (8) *Nicolás sabe que Marisol acaba de volver de viaje. Nicolás señala unos regalos sobre la mesa.*
 a. *Nicolás*: ¿Para quién trajiste [e] (estos regalos)?
 b. *Marisol*: Traje [e] (regalos) para toda mi familia.
 (9) *Juan está poniendo yerba en el mate y la yerba se acaba.*
 a. *Juan*: Hay que comprar [e] (yerba).
 b. *Rocío*: Bueno, mañana compro [e] (yerba).

Las teorías que se ocupan de los OD nulos pueden diferenciarse en cuanto al estatus sintáctico que asignan al objeto nulo: a) como inherente al contenido léxico del verbo (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, Martí 2011, para ciertos verbos), b) estructuralmente presente como pronombre vacío *pro* (Fernández Soriano 1989, Authier 1992, Bosque y Gutiérrez Rexach 2009) o c) estructuralmente presente como una variable ligada a un operador a una posición periférica (Campos 1986, Huang 1989).

- (a) Juan bebe todos los días.

- (b) Traje regalos de navidad. Compré *pro* para toda la familia.
 (c) Traje [regalos de navidad]_i. OP_i Compré *t_i* para toda la familia.

En el presente trabajo asumimos una categorización *ad hoc*, a los efectos del análisis pragmático que presentamos:

- a) objetos implícitos en el contenido léxico del verbo (*comer, beber, bailar*);
 b) i. objetos nulos pronominales (*pro*) anafóricos con antecedente en el contexto lingüístico, como en los ejemplos de (4)-(6);
 ii. objetos nulos pronominales (*pro*) ostensivos, que refieren a un elemento en el contexto extralingüístico, como en los ejemplos de (7)-(9).

Como podemos observar a partir de todos los ejemplos propuestos, podemos distinguir dos ejes en los que se pueden clasificar los objetos nulos: según el verbo que los selecciona y según su referente sea anafórico u ostensivo.

El objetivo del presente trabajo es analizar cómo se determina la referencia de los objetos nulos ilustrados en (1)-(9) desde el paradigma de la Teoría de la Relevancia (TR), como fue formulada por Dan Sperber y Deirdre Wilson (2002). El propósito de estos autores es “ofrecer un mecanismo deductivo explícito para dar cuenta de los procesos y estrategias que conducen desde el significado literal hasta la interpretación pragmática” (Escandell Vidal 1996: 109). El sistema pragmático toma como *input* las formas lógicas proposicionales que el analizador sintáctico asigna a las emisiones y las procesa para asignarles un significado completo. Los mecanismos involucrados en el procesamiento pragmático son la desambiguación o identificación de expresiones lingüísticas, la asignación de referencias, el enriquecimiento libre y la construcción de conceptos *ad hoc* (Caso 2009: 118).

Presentaremos los puntos centrales de la TR y describiremos los procesos pragmáticos involucrados en la comprensión comunicativa para determinar cuáles de ellos operan en la asignación de la referencia de los distintos objetos nulos ejemplificados en (1)-(9). Además, examinaremos si dichos procesos son los mismos en el caso de los objetos nulos anafóricos y de los objetos nulos ostensivos.

2. Exposición

2.1. Teoría de la Relevancia

La Teoría de la Relevancia (TR) es una teoría pragmática que intenta desarrollar una de las afirmaciones centrales de Grice (1957), aquella que sostiene que uno de los rasgos esenciales de la comunicación humana, tanto verbal como no verbal, es la expresión y el reconocimiento de

intenciones (Sperber y Wilson 2002: 250). De acuerdo con el modelo inferencial, cuyas bases se encuentran en esta afirmación, el emisor de un contenido provee evidencia de su intención de transmitir cierto significado. Este significado debe poder ser inferido por el oyente sobre la base de la evidencia provista.

Sperber y Wilson sostienen que en la comunicación humana intervienen dos tipos de mecanismos que se complementan: el primero está basado en la codificación y decodificación de información lingüística de carácter convencional y el segundo, en la ostensión e inferencia, esto es, en la producción e interpretación de evidencias lingüísticas y no lingüísticas (Escandell Vidal 1996: 111).

Desde la perspectiva del oyente, el mecanismo de decodificación consiste en un analizador sintáctico que convierte la oración emitida en una forma lógica (FL), es decir, en su representación semántica. Esta FL es luego *input* de los procesos pragmáticos, cuya función es determinar la significación total comunicada en la emisión, sea explícita o implícitamente. Estos procesos inferenciales son conducidos por el sistema pragmático, un sistema independiente de la facultad del lenguaje que se vale asimismo de información de otras capacidades, como el sistema lingüístico, que le provee la FL; la memoria, sea episódica o de corto plazo; y la teoría de la mente, que interpreta la comunicación ostensiva (Caso 2009, Sperber y Wilson 2002).

Lo que la TR denomina comunicación ostensiva-inferencial involucra dos capas de intencionalidad: la intención informativa, que consiste en informar algo a la audiencia y la intención comunicativa, que consiste en informar a la audiencia sobre la propia intención informativa. Un comportamiento ostensivo hace manifiesta la intención del hablante de orientar la atención del oyente hacia un conjunto de hechos para hacerle inferir el contenido que quiere comunicar. Dado que el estímulo ostensivo puede ser lingüístico o no lingüístico, en la comunicación verbal el contenido lingüístico es solo una parte de la información, la que deberá ser decodificada y añadida a la información contextual para interpretar el contenido completo transmitido.

2.2. Relevancia y procesos cognitivos

La TR indaga sobre otra de las afirmaciones centrales de Grice, que sostiene que toda emisión genera automáticamente expectativas en el oyente. Estas expectativas de relevancia son suficientemente precisas y predecibles como para guiar al oyente hacia la interpretación del significado previsto por el hablante. Por el modo en que evolucionaron nuestros sistemas cognitivos, los humanos tenemos una tendencia automática hacia la *maximización de la relevancia*. En estos términos, un estímulo es relevante para un individuo cuando su procesamiento produce un *efecto cognitivo positivo*, esto es, cuando produce una diferencia apreciable en la representación del mundo de dicho individuo. El tipo de efecto cognitivo más importante conseguido mediante el procesamiento de un estímulo en un contexto es la *implicación contextual*, una conclusión

deducible a partir del estímulo y del contexto en conjunto. De acuerdo con la TR, un estímulo es relevante si y solo si su procesamiento produce un efecto cognitivo positivo (Sperber y Wilson 2002: 251). La relevancia de un estímulo se establece de acuerdo con (10).

- (10) Relevancia de una emisión para un individuo:
- a. *Ceteris paribus*. Cuanto mayores son los efectos cognitivos positivos logrados por el procesamiento de una emisión, mayor será la relevancia de la emisión para el individuo en el momento dado;
 - b. *Ceteris paribus*. Cuanto mayor es el esfuerzo de procesamiento requerido, menor será la relevancia de la emisión para el individuo en el momento dado.

Por otro lado, la TR supone que todo estímulo ostensivo implica la presuposición de su propia *relevancia óptima*. La noción de relevancia óptima explica las expectativas de la audiencia de un acto comunicativo ostensivo en términos de *esfuerzo* y *efecto*. Un estímulo ostensivo es óptimamente relevante para una audiencia si y solo si: a) es suficientemente relevante como para ameritar el esfuerzo de su procesamiento y b) es el más relevante de los compatibles con las habilidades y preferencias del emisor.

2.3. Explicaturas e implicaturas

En cuanto al procedimiento de comprensión de una emisión, la TR supone que el oyente debe tomar el significado de la oración codificada lingüísticamente y, siguiendo un camino de mínimo esfuerzo, debe enriquecerlo en el nivel explícito y complementarlo en el nivel implícito. Además, debe probar hipótesis interpretativas en orden de accesibilidad y detenerse cuando se satisfacen sus expectativas de relevancia. Este procedimiento se aplica de la misma manera en los niveles explícito e implícito. Esta tarea general se puede dividir en varias subtareas (Sperber y Wilson 2002: 261):

- (11) Subtareas del proceso completo de comprensión:
- a. Construcción de una hipótesis apropiada acerca del contenido explícito a partir de la FL a través de la decodificación, desambiguación, determinación de la referencia y otros procesos enriquecidos pragmáticamente. Este contenido se compone de *explicaturas*;
 - b. Construcción de una hipótesis apropiada acerca de las suposiciones contextuales pretendidas, es decir, de las *premisas implicaturadas*;
 - c. Construcción de una hipótesis apropiada acerca de las implicaciones contextuales pretendidas, es decir, de las *conclusiones implicaturadas*.

Las explicaturas se construyen a partir de los esquemas proposicionales lingüísticos decodificados y los procesos pragmáticos que transforman dicho contenido. Estas, a su vez, funcionan como premisas para la derivación de implicaturas, las que se construyen a partir de contenido inferido pragmáticamente (Caso 2009: 115-116) y deben estar justificadas por el contenido explícito del enunciado junto con el contexto (Sperber y Wilson 2002: 265).

2.4. Procesos pragmáticos

Luego de que el procesador lingüístico provee la FL de la emisión al sistema pragmático, este procesa el contenido que depende del contexto para asignar la referencia a las expresiones, desambiguar términos que pueden tener más de un significado, enriquecer el contenido literal o construir conceptos *ad hoc*. En los casos en que la forma fonética (FF) resulta ambigua, el procesador sintáctico provee una FL para cada interpretación al sistema pragmático y este selecciona una de ellas utilizando información contextual (Caso 2009: 119).

Uno de los procesos pragmáticos consiste en la *saturación o asignación de la referencia a expresiones indécicas*, demostrativas y pronominales, cuya información lingüística es insuficiente para determinar el referente. El conjunto de rasgos semánticos del tipo género, número, definitud, especificidad, proximidad, etcétera, son necesarios para determinar el referente pero insuficientes. Es necesaria información complementaria de múltiples fuentes, incluido el contexto y datos provenientes de otros sistemas cognitivos, como el perceptivo, la memoria episódica o de trabajo, los que hacen disponible información adicional. Para asignar la referencia, el sistema usa “las mismas estrategias (Estrategia de Comprensión), procedimientos (razonamientos no demostrativos) y consideraciones de relevancia (Principio Comunicativo de Relevancia) que guían la recuperación de implicaturas” (Caso 2009: 121).

Otro proceso pragmático es el *enriquecimiento libre*, por el cual se explicitan elementos no articulados, fonéticamente no realizados y ausentes de la FL, la cual se expande como resultado. La idea de que es un procedimiento *libre* responde al hecho de que no está sujeto a control lingüístico sino pragmático.

Caso (2009) señala que, cuando un objeto directo de un verbo transitivo no se realiza fonéticamente, se produce una instanciación nula. Esta instanciación puede ser indefinida, como en los ejemplos de los objetos implícitos de (1)-(3), o definida, como en los ejemplos de (4)-(6). La diferencia no se relaciona con el valor semántico de definitud del objeto directo, sino con el papel temático que este cumple en la estructura argumental. En el primer caso, el objeto es no específico, está existencialmente cuantificado y no requiere saturación, mientras que en el segundo caso es específico², tiene un valor determinado y requiere saturación.

² En este punto seguimos a Caso (2009). La idea de especificidad debe entenderse en términos de identificación del significado del argumento no explícito y no en términos de los rasgos semánticos del nombre que cumple la función

3. Análisis

Para poder analizar los ejemplos de objetos nulos citados en la introducción, asumimos la distinción propuesta por Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) y Martí (2011) entre los objetos implícitos o cognados de (1)-(3) y los objetos nulos pronominales de (4)-(9). A su vez, es conveniente mantener la discriminación entre los objetos que obtienen su referencia anafóricamente (ejemplos 4-6) de los que obtienen su referencia ostensivamente (ejemplos 7-9).

En el análisis de todos los casos, asumimos los supuestos básicos de la TR. Por un lado, toda emisión genera automáticamente expectativas en el oyente, que son suficientemente precisas y predecibles para que el oyente alcance la interpretación del significado previsto. Por otro lado, admitimos que todo estímulo ostensivo implica la presuposición de su propia relevancia óptima, entendida como una relación positiva entre esfuerzo y efecto. Por último, adoptamos la estructura del proceso completo de comprensión, cuyas subtarefas son la construcción de una hipótesis apropiada acerca del contenido explícito (*explicaturas*) y la construcción de hipótesis apropiadas acerca de las suposiciones y conclusiones contextuales pretendidas (*implicaturas*).

Como aseveramos en el apartado 2.4, el proceso de comprensión de las oraciones (1)-(3) involucra el enriquecimiento libre de las instanciaciones nulas indefinidas. Por lo tanto, podemos pensar que el uso intransitivo de verbos transitivos como los de (1)-(3) “pasan de denotar una relación n -ádica a denotar una relación $(n-1)$ -ádica, que resulta de una cuantificación universal” (Caso 2009: 124)³.

- (12) María fuma [e].
 fuma(María) ssi $\exists x$ fuma(María, x)

argumental.

- i) Juan come.
- ii) Juan compró (arándanos).

Mientras que en (i) el verbo es interpretado como una actividad que involucra un argumento genérico, recuperable a partir del significado del verbo, en (ii) el significado del argumento omitido no se puede recuperar de la misma manera y es necesario un contexto específico, sea lingüístico o extralingüístico, que permita identificarlo.

³ Agradezco la valiosa observación de uno de los evaluadores acerca del distinto comportamiento de los verbos de objeto implícito y los verbos inergativos en relación con las construcciones de *sluicing*, aspecto discutido en Bosque y Gutiérrez Rexach (2009). Los verbos de objeto implícito aceptan construcciones de *sluicing*, mientras que los verbos inergativos no.

- i. El chico ha estado bebiendo, pero no sé qué.
- ii. *El chico ha estado sonriendo, pero no sé qué.

Entendemos que la diferencia reside en la estructura de FL. En (i), esta incluye una variable cuantificada existencialmente, la que puede proporcionar un argumento que identifique el pronombre qué. En (ii), no hay una variable presente y tal identificación no es posible.

En el caso de los ejemplos de (4)-(8), tal reducción no es posible porque estos verbos no designan actividades típicas y sus objetos no pueden ser interpretados como indefinidos y no específicos. Si bien en apariencia los verbos son usados intransitivamente, en realidad el objeto directo está presente en la FL a pesar de no estar fonéticamente realizado. Una prueba de que está presente en la estructura es que, a diferencia de los objetos implícitos, puede ser modificado por un adjunto o un predicativo (consignado en *itálica*).

- (13) * Pedro está bebiendo bien fría en el balcón
- (14) a. *Ana*: Mozo, una botella de champagne, por favor
 b. *Mozo*: Le traigo [e] (una botella de champagne) *bien fría*.
- (15) a. *Juan*: Hay que comprar yerba.
 b. *Rocío*: Bueno, mañana compro [e] (yerba) *con yuyos*.
- (16) a. *Laura*: Ana necesita anteojos.
 b. *Víctor*: Es obvio que necesita [e] (anteojos), *con mucho aumento*.

Si consideramos que estos objetos anafóricos son pronombres nulos, es lícito pensar que el procedimiento pragmático por el que se determina su referente es la saturación. Como mencionamos, de acuerdo con la TR, la saturación es un procedimiento de reposición del referente de una expresión indéxica o pronominal. Para saturar, el sistema pragmático se vale de información de múltiples fuentes. Entre estas, se encuentran los datos que otros sistemas cognitivos hacen disponible y el contexto lingüístico y no lingüístico. En los casos (14)-(16), el contexto lingüístico es suficiente para la reposición dado que hay identidad entre el objeto nulo anafórico y el objeto directo explícito, que funciona como su antecedente.

En cuanto a la distinción entre los objetos nulos anafóricos con antecedente explícito y los objetos nulos ostensivos, asumimos que los procesos pragmáticos involucrados son los mismos y que la diferencia reside en la fuente de la información que hace disponible los datos al sistema para su procesamiento. En el caso de los objetos nulos ostensivos, el sistema usa información del contexto extralingüístico más general. En los casos de (17) y (18), la ostensión misma de Ana y Nicolás, respectivamente, es suficiente para que el mozo y Marisol interpreten la referencia del objeto omitido. De la misma manera es interpretada la omisión en la respuesta del mozo y de Marisol.

- (17) *Ana señala una botella que está sobre la mesa*.
 a. *Ana*: Mozo, ¿nos trae [e] (otra botella), por favor?
 b. *Mozo*: Le traigo [e] (una botella como la señalada).

- (18) *Nicolás sabe que Marisol acaba de volver de viaje. Nicolás señala unos regalos sobre la mesa.*
- a. *Nicolás: ¿Para quién trajiste [e] (estos regalos)?*
 - b. *Marisol: Traje [e] (regalos) para toda mi familia.*

En la tabla 19 (adaptada de Sperber y Wilson (2002)), ofrecemos un esquema de cómo el mozo podría utilizar el procedimiento de comprensión propuesto por la TR para construir hipótesis sobre las explicaturas e implicaturas del enunciado de Ana: "Mozo, ¿nos trae, por favor?". En primer lugar, se produce en el mozo la decodificación incompleta de la forma lógica de la emisión de Ana. El sistema pragmático descarta por irrelevante la FL en la que el pronombre nos es interpretado como argumento interno del verbo y selecciona la decodificación en (19a). El mozo asume en (19b) que la expresión de Ana, decodificada en (19a), es óptimamente relevante para él. Ya que lo que él quiere saber es por qué Ana lo llamó a la mesa, él asume en (19c) que el enunciado de Ana alcanzará relevancia respondiendo a esto. El mozo extrae la premisa implícita en la FL, recogida en (19d), la que demanda la saturación por su parte para otorgar referencia al objeto omitido y al pronombre. Al combinar la premisa implícita en (19d) y la premisa explícita en (19e), el mozo llega a la conclusión implícita en (19f). Como resultado global, la interpretación satisface las expectativas de relevancia del mozo:

(19)	(a) Ana le dijo al mozo "Mozo, ¿nos trae [e], por favor?" [nos = pronombre no interpretado] [[e] ₁ = nombre implícito]	Decodificación incompleta de la forma lógica de la emisión de Ana como una descripción de su comportamiento ostensivo.
	(b) La expresión de Ana es óptimamente relevante para el mozo.	Expectativa planteada por el reconocimiento del mozo del comportamiento ostensivo de Ana y aceptación de la presunción de relevancia.
	(c) La emisión de Ana obtendrá relevancia respondiendo por qué llamó al mozo a la mesa.	Expectativa planteada por (b), junto con el hecho de que tal respuesta sería la más relevante para el mozo en este punto.
	(d) Ana desea que el mozo traiga algo.	Primera suposición, aceptada como una premisa implícita del enunciado de Ana.
	(e) Ana desea que el mozo traiga otro objeto igual al que Ana está señalando. [nos = las personas sentadas a la mesa] [[e] ₁ = botella señalada]	Primera saturación de la forma lógica de la emisión de Ana. Aceptada como una explicación del pedido de Ana.
	(f) Ana desea que el mozo traiga a las personas sentadas a la mesa otra botella como la señalada.	Inferido a partir de (d) y (e), satisfaciendo (c). Aceptado como una conclusión implícita de la emisión de Ana.

En los casos en los que el objeto nulo tiene un antecedente lingüístico (20), dicho antecedente es información suficiente para que el sistema pragmático aplique el proceso de saturación de la forma lógica.

- (20) *Florencia*: Quiero caramelos.
Marisol: Yo también quiero [e].

4. Conclusión

Podemos concluir que los procedimientos pragmáticos involucrados en la interpretación de los objetos nulos cognados o implícitos y los objetos nulos pronominales son diferentes. En el primer caso, el procedimiento involucrado es la instanciación libre y la FL resultante es producto de una cuantificación universal.

- (21) a. Juan come.
 b. come(Juan) ssi $\exists x$ come(Juan, x)

En el caso de los objetos nulos pronominales, encontramos, además, una diferencia entre aquellos que tienen un antecedente explícito, sea este definido o indefinido (22), y aquellos que no lo tienen (23).

- (22) a. María trajo ponchos de Perú.
 b. ¿A quién le trajo [e]?
- (23) *Víctor señala unas llaves sobre la mesa.*
Víctor: ¿Me pasás?

En ambos casos, el procedimiento pragmático involucrado en la interpretación es la saturación y lo que los diferencia es la fuente de la información necesaria para el proceso. En el primer caso, la evidencia es lingüística, *i.e.*, un antecedente explícito, y en el segundo caso es extralingüística, *i.e.*, un comportamiento ostensivo.

De todos modos, existen dos aspectos difíciles de explicar desde una perspectiva exclusivamente pragmática. El primero es el hecho de que no todos los verbos transitivos permitan objetos nulos.

- (24) *El fotógrafo retrató.

El segundo es que los objetos indefinidos implícitos se interpretan indefinidamente, incluso

si hay una presión pragmática para interpretarlos de otra manera. Por ejemplo, en (25), el objeto nulo implícito de comer no permite recuperar la referencia de la entidad previamente establecida en el discurso (*un trozo de pan*), como sí puede hacerlo el pronombre clítico *lo* de (26).

- (25) Había un trozo de pan sobre la mesa pero Juan no comió.
 (26) Había un trozo de pan sobre la mesa pero Juan no lo comió.

En este punto, es necesario complementar el análisis pragmático de la interpretación de estos objetos con una explicación en términos sintácticos que dé cuenta de sus propiedades y de las restricciones que operan sobre ellos.

Referencias bibliográficas

- Authier, J Marc. 1992. "Arbitrary Null Object Languages in a Parametric Theory of Linguistic Variation". *ASJU Geh* 27, pp. 37-52.
- Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.
- Campos, Héctor. 1986. "Indefinite Object Drop". *Linguistic Inquiry* 17, pp. 354-359.
- Caso, Ramiro. 2009. *Significar, decir, asertar. Subdeterminación semántica y pragmática de condiciones de verdad*. Tesis de Licenciatura en Filosofía UBA, inédita.
- Escandell Vidal, María Victoria. 1996. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Grice, H. Paul. 1971. "Significar". Cuadernos de Crítica, N°1. México: UNAM.
- . 1991. "Lógica y conversación". En Valdés Villanueva, Luis (ed), *En busca del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 511-530.
- Huang, C. T. James. 1991. "Remarks on the Status of Null Object". En Freidin, Robert (ed.), *Principles and Parameters in Comparative Grammar*. Cambridge: MIT Press, pp. 56-76.
- Martí, Luisa. 2011. *Implicit indefinite objects: grammar, not pragmatics*. MS.
- Sperber, Dan y Deirdre Wilson. 2002. "Relevance Theory". En Horn, Larry y Gregory Ward (eds.), *Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, pp. 607-632.

Dividir, descalificar, invalidar: estrategias discursivas en torno al conflicto entre el gobierno nacional y los gremios de docentes universitarios durante el 2018

Ivo Santacruz

ivosantacruz@gmail.com

Resumen

En este artículo, analizamos algunas estrategias discursivas desarrolladas por el ministro de educación, Alejandro Finocchiaro, durante una entrevista radial en agosto del 2018, en el marco de la cuarta semana de paro y el no-inicio de clases en las 57 universidades públicas de toda la República Argentina. Consideramos que el análisis del discurso de Finocchiaro nos permite acceder a sus representaciones, presupuestos y valoraciones en relación con los gremios de docentes universitarios i) frente a la negociación paritaria y ii) sobre la discusión por el presupuesto y el financiamiento del sistema educativo universitario.

Palabras Clave

- ▶ estrategias discursivas
- ▶ universidad pública
- ▶ análisis del discurso
- ▶ paritaria docente
- ▶ presupuesto educativo universitario

Introducción

La paritaria de docentes universitarios correspondiente al año 2018 se firmó el día 7 de septiembre. El porcentaje final de aumento fue entre el 24% y el 26%, según la categoría del docente, más dos cláusulas de revisión para los meses de diciembre y febrero. El cierre paritario, que contó con la aprobación de la mayoría de los gremios que integran las mesas de negociación, se estableció luego de más de un mes de paro y el no-inicio del segundo cuatrimestre de clases en las 57 universidades públicas del país.

Una semana antes de la firma, en la cuarta semana de huelga docente, la situación conflictiva despertó a toda la comunidad educativa que se organizó y convocó a una marcha para el día 30 de agosto. Fue así como gremios de docentes y no docentes universitarios, federaciones estudiantiles, organizaciones sociales, estudiantes particulares y civiles protagonizaron una

movilización –de Congreso a Plaza de Mayo– bajo la consigna: “la educación del pueblo no se vende, se defiende”. La visibilización del conflicto radicó, por un lado, en que se había puesto en jaque la cursada del segundo periodo lectivo del año y, por otro, en la postura inflexible de los gremios para firmar un aumento que, en función de la inflación que se registraba a esa altura del año, significaba una pérdida notable del poder adquisitivo¹. Como consecuencia de esto, el debate empezó a ganar terreno y comenzó a abarcar otras cuestiones que hasta ese momento no estaban presentes como temas en la agenda pública, temas que tienen que ver con políticas de educación pública y que, por lo tanto, no solo afectan a los docentes.

Aumento salarial y presupuesto del sistema educativo: dos demandas que consideramos claves para reponer el contexto social en el cual se produjo el discurso que analizamos. Para el ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, ambos reclamos provienen de diferentes actores (por un lado, los gremios de docentes universitarios, por otro, los “kirchnerotrotskyistas”), que a su vez guardan motivaciones disímiles. Por el contrario, para los gremios docentes estas demandas se inscriben dentro de un mismo plan de lucha que, en su resistencia, enarbola la defensa de la universidad pública y de sus trabajadores.

El discurso analizado es una entrevista realizada a Alejandro Finocchiaro el día 28 de agosto de 2018, en el marco de la cuarta semana de paro y no-inicio de clases en las 57 universidades públicas de toda la República Argentina². Nos interesa trabajar con este discurso porque entendemos que su análisis nos brinda la posibilidad de acceder a la visión que tiene el gobierno de Cambiemos –al menos de manera parcial– en materia de políticas educativas universitarias. Los objetivos propuestos apuntan a identificar y explicar las operaciones y los recursos lingüísticos que sirven para representar una realidad discursiva; analizar la configuración del dispositivo de enunciación con el cual se construye la imagen del locutor y la de los terceros discursivos; observar y describir las estrategias utilizadas para negociar las relaciones entre los diferentes sujetos discursivos presentes en la escena discursiva.

Por último, sostenemos como hipótesis que la posición de Cambiemos, en lo que atañe a la participación política de sus opositores, es mantener a estos por fuera del debate –y por ende de las decisiones– que se da en el interior del sistema educativo universitario. La estrategia radica en el desdoblamiento de los contradestinatarios, pues Finocchiaro otorga legitimidad solo a los reclamos por el aumento salarial, pero, deslegitima las demandas y estigmatiza a los grupos que cuestionan y ponen en agenda otros menesteres que conciernen, estructuralmente, a la educación pública.

¹ La inflación al mes de agosto estaba en un 25% y las proyecciones para los meses restantes indicaban mayor aumento. En efecto, según datos del INDEC, la inflación registrada durante el año 2018 fue del 47,5%, la más alta desde 1991. Fuente de consulta: www.indec.gob.ar.

² La entrevista tuvo lugar en el programa matutino de radio que conducen Luis Novaresio y Mariana Contartessi, por la emisora La Red (910 AM). Esta estación de radio forma parte del Grupo América, un holding de medios de comunicación creado por el empresario Daniel Vila y el expolítico y empresario José Luis Manzano.

2. Marco teórico y metodología

El presente trabajo se inscribe dentro de los lineamientos teóricos y metodológicos del Análisis del Discurso. Partimos de una concepción ideológica y dialógica del lenguaje. Ideológico porque, siguiendo a Voloshinov ([1929] 1992), la palabra –y por extensión el discurso– es un producto que emerge de un contexto histórico determinado para representar y refractar una realidad saturándola de valores que responden a los intereses de clase. Por otro lado, abonamos a la perspectiva dialógica del funcionamiento del lenguaje (Bajtín 2005) porque entendemos que los enunciados son eslabones de una cadena discursiva ininterrumpida: en un discurso, además de la voz del sujeto hablante, laten otras voces, otros puntos de vista con los que el locutor se iguala o diferencia al momento de reponer su visión del mundo.

En una reformulación de este enfoque “dialógico” del lenguaje, Ducrot (1988, 2001) propone la Teoría de la Polifonía. El argumento nodal de esta teoría cuestiona la unicidad del sujeto hablante: “en un mismo enunciado hay presentes varios sujetos con estatus lingüísticos diferentes” (Ducrot 1988: 16). Consecuentemente, reconocemos al sujeto empírico, en tanto productor efectivo (fisiológico) del enunciado; al locutor, quien es el responsable de la enunciación en el enunciado mismo, y a quien remiten las marcas deícticas del “yo”; y, por último, al enunciador, que es a quien se le atribuye los diferentes puntos de vista que pueden aparecer expresados en los actos de habla.

Por su parte, Mouffe (2007) hace un aporte a la teoría política al problematizar un concepto que, según ella, se ha ido instalando en las democracias contemporáneas: la “pospolítica”. La autora reconoce que el *zeitgeist* pospolítico (idea de corte racionalista y liberal) radica en que el objetivo último de la democracia es llegar al consenso y la conciliación de las partes y niega así la dimensión antagónica que históricamente define el quehacer político. Esta negación es el blanco de las críticas de Mouffe, que entiende que donde existen fuerzas e intereses opuestos, el acuerdo racional no es posible sin que una de las partes salga perjudicada. Paralelamente, advierte que todo intento por reducir la lucha política a deliberaciones consensuadas pone en riesgo la comprensión del ejercicio real del sistema democrático. La alternativa que propone consiste en un modelo adversarial en el que la ineludible relación “antagónica” (amigo/enemigo) se incline a favor de una relación “agonista” (entre adversarios, es decir, competidores legítimos), que sería la condición de posibilidad del funcionamiento de la democracia.

En este artículo, abordamos el nivel semántico-discursivo con el objeto de observar la forma en la cual se legitima una realidad discursiva, al tiempo que se imponen nuevos valores de referencia social. En primer lugar, nos dedicamos a describir la construcción de los distintos sujetos discursivos –en conflicto– que componen la escena enunciativa del discurso político, el “*locus* de un antagonismo” (Mouffe 2007); particularmente, resaltamos la imagen positiva del sujeto “nosotros”. Tomamos algunos elementos de análisis de la Teoría de la Polifonía (el discurso referido

y la negación polémica) para dar cuenta de cómo el locutor construye las distintas imágenes inscribiendo y asignando múltiples voces y puntos de vistas a partir del propio discurso.

En un segundo momento, focalizamos la atención en el desdoblamiento del bloque opositor, codificado a través del pronombre “ellos”, y nos centramos en la construcción del sujeto discursivo “kirchnero-trotskyista” a fin de destacar los efectos de sentido que su mención implica, en tanto signo ideológico con alto valor argumentativo. Utilizamos otros recursos polifónicos como la negación metalingüística (Ducrot 2001, García Negroni y Tordesillas 2001) y la negación metadiscursiva (García Negroni 2016), mostrando la función que cumplen para descalificar voces opositoras. Asimismo, nos apoyamos en las nociones “antagonistas” y “agonistas” de Mouffe (2007) para comprender la estrategia retórica de fraccionar al frente opositor.

Finalmente, retomamos nociones de la Teoría de la Valoración (Martin y White 2005) para problematizar la idea de consenso y/o acuerdo; nos enfocamos en el subsistema de compromiso, que remite a los recursos lingüísticos a través de los cuales el hablante posiciona su enunciado frente a las demás voces (Kaplan 2004). De esta manera, abordamos el posicionamiento dialógico del ministro y prestamos atención a las operaciones discursivas con las que negocia un espacio interpersonal con sus destinatarios.

3. Análisis

3.1 Nosotros y ellos: la dimensión polémica del discurso político

Más allá del par “yo” / “tú”, que constituye la instancia fundamental de interlocución en la que ocurre el acontecimiento enunciativo (García Negroni y Tordesillas 2001), lo que nos interesa indagar aquí es la configuración del colectivo de identificación del locutor, es decir, el polo positivo de su destinación (Verón 1987)³. La relación que se mantiene en torno al “ellos” es una pieza clave en la configuración de la dimensión polémica del discurso político pues el enfrentamiento y la apelación discursiva se configura a partir de la existencia de este sujeto. Mouffe afirma que “la distinción nosotros/ellos, que es condición de la posibilidad de formación de las identidades políticas, puede convertirse siempre en el *locus* de un antagonismo” (2007: 23).

En cuanto a la configuración de este *locus*, el locutor distingue la relación entre un “nosotros” y un “ellos” y define así cada uno de los grupos-actores que se encuentran en conflicto. El primero remite a los funcionarios del Ministerio de Educación –por extensión al gobierno de Cambiemos– y aparece codificado a través de las marcas pronominales de primera persona

³ Verón (1987) sostiene que una de las características del discurso político es su multidestinación. En primer lugar, está el prodestinatario que es aquel que comparte el sistema de creencias del enunciador; la función que se le atribuye es la de refuerzo. En segundo lugar, el paradestinatario es quien posee una creencia suspendida respecto al ideario del enunciador, y es, por lo tanto, a quien va dirigida la función persuasiva. En tercer lugar, el contradestinatario es aquel que se opone al sistema de creencias del enunciador y, en consecuencia, la función polémica apunta a él.

(singular y plural). El segundo, que alude a los gremios docentes, se codifica con marcas de tercera persona (plural)⁴:

- (1) “Ayer **estuvimos reunidos** con **ellos**. En primer lugar, **nosotros trabajamos** en algo que **los gremios venían pidiendo** hace tiempo”.
- (2) “**Yo les dije [a los gremios]** en sesión permanente, es decir, hasta que **nos pongamos de acuerdo [las comisiones técnicas]**, para ver cuál va a ser el número definitivo en el que va a cerrar el aumento salarial para **los docentes universitarios**”.
- (3) “Y **yo creo** que eso también ha sido entendido ayer, ayer fue realmente muy cordial la reunión con **los gremios**”.

Lo que se plantea en estos enunciados es una situación normal de discusión en el marco de unas paritarias. Pero, el ministro omite hablar de las semanas consecutivas de paro y del bajo porcentaje ofrecido en comparación a la inflación actualizada al mes de septiembre (15% de aumento frente al 25% de inflación, hasta ese momento). En efecto, solo menciona acciones que ubican al gobierno en una actitud presta y diligente frente al conflicto con los gremios docentes, por un lado, y frente al futuro de las universidades públicas, por otro. Nótese también en los ejemplos que siguen cómo continúa operando la distinción “nosotros/ellos” (salvo la cita (6) en la que si bien se mantiene, en primera instancia, la separación, luego aparece un nosotros inclusivo que integra a “las universidades”, sin especificar bien qué actores de esta institución).

- (4) Diálogo y buena predisposición:
“Para retornar a estas conversaciones y establecer buena voluntad de **ambas partes**”.
- (5) Avances en la negociación:
“**Lo que hicimos** ayer y consiguó un avance fue haber perforado ese techo del 15%”.
- (6) Firme interés de mejorar, en conjunto, las condiciones de la universidad pública:
“Tenemos que ser realistas: **las universidades**, en algún momento, **también con nosotros, nos tenemos que mirar** hacia adentro del sistema, **tenemos que planificar** mejoras en el sistema”.⁵

⁴ Si bien el fragmento que sigue es una transcripción de la entrevista (oral), no está de más aclarar que los resaltes nos pertenecen.

⁵ En ningún momento se menciona cuáles serían estas mejoras, simplemente se alude a ellas (tenemos que planificar mejoras en el sistema). Adviértase la fórmula exhortativa “tener que + infinitivo”, que García Negroni y Zoppi Fontana (1992) incluyen dentro del componente prescriptivo del discurso político (Verón 1987).

-
- (7) Reconocimiento de adversidades y su inmediata resolución:
 “Después hubo un tiempo en que la negociación estuvo parada porque cuando comienza esta tormenta, que **nuestro gobierno** reaccionó rápidamente para que no se transformara en una gran crisis”.
- (8) Aumento del presupuesto universitario por encima de la inflación:
 “**Desde que asumimos nosotros**, con un presupuesto de 51 mil millones de pesos para el sector universitario, ha habido un aumento del 105% contra una inflación del 95%. El año pasado el aumento creció un 44%”⁶.

Esta serie de afirmaciones instalan una retórica cuyas representaciones valoran la administración del gobierno nacional —en materia de política educativa— de forma sumamente positiva: responden al pedido de los gremios docentes, procuran entablar buenas relaciones entre las partes, admiten la difícil situación económica del país, se interesan por mejorar el sistema educativo, otorgan un presupuesto mayor a la inflación. Así pues, si nos limitamos a cada uno de estos puntos, la imagen que se condensa del colectivo de identificación del locutor constituye un espacio comprensivo, voluntarioso, resolutivo, dialógico y comprometido con el bien de las universidades públicas.

Otro recurso lingüístico que le sirve al locutor para situarse a sí mismo y al gobierno que representa, frente a los gremios docentes, es el complejo polifónico. Lo interesante es la concepción polifónica del sentido (Ducrot 2001) a partir de la cual aparecen otras voces y posicionamientos dentro del propio discurso:

- (9) “Escuchen lo que está diciendo Guillermina Tiramonti, es una gran experta en educación. Nosotros no podemos seguir teniendo, Luis, carreras donde haya más profesores que alumnos [...] O, si las tenemos [que sea] en una universidad y no en cinco que están [una] al lado de la otra”.

En este enunciado aparece el discurso referido (indirecto), esto es, la incorporación de otras voces en el interior del discurso del locutor global, quien concede el lugar de enunciador a terceros, situándose como uno de los posibles destinatarios de estos (Ducrot 2001). En la cita de (9), se concede la palabra a un sujeto que coincide con la línea ideológica del gobierno en materia de educación pública. Dicho en otras palabras, el discurso referido funciona aquí como un recurso argumentativo que produce efectos de sentido a favor de la propia postura (la del gobierno), puesto que el punto de vista aludido contribuye a naturalizar y reforzar el fundamento de las políticas que

⁶ El aumento mencionado es nominal, es decir, no se corresponde con un valor real. Por otro lado, solo se hace referencia a la inflación, sin referir al incremento en el costo de mantenimiento de las universidades.

se pretenden implementar. También notamos otro recurso polifónico: la negación polémica. Es un tipo de negación que “opone el punto de vista de dos enunciadores antagónicos [y] permite conservar las presuposiciones del enunciado positivo subyacente” (García Negroni y Tordesillas 2001: 205-206). Se trata entonces de una oposición en el interior del enunciado, entre el Enunciador 1 (E1) y el Enunciador 2 (E2). El primero de ellos se corresponde con el presupuesto positivo (hay más carreras y universidades que estudiantes) y el segundo es el polo negativo que rechaza esta posición (no puede haber más carreras y universidades que estudiantes). Este recurso refutativo le permite al ministro –que se identifica con la postura de E2– cuestionar el estado actual de las universidades y de este modo allanar el camino para una eventual reestructuración (¿desfinanciación?) del sistema educativo.

3.2 Divide y reinarás

Ahora nos detenemos en la construcción discursiva del “ellos”, es decir, del bloque opositor. El locutor realiza una operación que nos parece importante subrayar: es una maniobra que consiste en dividir el frente con el que se tiene la discrepancia, a fin de restar potencia a sus iniciativas y mantenerlas bajo control. Entonces, vemos que el frente opositor aparece desdoblado en dos grupos-actores diferentes cuyas motivaciones son también disímiles. Estos sujetos, que en uno de los casos es identificado políticamente, son definidos según cuál es la demanda que promueve su lucha.

- (10) “Mirá, Luis, acá hay dos cosas ¿no? Una es este desacuerdo salarial que estamos teniendo y que yo confío en poder solucionar lo antes posible. Pero también hay toda una campaña que se ha montado en esto, esta campaña no la han hecho los gremios de docentes universitarios, sino esa alianza kirchnerero-trotskyista que en diciembre tiró catorce toneladas de piedras, desinformando, diciendo que la universidad está desfinanciada”.

El mérito de dividir a los contradestinatarios permite reconocer en su interior dos reclamos: el desacuerdo salarial y el desfinanciamiento de la universidad. Este desdoblamiento se efectúa a través de la negación metalingüística. Esta se caracteriza por “descalificar el marco o espacio de discurso impuesto por una palabra anterior [...] y declarar situarse entonces en un espacio discursivo diferente del rechazado o descalificado” (García Negroni y Tordesillas 2001: 209). Así, la presuposición del enunciado positivo (la campaña sobre el desfinanciamiento la han hecho los gremios docentes) queda refutada con la instauración de un nuevo marco diferenciador introducido por el conector “sino”. Por lo tanto, el enunciado correctivo (la alianza kirchnerero-trotskyista montó la campaña sobre el desfinanciamiento) asienta la rectificación destinada a reemplazar el foco de la negación.

Lo primero que debemos cuestionar es el dato, que se impone como dato empírico, de una alianza “kirchnero-trotskista” y, seguidamente, preguntarnos si efectivamente la disconformidad de los gremios se limita a la cuestión salarial o también abarca otros contenidos. Respondiendo al primer planteo, consideramos que la estrategia argumentativa es crear un enemigo dentro del cuerpo opositor que, a la luz de las referencias asociadas a él, se presenta como un actor con intenciones viles puesto que no reconoce el diálogo como vía privilegiada para lograr soluciones y acuerdos; pone en peligro una de las instituciones democráticas por excelencia (mención a las piedras arrojadas contra el Congreso Nacional); monta una campaña desleal sobre el financiamiento de la universidad pública; injuria al gobierno nacional. En síntesis, se configura un blanco donde depositar valoraciones negativas y estigmas sociales.

Entendemos que más allá de lo verosímil o inverosímil que puede sonar una alianza entre kirchneristas y trotskistas, y del interdiscurso que entra en juego al homologar ambas ideologías políticas –una de raigambre peronista y otra marxista–, el propósito que persigue la construcción peyorativa de este híbrido remite al poder que posee Finocchiaro, en tanto locutor legitimado por ser el ministro de Educación, para aprobar o desaprobar el lugar de enunciación que este sujeto político prefabricado ocupa dentro del espectro opositor. En otras palabras, de lo que se trata es de validar algunos reclamos e invalidar otros. Este proceso discursivo se hace viable en la medida en que las demandas se manifiestan por separado.

- (11) “Son dos cosas diferentes, el tema salarial lo vamos a discutir; el otro tema simplemente es falso”.

Nótese el componente descriptivo⁷ con el cual el locutor constata una situación puntual (hay dos reclamos diferentes) desde el lugar del saber, a la vez que establece un contraste negativo con sus contradestinatarios (que mienten al denunciar la subejecución del presupuesto universitario). Por otro lado, considerando la dimensión polémica del discurso político, destacamos que el mecanismo que el locutor pone en práctica para confrontar con las voces opositoras consiste en recuperarlas en su discurso para luego refutarlas y descalificarlas, esto es, la negación metadiscursiva (García Negroni 2016):

- (11) “Y otra cosa es decir que este gobierno no defiende la universidad pública, otra cosa es decir que este gobierno desfinancia la universidad pública, porque eso es mentira. Y es mentira porque no se apoya en los números, y los números no mienten, Luis [...] Nuestro gobierno

⁷ Verón (1987) establece cuatro componentes para el discurso político, plasmados en el nivel del enunciado: 1) el descriptivo, es del orden constatativo, aseverativo, y se corresponde con la modalidad del saber; 2) el didáctico, es del orden de los principios y verdades universales, ligado también a la modalidad del saber; 3) el programático, remite a proyectos futuros y se asocia a la modalidad del deber; 4) el prescriptivo, es del orden de la necesidad deóntica y se inscribe en la modalidad del deber.

aumentó más el presupuesto universitario de lo que aumentaban quienes nos criticaban cuando eran gobierno”.

Los discursos que son aludidos y traídos a escena (este gobierno no defiende y desfinancia la universidad pública) corresponden a locutores que se encuentran en una posición diametralmente opuesta a la gestión del gobierno. De ahí que son refutados por el marcador de descalificación “mentira”; o sea, todos los dichos que se les adjudica a estos locutores, simplemente, son calificados como falsos. A este efecto contrastivo debemos añadir el enunciado correctivo (el gobierno aumentó el presupuesto) que instala un nuevo marco discursivo cuya lectura va en sentido contrario de lo que los opositores manifiestan.

(12) “Tampoco es verdad que se esté subejecutando nada, porque como viene la transferencia pasa a la universidad”.

La negación metadiscursiva, entonces, funciona como un recurso que, en su carácter refutativo, deslegitima enunciados y estigmatiza locutores. Dicho en otras palabras, posee un alto valor argumentativo: aquello que resulta imposible e inverosímil en la voz previa del oponente (la subejecución del presupuesto), se vuelve posible y legítimo con la negación presente (no se subejecutó el presupuesto).

Presentamos un pequeño esquema que resume *grosso modo* lo que venimos sosteniendo:

(13)

Desacuerdo salarial ⇨ legítimo ⇨ adversarios políticos ⇨ gremios docentes
 Desfinanciamiento ⇨ ilegítimo ⇨ enemigos políticos ⇨ kirchnero-trotskistas

Dos demandas. Dos grados de legitimidad. Dos condiciones políticas. Dos sujetos discursivos. Es de notar que los adversarios políticos pertenecen a la relación nosotros/ellos “agonista” y los enemigos a la “antagonista” y dejan en evidencia dos modelos propios de la confrontación –irresoluble– que se da inevitablemente en el sistema democrático (Mouffe 2007). Por otro lado, al fraccionar en dos a los actores opositores se busca también instalar la idea de que el rol de los gremios docentes debe limitarse a la cuestión salarial. Pero, lo que tiene que ver con temas de fondo (el presupuesto asignado a la educación pública) y que remiten al hueso de la política educativa del gobierno de Cambiemos, eso se presenta como un asunto impropio de los gremios. Por ende, es un sujeto discursivo construido discursivamente (kirchnero-trotskistas) quien “asume” la voz de denuncia sobre estos temas, desde una posición de sujeto descalificada y puesta seriamente en duda. En consecuencia, lo que se pone en juego es el campo de acción y poder de los sindicatos docentes y se ataca de fondo la politización de la educación.

3.3 Los límites del acuerdo

Hablar de “acuerdo” supone, en un sentido amplio y común, la aceptación armoniosa y consensuada de una solución sobre un asunto determinado. Supone también que todos los puntos de vista, que forman parte de la decisión final, fueron contemplados y tenidos en cuenta en una instancia previa de intercambio dialógico de ideas. Dicho esto, queda excluida la posibilidad de que se generen sentencias arbitrarias, donde una voz se impone sobre las otras y se anula así el espíritu democrático que caracteriza a los acuerdos. Es de observar, entonces, que en algunas expresiones el ministro Finocchiaro refiere a un cierre “definitivo” y ejerce cierta presión para que el porcentaje ofrecido sea aceptado, a la vez que no deja margen para continuar el debate, en caso de que la propuesta no cumpla con las expectativas de los docentes.

- (14) “Hasta que **nos pongamos de acuerdo** para ver cuál va a ser **el número definitivo en el que va a cerrar** el aumento salarial”.
- (15) “A partir del miércoles nosotros vamos a ver cuál es el **número definitivo del cierre del acuerdo salarial**”.
- (16) “Estamos diciendo que hemos perforado ese techo y que a partir del miércoles **vamos a ponerle un número definitivo** ¿sí? a ese **acuerdo salarial**”.

Es interesante destacar que en estos ejemplos está presente tanto la idea de acuerdo como la de cierre/número definitivo, lo que a nuestro análisis resulta paradójico. Expresar que algo es definitivo corta las posibilidades de seguir dialogando, anula los caminos por los cuales pueden vehiculizarse los descontentos de las demás posiciones afectadas en la negociación. Es en este sentido que llamamos la atención sobre la intención retórica de fomentar espacios inclusivos donde se consolide el pluralismo de ideas (propia de quienes conciben el ejercicio político como un espacio donde se impone la buena voluntad y la conciliación por sobre el conflicto y la disputa), pero que no se traduce en hechos.

De acuerdo con el subsistema de compromiso, propuesto por la Teoría de la Valoración (Martín y White 2005), observamos que existen mecanismos lingüísticos que pueden ser utilizados para posicionar la voz del hablante en relación con las diversas opiniones que haya sobre un mismo asunto. Se trata de seleccionar significados por medio de los cuales los emisores pueden reconocer o ignorar los diferentes puntos de vista que sus enunciados ponen en juego (Kaplan 2004). Los enunciados que siguen corresponden a la opción semántica heteroglosia ya que no niegan el “imperativo dialógico” ni tampoco se presentan como aseveraciones absolutas.

- (17) “Nosotros, en el marco de las restricciones que tiene hoy el Estado nacional, vamos a hacer el mayor esfuerzo para que los docentes cobren el mejor salario que podemos pagar”.

(18) “Vamos a hacer el mejor aumento posible”.

Comprendemos estas citas a partir del recurso de intravocalización que forma parte del subsistema de compromiso (Kaplan 2004). Intravocálico porque es el propio hablante quien asume la responsabilidad de lo que se está diciendo. Más aún, Finocchiaro es quien destaca su voz por encima de la de los gremios al manifestar que el gobierno ofrecerá el “mejor aumento/salario posible”. En cuanto al grado de compromiso, sostenemos que son ejemplos de contracción dialógica –sobre todo porque se anticipan a posibles rechazos– pues decir que la oferta será “la mejor” implica que ninguna otra la podrá superar, con lo cual la posibilidad de una contraoferta queda, desde ya, negada. A su vez, el carácter explícito de la posición del hablante como garante máximo de sus enunciados, con los que se compromete e involucra fuertemente, definen estos enunciados dentro de la categoría “proclamación” (Kaplan 2004). Por lo tanto, el alto grado de compromiso de Finocchiaro sobre lo que él considera la “mejor oferta” implanta en el beneficiario de esta oferta cierta presión para que la valore de la misma manera y, en caso de no ser así, queda la constancia de que el gobierno hizo “el mayor esfuerzo” para saldar el conflicto.

Finalmente, mencionamos un último ejemplo en el que se busca disolver la disputa antagónica mediante un consenso moral y racional (Mouffe 2007):

(19) “Ahora nos sentamos con un panorama un poco más claro y vamos a ofrecer lo que el gobierno o el Estado pueda pagar y que sea lo mejor para los docentes, y a ponernos de acuerdos con ellos, y no lo vamos a hacer sin ellos”.

Observamos en esta cita el componente programático del discurso político. “En este componente se manifiesta el peso de los fantasmas del futuro en el discurso político: es aquí donde el hombre político promete, anuncia, se compromete” (Verón 1987: 22). Vale decir, se relaciona con el orden del “poder hacer”, donde el colectivo de identificación del locutor (el gobierno) se presenta como agente de los actos que se realizarán (ponerse de acuerdo con los docentes y ofrecerles el mejor aumento) en favor de los contradestinatarios. Si bien estos últimos permanecen como tales, al final del enunciado hay un guiño hacia ellos ya que se los incluye dentro de la negociación y el acuerdo y se les reconoce su lugar.

En este último ejemplo encontramos la lógica que desde el gobierno de Cambiemos se busca imponer en las negociaciones paritarias: el gobierno paga lo que puede y ese aumento es o, mejor dicho, tiene que ser el mejor para los docentes. A esta secuencia añadimos, como corolario, que el aumento es producto de un acuerdo entre ambas partes. Sin embargo, es evidente que el “acuerdo” es unilateral pues los docentes no intervienen en la composición de la oferta salarial. Y, en efecto, es incongruente que el “mejor aumento” surja de quien debe pagarlo y no de quien debe percibirlo. Por tal motivo, lo que reviste el sintagma “mejor oferta salarial” no es más que la estrategia retórica de

un gobierno que dice A y hace B.

4. Consideraciones finales

Nuestro objetivo ha sido acceder al posicionamiento del gobierno de Cambiemos frente al conflicto con los gremios de docentes universitarios durante el 2018. En tal sentido, en la hipótesis inicial sostuvimos que el gobierno nacional limitó el rol de los gremios al desdoblar a este grupo-actor en función de sus reclamos: uno “legítimo” (la paritaria) y el otro no (el desfinanciamiento).

En primer lugar, distinguimos la dimensión polémica del discurso político (Verón 1987) y luego identificamos los sujetos discursivos presentes en cada uno de los polos. Por un lado, advertimos la construcción de la imagen positiva del colectivo “nosotros” a través de omisiones, discurso referido y negación polémica. Por otro, observamos que el bloque opositor, el “ellos”, se configuró de forma fraccionada. De esto, concluimos que la construcción de un “otro” (kirchnerotrotskyistas) dentro del polo negativo (contradestinatarios) resultó funcional a la posición de Finocchiaro y del gobierno que integra. La construcción discursiva de este “otro” enemigo, a través de la negación metalingüística y de la negación metadiscursiva, fue estratégica porque se lo trajo a escena para luego descalificarlo para invalidar así sus reclamos.

La estigmatización hacia determinados actores políticos, de acuerdo con la representación negativa del signo “kirchnerotrotskyista”, buscó producir un cambio en el eje de la discusión y restringió las demandas de los gremios docentes a la cuestión paritaria. Esto último notamos a partir del subsistema de compromiso de la Teoría de la Valoración, ya que la voz del ministro se impuso por sobre las demás y definió los marcos y las pautas de la negociación y proclamó beneficios que en lo fáctico no sucedieron. Cabe mencionar que el acto de pergeñar espacios “apolíticos”, donde la dimensión antagónica y combativa de lo político se reduce a conciliaciones racionales, supone la negación de elementos constitutivos del ejercicio de la política.

En suma, creemos que lo que se puso en juego es la relación que el gobierno mantiene con los representantes de la comunidad educativa, cuestión que afecta directamente al sistema educativo universitario. El escenario que Finocchiaro procuró instaurar, deslegitimando el discurso de actores que defienden la universidad pública y sus trabajadores, dejó en evidencia sus resortes de control y domesticación.

Referencias bibliográficas

- Bajtín, Mijaíl. 2005. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Ducrot, Oswald. 1988. “Polifonía y argumentación”. En *Conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*. Cali: Universidad del Valle.
- . 2001. *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Edicial.
- García Negroni, María Marta. 2016. “Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso

ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación". *Letras de Hoje*. Vol. 51, N° 1, pp. 7-16.

García Negroni, María Marta y Mónica Zoppi Fontana. 1992. *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

García Negroni, María Marta y Marta Tordesillas. 2001. *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.

Kaplan, Nora. 2004. "Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación: la teoría de la valoración". *Boletín de lingüística*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 52-78.

Martín, James y Peter White. 2005. *The language of evaluation. Appraisal in English*. Londres: Palgrave.

Mouffe, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Verón, Eliseo. 1987. "La palabra adversativa". En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

Voloshinov, Valentin. [1929] 1992. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.

El evento no tan narrable: la evaluación por comparación en narrativas orales de experiencia personal¹

Belén Nazarena Violante
belenviolante@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone indagar en las representaciones sociales que giran en torno al signo "acoso" mediante el estudio del modo de organización de la experiencia personal que los hablantes despliegan al relatar situaciones de acoso en las que se han visto involucrados. Para ello, se repasa puntualmente en las evaluaciones que estos realizan sobre los eventos que narran, al detenerse con especial interés en el estudio de una estrategia evaluativa basada en la comparación de la situación relatada con otra que no se relata pero se evoca y que pertenece a la misma temática.

Palabras Clave

- ▶ evaluación por comparación
- ▶ narrativas orales
- ▶ evento más narrable
- ▶ acoso
- ▶ representaciones sociales

1. Introducción

La violencia hacia la mujer² es una problemática de extrema importancia que tiene lugar alrededor del mundo en cada ámbito de la vida social y que se da a través de distintas modalidades. En la Argentina, actualmente, contamos con cifras alarmantes sobre los abusos de los que las mujeres son víctimas día tras día. Según el INDEC (2019), los casos de violencia contra las mujeres de 14 años o más informados por organismos públicos a esta entidad entre los años 2013-2018 han dado un total de 576.360, sin contar femicidios ni, por supuesto, aquellos casos que no han sido denunciados.

¹ Este artículo surge como resultado de una monografía realizada en el marco de la cursada de la materia Sociolingüística (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) a cargo de Alejandro Raiter en el año 2018.

² Según la Ley 26.485 (2009), se define violencia hacia la mujer como "toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal".

No obstante estas cifras, se trata de un tipo de violencia con un alto grado de invisibilización que, en los últimos seis años, a partir de la primera marcha nacional en contra de la violencia hacia la mujer que llevó la consigna *Ni una menos*, ha logrado ser puesta en agenda de manera reiterada. Esta movilización contó con un alcance tal que, posteriormente, la consigna se encarnó en un colectivo organizado de mujeres comprometidas con la visibilización, denuncia y lucha en contra de la violencia de género.

Desde la sociolingüística, creemos que el lenguaje es un hecho social y que su estudio permite acceder a las representaciones sociales (Raiter 2012) que circulan en el seno de una sociedad determinada. En esta línea, y en el afán de indagar en las representaciones que circulan sobre el signo “acoso” como una problemática específica que se da en el marco de la violencia hacia la mujer, creemos fructífero estudiar qué valoraciones giran en torno a este signo en la narración de experiencias de acoso en primera persona. Para hacerlo, retomamos el concepto de *narrativa* de Labov y Waletzky (1967), quienes lo utilizan para definir al relato oral de una experiencia personal que coincide, en su desarrollo, con el orden original en que han sucedido los eventos en el pasado.

A raíz de estos intereses, hemos construido el corpus del presente trabajo, el cual estuvo compuesto originalmente por ocho narrativas. Durante su análisis, el que detallamos más adelante, hemos advertido que en cuatro de ellas se hacía referencia, además de a la situación de acoso que se elegía desarrollar y que estructuraba la narrativa, a otras situaciones de la misma temática pero a las que sólo se mencionaba o hacía referencia en un segundo plano. A partir de esta observación surgieron las preguntas: ¿qué función cumplen en las narrativas estos eventos que se mencionan pero no se desarrollan y que no constituyen, en consecuencia, el evento principal? ¿Por qué se los trae a la narrativa?

El interés por responder a estos interrogantes se transformó en el objetivo particular que dio lugar a este trabajo. Así, nos abocamos a identificar la causa por la cual se hace mención a estos eventos, qué función cumplen en la narrativa y por qué las³ hablantes no los posicionan como el evento principal. Creemos que las respuestas a estas cuestiones nos permitirán acercarnos a las representaciones sociales que giran en torno a la problemática del acoso.

De esta manera, siguiendo el objetivo de responder a nuestros cuestionamientos, planteamos como hipótesis que las situaciones a las que se hace referencia —pero que no constituyen el eje de la narrativa— funcionan como una evaluación del evento principal, aquel que efectivamente se desarrolla. Precisamente, como otros tipos de evaluación (Labov y Waletzky 1967), persiguen la función de evaluar al evento que se narra y alzan su imagen de único y terrible y al mismo tiempo merecedor de ser narrado, de sostener el turno en la interacción y de captar la atención de la audiencia.

³ Las cuatro narrativas que presentan esta característica pertenecen a personas de sexo femenino, por lo tanto, utilizamos dicho género al referirnos a ellas.

2.1. Marco teórico y metodológico

El concepto de *representaciones sociales* es comprendido como “el conjunto de creencias compartidas por y presentes en todos los hablantes de una comunidad lingüística” (Raiter 2012: 17) con respecto a eventos, objetos, acciones o procesos. En un primer momento, hemos advertido el interés del estudio de las representaciones que giran en torno al signo “acoso” a través de un análisis lingüístico en narrativas orales de experiencia personal.

Los trabajos sobre este tipo de narraciones surgen, en un principio, como modo de obtener un gran volumen de habla espontánea para los estudios sociolingüísticos de William Labov a fines de la década de 1970, quien estaba interesado en la investigación de las producciones orales con el objeto de correlacionar variables sociales y variables lingüísticas. El autor sostiene que la investigación lingüística debe tener como objetivo “hallar cómo habla la gente cuando no está siendo sistemáticamente observada” aunque “solo podamos obtener tales datos mediante la observación sistemática” (Labov 1982: 266). En consecuencia, para que estas muestras de habla fueran realmente espontáneas, se debía hallar un método que sorteara este inconveniente (*la paradoja del observador*) (Labov 1982). Esta paradoja consiste en que, al intentar recopilar volúmenes de habla espontánea, la presencia del entrevistador o investigador inhibe la espontaneidad del hablante y, por ende, su producción se encuentra más sujeta a mecanismos de control lingüístico. A raíz de esta restricción, Labov y Waletzky (1967) encuentran un modo de atenuar la paradoja: mediante entrevistas semiestructuradas, les piden a sus hablantes que narren alguna situación que haya tenido lugar en su experiencia personal. De esta manera, los hablantes ya no atienden tanto a la presencia del investigador, la cual antes los inhibía, ya que deben prestar mucha más atención a rememorar su experiencia en el desarrollo de la narración.

A través de estas entrevistas orales, los autores descubren patrones repetidos en las narraciones. Llamaron *narrativa* al relato oral de una experiencia personal que coincide, en su desarrollo, con el orden original en que han sucedido los eventos en el pasado. A su vez, estas narrativas orales de experiencia personal surgen en el contexto de una interacción, ya que alguien cuenta su experiencia a otra u otras personas. De esto emerge la idea de que las narrativas poseen dos funciones: una función referencial, que cumple con el propósito estricto de narrar el evento sucedido en el pasado, y una función evaluativa, que consiste en otorgarle importancia al evento que se narra, mostrar al auditorio su pertinencia, generar interés y expectativa y legitimar al evento y al narrador.

Por otro lado, en busca de una correlación entre las características sociales del narrador y la estructura de su narrativa, Labov y Waletzky descubren también determinadas características estructurales que definen a la narrativa más allá de ser una narración en la que los hechos de habla se organizan siguiendo el curso original de los eventos que tuvieron lugar en el pasado. En consecuencia, la narrativa posee seis componentes que la definen como tal y suelen aparecer en el

siguiente orden:

1. Resumen⁴: Está formado por un conjunto de cláusulas que sintetizan el evento que luego se narrará.
2. Orientación: Comprende un grupo de cláusulas que preceden a la primera cláusula narrativa⁵ y orientan al interlocutor en tiempo, espacio, participantes, situación.
3. Complicación: Es el cuerpo principal de cláusulas narrativas mediante el cual se desarrolla la narración del evento principal que da lugar a la narrativa.
4. Evaluación: Es una serie de cláusulas mediante las cuales se expresa el punto de vista del narrador y se revela su actitud frente a los eventos. Labov y Waletzky (1967) proponen tres tipos de evaluación: evaluación definida semánticamente (discurso directo, intensificadores lexicales), evaluación definida formalmente (suspensión de la acción) y evaluación definida culturalmente (acción simbólica y juicio de una tercera persona).
5. Resolución: En este punto se resuelve o finaliza el evento principal.
6. Coda: Es un recurso que vuelve la atención al momento presente e indica la finalización de la narrativa.

En un estudio posterior, Labov (1972) se detiene en el componente evaluativo de las narrativas y profundiza en el estudio de la comparación como una estrategia de evaluación. En esta oportunidad, el autor argumenta que —además de las comparaciones explícitas— las formas negativas, el uso del tiempo futuro, los modales y cuasi modales, las preguntas hechas por el narrador en el desarrollo de la narrativa⁶, los superlativos y las cláusulas con conectores disyuntivos que contienen dentro una comparación, la cual indica una intención evaluativa con respecto a los eventos narrados. En este caso, el autor sostiene que la evaluación se efectúa en el momento en que, mediante estas estrategias lingüísticas, se pone en comparación el evento principal con otros que podrían haber ocurrido en el pasado o que podrían ocurrir en otras circunstancias, pero que no tuvieron lugar efectivamente en el pasado real.

Más adelante, Labov (1997) introduce el concepto de *evento más narrable*, de gran importancia para nuestro estudio, y lo define como “el evento que es menos común que otros en la narrativa y que tiene mayor efecto sobre las necesidades y deseos de los participantes (el evaluado más fuertemente)” (Labov 1997: 51). Asimismo, agrega que “una narrativa de experiencia personal

⁴ Tanto el resumen como la coda son componentes opcionales que pueden no aparecer.

⁵ Siguiendo a Labov y Waletzky (1967), definimos *cláusula narrativa* como aquella que mantiene la secuencia temporal estricta, tal cual como tuvo lugar en la experiencia personal del hablante. Este tipo de cláusulas definen a la narrativa como relato que respeta la secuencia temporal en que han sucedido los hechos.

⁶ Labov (1972) ejemplifica con una narrativa en la que aparecen preguntas que comprenden al hilo mismo de la narrativa (“Everytime somebody fuck with me, why they do it?”/“Todo el tiempo alguien me molesta, ¿por qué hacen eso?”) pero también preguntas que interpelan de manera directa al entrevistador (“An’ guess what?”/“¿Y adivina qué?”). La traducción es nuestra.

es esencialmente el relato del evento más importante de la narrativa” (Labov 1997: 51). La presencia de este evento es lo que le otorgará *narratividad* (Labov 1997) al discurso, es decir, lo transformará en una narrativa digna de ser contada por ser extraordinaria, única, inaudita y, por lo tanto, condición *sine qua non* para que el narrador retenga el turno y se asegure la atención del auditorio.

De esta manera, creemos que el trabajo sobre las narrativas es una manera efectiva de estudiar el relato oral y espontáneo de experiencias personales pasadas, debido a que posee una estructura y cualidades definitorias que constituyen a la narrativa como un género particular.

Por otro lado, es de gran importancia para este estudio el trabajo de Beatriz Lavandera (2014) sobre los cambios entre lo impersonal, general e indefinido, y lo personal, particular y definido. Allí, la autora toma ejemplos de narrativas en las que deja de utilizarse la primera persona para pasar a usarse las formas *uno, vos – usted* en determinado momento de la narración. En lo que concierne a nuestro estudio, es particularmente interesante el análisis que realiza sobre la forma *vos* y sus formas pronominales *te – tu – tuyo*, ya que parte de nuestro trabajo apunta a develar cómo el uso de las formas de segunda persona en la evaluación por comparación busca interpelar a la audiencia. De esta manera, la hace partícipe de determinadas situaciones, con el objetivo de convertir a estas en un evento no único, sino habitual y conocido, que aparecerán cumpliendo una función evaluativa.

Lavandera define la utilización de las formas *vos – usted* con dos alcances: el primero, literal; el segundo, como pronombre indefinido. Luego, agrega que el contexto interaccional es el que determina cuál de las dos lecturas es la correcta. Es decir, si hay un conocimiento compartido que hace posible que A predique algo de B, se utiliza literalmente; si no existe un conocimiento compartido que haga posible esta referencia a B, se usa de modo indefinido. Lo mismo ocurre con el pronombre *te*. Por esta razón, con la intención de caracterizar este contexto interaccional, seguimos la conceptualización que hace Halliday (2017) sobre el contexto en el cual un texto surge. Según el autor, este está compuesto tanto por el campo (acción social en la cual tiene lugar el texto), el tenor (relación interpersonal entre los participantes) y el modo (canal y medio).

En cuanto al procedimiento metodológico específico que se efectuó sobre el corpus de narrativas, seguimos estrictamente el propuesto por Labov (2013). De este modo, un primer análisis constó en la separación de cada narrativa en cláusulas. Se entiende cada cláusula como una unidad de significado compuesta por un verbo, que constituye su centro. Se procedió de esta manera ya que, según Labov (2013), la narrativa se caracteriza por la narración de una secuencia de hechos pasados que sigue el orden cronológico en el que han sucedido en realidad, por lo que la organización temporal es un factor esencial al momento de definir qué es una narrativa. Esta organización temporal se expresa a través de cada verbo. En nuestro caso, contamos con narrativas compuestas por 560, 233, 131, 124, 121, 112, 49 y 37 cláusulas, dependiendo del desarrollo más o menos extenso de cada una. Este primer análisis comprendió a las ocho narrativas, aunque un

segundo análisis más exhaustivo, una vez separadas las narrativas en cláusulas, fue el encargado de indagar en el estudio de la evaluación por comparación, lo que nos llevó a realizar un recorte de las cuatro narrativas que presentan esta característica.

2.2. La evaluación por comparación

Hemos indicado que Labov (1972) caracteriza a la comparación como un modo de evaluación. El autor sostiene que, en muchos casos, las situaciones que podrían haber tenido lugar en el pasado o que podrán tenerlo en un futuro pueden indicarse indirectamente (a través de procedimientos lingüísticos como la negación) o directamente (como en el caso de la clásica comparación) a modo de comparación con los hechos que efectivamente ocurrieron, lo que produce su evaluación. Seguimos a Labov al comprender a la comparación como un tipo de evaluación y es por esto que sostenemos que los eventos a los que se hace referencia en cuatro de las ocho narrativas que conforman nuestro corpus son eventos que no constituyen el evento más narrable, sino que son evocados con una finalidad evaluativa. Es decir, no se trata de eventos que podrían haber tenido lugar, o que podrán tener lugar en un futuro con relación al evento más narrable, sino de eventos que efectivamente ocurrieron en el pasado.

3. Corpus de narrativas

El corpus del presente trabajo consta de ocho narrativas sobre situaciones de acoso. Siete de ellas son narradas por personas de sexo femenino y solo una es narrada por un masculino⁷. Esta variable no será tomada en cuenta por no constituir una diferencia cuantitativamente significativa. Así, la mayoría de las narrativas surge en una entrevista de mujer a mujer. Además, de las ocho narrativas, cuatro pertenecen a personas de 25-36 años con un nivel de instrucción alto (carrera terciaria o universitaria completa) y las otras cuatro personas de +45 años de edad con un nivel de instrucción bajo (escuela primaria o secundaria incompletas). En su totalidad, los sujetos entrevistados son residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires (zona oeste del conurbano bonaerense).

Todas las narrativas han sido recolectadas entre abril y mayo de 2018 por una única entrevistadora. Algunos de los encuentros tuvieron lugar en su domicilio, mientras que otros se desarrollaron en los domicilios de los sujetos entrevistados y unos pocos en los lugares de trabajo de estos últimos. Las entrevistas se realizaron de manera semiestructurada y se aclaró que las

⁷ En un principio, nos hemos interesado en construir un corpus de cuatro narrativas de hablantes de sexo masculino y otras cuatro de sexo femenino, pero de todas las personas de sexo masculino con las que nos hemos contactado con el fin de entrevistar, solo una ha sido víctima de acoso.

identidades de los entrevistados permanecerían anónimas. No se hizo mención de la finalidad del trabajo, para no producir, o para atenuar lo más posible, la paradoja del observador. Por lo tanto, se ha contactado a los entrevistados con la excusa de realizar una estadística sobre casos de acoso en personas de distintas edades y sexos. Al considerarse inconveniente que los entrevistados supieran que se trataba de un estudio lingüístico realizado por una estudiante de la carrera de Letras, se ha entrevistado a personas con las que se mantenía una relación previa de conocimiento mutuo, aunque no una tan cercana como amistad o parentesco. Todas las entrevistas fueron grabadas con un teléfono celular y luego transcritas, siempre con la autorización de los sujetos.

4. Análisis de narrativas

Como ya se adelantó, el objetivo particular del presente trabajo es indagar en el motivo por el cual aparecen, en el 50% de las narrativas de nuestro corpus, referencias a situaciones de acoso que no cumplen con la función de ser el evento más narrable, ya que el foco de atención no se pone sobre ellas, aunque no dejan de nombrarse. Se propuso, entonces, que estas situaciones evocadas cumplen la función de evaluar por comparación y, a raíz de ello, se efectuó un recorte del corpus sobre estas cuatro narrativas.

A continuación se detallan diversos ejemplos tomados de las cuatro narrativas en las que se presenta este tipo de evaluación y las diferentes estrategias mediante las cuales se desarrolla.

4.1. Ejemplo 1 (mujer, 57 años, secundario incompleto)

73⁸. después bueno como suele seguir pasando hoy en día

74. está todo aquel que en el colectivo *te* apoya

75. o *te* roza el hombro

76. si *vos* estás sentada

77. que en más de una oportunidad mandé a pasear a alguno en el colectivo

78. *yo* tengo el carácter muy fuerte

En este ejemplo, la evaluación por comparación incluye dos estrategias. Por un lado, se utiliza en la cláusula 73 una marca de tiempo presente que comprende, mediante la aseveración “suele seguir pasando hoy en día”, la idea de un tipo particular de acoso cuya característica es la habitualidad (marcada semánticamente con el auxiliar “soler”). Así, se lo considera de conocimiento común y no representa novedad. En suma, no parece cumplir con los requisitos del evento más narrable. A su vez, en la cláusula 77 se marca el hecho de que la narradora estuvo más de una vez en

⁸ En todos los casos, las cláusulas citadas respetan la numeración original correspondiente a cada una de las narrativas.

esa situación, lo que resalta su carácter de habitual.

Por otro lado, la estrategia de presentar el abuso como un hecho cotidiano se ve reforzada con la utilización de marcas de segunda persona, como *te – vos* para dejar asentado que la situación que se evoca es conocida y tuvo lugar en la biografía de la narradora pero también puede suceder —o pudo haber sucedido— en la de la entrevistadora, como en la de cualquier otra mujer. Esto es lo que Lavandera (2014) explica como un uso indefinido de las marcas de segunda persona, es decir, cuando lo que un narrador dice puede interpretarse como una generalización: vos, yo o cualquiera. En este sentido, entonces, seguimos la hipótesis de la autora.

Hasta aquí, las estrategias utilizadas (marcas de hábito en presente del modo indicativo y de segunda persona indefinida) definen a la situación evocada como “cosas que suelen pasar y que le pueden pasar a cualquiera”.

4.2. Ejemplo 2 (mujer, 36 años, universitario completo)

95. un montón de situaciones que son de acoso

96. que que las minimizás

97. en la calle que *te* hayan dicho algo

98. (inaudible) eso que también es acoso

99. pero *uno* no lo cuenta

101. claro entonces *vos* contás lo que

102. *te* haya e::⁹ hecho como un (ininteligible)

103. porque *yo* ahí *me* asusté de verdad

Aquí, al igual que en el ejemplo 1, la evaluación por comparación evoca situaciones que “pueden pasarle a cualquiera”, ya que se utiliza la marca de segunda persona, que se interpreta como indefinida, y el pronombre indefinido *uno*. De la misma manera, para señalar habitualidad, se hace uso del tiempo presente, como puede verse en las cláusulas 96, 99 y 101. A propósito de la utilización de este tiempo en las narrativas orales de experiencia personal, Silva Corvalán (1987), aunque se detiene particularmente en el análisis de la aparición del presente histórico en los eventos más narrables, destaca en sus estudios que “en realidad, el presente, en todos sus usos, lo mismo relata hechos del momento de enunciación que se refiere a sucesos que pueden ser reales en cualquier tiempo, incluyendo el momento de enunciación” (Silva Corvalán 1987: 290). De este

⁹ Se han seguido las pautas de transcripción de las marcas de oralidad propuestas por Tusón Valls (2002):

:: alargamiento de un sonido
| pausa breve
|| pausa mediana

modo, al notar que en este caso se trae a la narrativa la mención en presente del modo indicativo de situaciones de acoso que se minimizan, se deduce, siguiendo a Silva Corvalán, que el tiempo presente se emplea con el objetivo de marcar esos sucesos como potencialmente reales en cualquier tiempo.

Las estrategias de utilización del tiempo presente, que remarcan lo habitual de dichas situaciones, y de la persona indefinida, entonces, nos muestran una evaluación por comparación similar a la vista en el ejemplo 1. A su vez, en este caso, se explicita que hay determinadas realidades que se minimizan y que no se cuentan (cláusulas 96 y 99, respectivamente) porque lo que se cuenta (otra vez, en segunda persona indefinida, lo que cuento *yo, vos* o *cualquiera*) tiene que ver con otro tipo de situaciones, como la que más adelante desarrolla. Queda explícito, en este caso, que ese montón de realidades de acoso no reúnen las características suficientes como para ocupar el rol del evento más narrable. En consecuencia, el evento que efectivamente las reúne es aquel en el que la narradora sí se asustó de verdad (cláusula 103, con la que vuelve al tiempo pasado y a la primera persona, es decir, vuelve a la experiencia particular).

4.3. Ejemplo 3 (mujer, 31 años, terciario completo)

437. generalmente nunca nadie hace nada en estos casos

438. conozco de *otras amigas* también

439. y generalmente nunca nadie hace nada

En este ejemplo, no se registra el uso de la segunda persona. En cambio, se hace referencia a las situaciones de acoso en general (cláusula 437) y luego se refuerza esta generalización con el conocimiento de determinadas realidades por las que pasaron otras amigas de la narradora (cláusula 438). Siguiendo en esta línea, trae a la narración el ejemplo de un evento particular sobre una amiga suya, que no desarrolla pero sí evalúa:

476. lo que le pasó a ella con un compañero de teatro

478. pero || terrible | terrible terrible lo que le pasaba terrible | terrible

479. y la profesora no hacía nada

481. en todos | en todos porque lo que se supone

482. que se te termina::

483. o sea que debería ser para ella una distracción

484. terminó siendo:: casi una tortura

Como puede advertirse, en esta segunda parte de la evaluación por comparación, la profesora que se menciona en la cláusula 479 se muestra como un personaje que particulariza las acciones que se le atribuyen, en la primera parte, al indefinido *nadie* (cláusulas 437 y 439). Así, construye un pasaje de la fórmula “nadie hace nada” a “la profesora no hacía nada”.

De este modo, en el presente ejemplo, la evaluación por comparación se centra en la evaluación de las actitudes de los testigos. Esta se lleva a cabo al introducir la idea de que las actitudes de los testigos suelen ser las mismas tanto en el evento más narrable como en el resto de “estos casos” (cláusula 437). Para reforzar esta idea, incluye la comparación con la situación particular a la que se hace referencia durante las cláusulas 476-484, a la vez que se evalúa a los eventos en contraste con la actitud de los testigos mediante la utilización de los subjetivemas (Kerbrat-Orecchioni 1986) “terrible” y “tortura”.

4.4. Ejemplo 4 (mujer, 35 años, terciario completo)

1. Y:: el acoso sexual sí | viví un montón de situaciones
2. Desde:: | desde muy chica desde que empecé a andar sola por la calle | desde por lo menos desde los trece años | hasta:: | hasta ahora

10. Claro | y bueno *yo* viví experiencias
11. desde que *me* muestren los genitales
12. se masturben adelante *mío*
13. E:: *me* digan groserías
14. *me* persigan
15. hasta un intento de violación que ese fue como el pico
16. y de ahí | del intento de violación || *yo* dejé de andar sola por la calle directamente

En este último ejemplo, y al igual que en el tercero, tampoco se utiliza la estrategia de la segunda persona, ya que se enumeran diversas experiencias particulares, todas ellas de distintos tipos de acoso, que tuvieron lugar en la experiencia personal de la narradora. Estas situaciones no se presentan bajo la idea de “cosas que suelen pasar y le pueden pasar a cualquiera” como sí sucede en los ejemplos 1 y 2. Es decir, se trata de experiencias muy puntuales que pertenecen a la biografía de la hablante que se reflejan en el uso de la primera persona tanto en la cláusula 1, en la que aclara que vivió situaciones de acoso en reiteradas ocasiones, como en la cláusula 16, en la que se introduce lo que luego será el evento más narrable y se cierra la evaluación por comparación. En esta última cláusula, explicita que, luego de este evento, ya no anduvo más sola. Entre estas dos cláusulas se enumeran las distintas situaciones de acoso que tuvieron lugar en su pasado, siempre en el lugar de afectado. De esta manera, las realidades que se enumeran no lograron un quiebre en su

conducta porque el cambio, por el contrario, fue dado por el evento más narrable.

Por último, cabe destacar que esta es la única evaluación por comparación que tiene lugar antes de comenzar el evento principal. En consecuencia, podemos pensar que aparece introduciéndolo a modo de una evaluación previa, por lo que prepara al auditorio para escuchar la experiencia que realmente da lugar a la narrativa.

5. Conclusión

Como hemos detallado, en los ejemplos 1 y 2 se evidencia cómo se hace uso de dos estrategias a la hora de tratar las situaciones que no componen al evento más narrable. Por un lado, se presenta a los eventos como habituales, cotidianos, de común conocimiento. Por el otro, se utiliza la segunda persona o el pronombre *uno*, los cuales actúan como marcas de persona indefinida y sirven para tener en cuenta el grado de hábito que se consigue construir sobre el evento que se pone en escena. Así, de estas dos situaciones, se deduce la siguiente predicación: “son cosas que suelen pasar y que le pasan a cualquiera”. Esto último, en ambos casos, contrasta con un evento más narrable que se narra en primera persona, que tuvo lugar en un momento específico, con determinado desarrollo y determinadas consecuencias, y en el que los personajes son particulares y están definidos y caracterizados.

En los dos ejemplos restantes, por el contrario, no fueron empleadas ninguna de estas dos estrategias, pero siguen mencionándose otras situaciones de acoso que no constituyen el evento más narrable. En el ejemplo 3, se comienza con una valoración sobre las actitudes de los testigos en las situaciones de acoso en general y se termina por escoger un acoso en particular que ejemplifica lo que se afirma en la generalización “nadie hace nada/la profesora no hizo nada”. Luego, en el ejemplo 4, la narradora comienza expresando que ha sufrido acoso sexual en reiteradas ocasiones y, a continuación, pasa a enumerarlas mientras se sitúa en el lugar de afectado. Este es el único caso en el que las realidades que no funcionan como evento más narrable aparecen antes. De hecho, son las que lo introducen, porque la enumeración de estas distintos eventos finaliza con la introducción del caso que luego se convertirá en el eje de la narrativa.

En estos dos últimos ejemplos, entonces, se dan a conocer realidades particulares, más allá de la generalización de la primera parte del ejemplo 3, y ya no se utiliza la estrategia del cambio de persona para marcar indefinición en cuanto al alcance de las situaciones.

Por lo tanto, aun con las particularidades de cada uno de los ejemplos señalados, es posible realizar una conjunción de todos ellos bajo una característica en común. Este punto compartido es que todas las situaciones evocadas efectivamente funcionan como una evaluación por comparación. Se las introduce por una razón: evalúan al evento alrededor del cual se desarrolla la narrativa y le otorgan narratividad, al igual que otros tipos de evaluación.

Como puede advertirse, los ejemplos pertenecen a mujeres de variadas edades y niveles de

instrucción, por lo cual estas variables no fueron tenidas en cuenta durante el análisis. En cambio, sí es posible pensar que quienes efectuaron cambios entre la primera y la segunda persona indefinida se hayan sentido habilitadas a hacerlo debido a que la entrevistadora también era una mujer. Por este motivo, posiblemente el vos o el te hayan significado no solo una segunda persona indefinida, sino una segunda persona mujer indefinida. Podemos pensar esto como resultado del contexto de interacción, si seguimos la conceptualización que hace Halliday (2017) sobre la situación en la que el texto surge, la cual incluye la relación entre quienes interactúan y sus características. Por esta razón pensamos a la relación interpersonal que se da entre las entrevistadas y la entrevistadora como un factor contextual determinante que da lugar al acercamiento que queda evidenciado en el análisis. Habrá que ver, y queda para estudios futuros, qué función cumple este intercambio si se analiza un corpus más extenso de narrativas sobre acoso y si, efectivamente, el hecho de ser una interacción de mujer-mujer es un rasgo definitorio.

Creemos importante tener en cuenta que el trabajo consistió, en un primer momento, en estudiar relatos que se desarrollaran bajo el eje del signo “acoso”. Nos hemos encontrado, sin buscarlo, con la referencia a más de una situación de este tipo en cuatro de ocho casos. Hemos puesto bajo la lupa estas realidades que aparecen en los márgenes de las narrativas y hemos demostrado que aparecen con la finalidad de incrementar la narratividad al evento más narrable, aun cuando este evento haya sido en todos los casos terrible y haya sido vivido y expresado por cada una de estas mujeres como una experiencia traumática. Si este evento más narrable es construido como algo tan atroz por sí mismo en los relatos, ¿entonces por qué las mujeres de nuestros ejemplos han intentado exaltar aún más su grado de narratividad y su carácter de tremendo a través de la comparación con otras experiencias? La respuesta a este interrogante la encontramos en la reflexión sobre las representaciones sobre el acoso. Evidentemente, en nuestro contexto social y cultural actual, según estas cuatro narrativas examinadas a fondo, la representación sobre lo que implica un acoso es muy amplia: todas las situaciones evocadas, las más narrables y las no tan narrables, representan al acoso como una acción ejercida que comprende algún tipo de violencia por parte de un varón hacia una mujer en contra de su voluntad. Pero la representación no termina allí, porque, como se evidencia, hay una jerarquía que distingue entre acosos más terribles o menos terribles (en términos lingüísticos, más narrables o menos narrables). Esta jerarquía se da en base a la distinción entre lo que se percibe como más habitual en comparación con lo percibido como menos habitual. Creemos que estas mujeres advierten, mediante sus narrativas, que el umbral del acoso es cada vez más alto y se dejan por debajo situaciones que ya no representan tal atrocidad, por ser y representarse como consuetudinarias.

Estas aproximaciones nos demuestran la utilidad de la investigación sobre narrativas orales al momento de intentar acceder a las significaciones que están detrás de los modos de organización y jerarquización de las experiencias narradas por las hablantes. Creemos haber hecho un aporte, en el estudio aquí presentado, a la concepción de la lengua como un hecho social mediante el cual se

reproducen y sostienen representaciones sociales. Por ello, sostenemos que es preciso seguir entrevistando e investigando y dejar abierto el trabajo a estudios futuros que sigan aportando a nuestra hipótesis y a nuestras conclusiones.

Referencias bibliográficas

- Halliday, Michael. 2017 [1978]. *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. 2019. *Registro único de casos de violencia contra las mujeres-RUCVM: resultados 2013-2018*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine. 1986. *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Labov, William. 1972. *Language in the inner city: studies in the Black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- . 1983 [1972]. *Modelos Sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.
- . 1997. “Some further steps in narrative analysis”. *Journal of Narrative and Life History* N° 7, pp. 395-415.
- . 2013. “Narrative analysis”. En *The language of life and death. The transformation of experience in oral narrative*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 14-43.
- Labov, William y Joshua Waletzky. 1967. “Narrative Analysis: oral versions of the personal experience”. En Helms, June (ed.), *Essays on the verbal and visual acts*. Seattle: University of Washington Press, pp. 12-44.
- Lavandera, Beatriz. 2014 [1984]. “Tensión entre lo impersonal y lo personal en la organización del discurso”. En *Variación y significado. Y discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós, pp. 111-137.
- Raiter, Alejandro. 2012. “Tus creencias y la de los medios”. En Raiter, Alejandro y Julia Zullo (comp.), *Esclavos de las palabras*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 11-44.
- Silva Corvalán, Carmen. 1987. “La narración oral española: estructura y significado”. En Bernárdez, Enrique (comp.), *Lingüística del texto*. Madrid: Arco/Libros, pp. 265-292.
- Tusón Valls, Amparo. 2002. “El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido”. *Estudios de Sociolingüística* Vol. 3, N° 1, pp. 133-153.

Sumario

Presentación

Mariano Vilar

Prólogo

Ángela Di Tullio

Introducción

Comité Editorial

Perífrasis *entrar a + infinitivo*: lecturas especializadas con predicados no durativos

Victoria Ferrero Cabrera

“Abusar”, “violación”, “pederasta” y derivados. Estudio del cambio de significados en diccionarios escolares entre 2002 y 2007 con propósito de la Ley 26.150

Daniela Iannini

Antilenguajes: una reflexión en torno al *carrilche*

Cristian Loinaz

La monarquía en el idioma: el rol de la política y las instituciones dentro de los procesos históricos de estandarización del español

Tomás Moresco

Los objetos nulos en el español del Río de la Plata: un análisis desde la Teoría de la Relevancia

Ana Eleonora Primucci

Dividir, descalificar, invalidar: estrategias discursivas en torno al conflicto entre el gobierno nacional y los gremios de docentes universitarios durante el 2018

Ivo Santacruz

El evento no tan narrable: la evaluación por comparación en narrativas orales de experiencia personal

Belén Nazarena Violante

Diciembre 2019